



MUNICIPIO PESQUERÍA NUEVO LEÓN



SEGUNDO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO 2024

31 DE JULIO 2024



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Oficio: APP/719/07/2024

DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
Presente. –

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 33 fracción III, inciso e) y 100 fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito remitir a esa Legislatura el **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA** correspondiente al **SEGUNDO Trimestre (Abril - Junio) del ejercicio 2024**, mismo que fue presentado y aprobado en la Sesión ordinario Número **78** del Ayuntamiento, **celebrada el 30 de Julio del 2024**.

Sin otro particular, quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

Municipio de Pesquería, N.L. a 30 de Julio de 2024.

LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
PESQUERÍA
2021 - 2024

C.c.p. M.C.P. Alfonso Salazar López / Tesorero Municipal
C.c.p. Secretario del Ayuntamiento de Pesquería, N. L.
c.c.p. Archivo

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx





PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

TM /124/19/07/2024

C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, N.L.

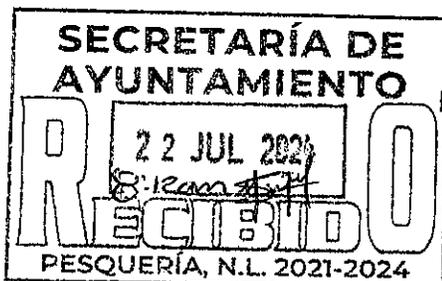
Presente. -

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 33 fracción III, inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 100 fracción IX de la citada Ley, me permito someter al análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno de este Ayuntamiento el **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA** correspondiente al **Segundo Trimestre (Abril - Junio) del ejercicio 2024**.

Sin otro particular, quedo de Ustedes como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

Municipio de Pesquería, N.L. a 19 de Julio de 2024




M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL



C.c.p. Secretario del Ayuntamiento de Pesquería, N. L.
c.c.p. Archivo

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx





PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ACTA NÚMERO SETENTA Y OCHO DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN

EN EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS 8:34 – OCHO HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA 30 – TREINTA DE JULIO DE 2024 – DOS MIL VEINTICUATRO, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA RECIBIDA, NOS REUNIMOS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS NUMERALES 35 FRACCIÓN III, 44 FRACCIÓN I Y 45 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A FIN DE CELEBRAR ESTA SESIÓN ORDINARIA QUE PRESIDE EL LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.

DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, SE DECLARA QUE LA PRESENTE SESIÓN ES VÁLIDA EN VIRTUD DE QUE SE CITÓ POR ESCRITO A TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO CON UN MÍNIMO DE VEINTICUATRO HORAS.

SE DECLARAN ABIERTOS LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DA A CONOCER:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL - JUNIO) DEL EJERCICIO 2024.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO UNO: PROCEDEMOS A TOMAR LISTA DE LOS PRESENTES PARA VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL:

LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTE.

C. MICAELA BENÍTEZ PRIETO, PRIMERA REGIDORA, PRESENTE.

C. CESAR VALDÉS MARQUES, SEGUNDO REGIDOR, PRESENTE.

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx

PL+ Pesquería
Logrando Más



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

- C. LORENA DE LA ROSA RIOJAS, TERCERA REGIDORA, **PRESENTE.**
- C. LUIS EDUARDO CONTRERAS GONZÁLEZ, CUARTO REGIDOR, **PRESENTE.**
- C. ALMA ROSA OVIEDO GONZÁLEZ, QUINTA REGIDORA, **PRESENTE.**
- LIC. MOISÉS CABELLO PÉREZ, SEXTO REGIDOR, **PRESENTE.**
- C. KARLA ALEJANDRA AYALA GARCÍA, SÉPTIMA REGIDORA, **FALTA JUSTIFICADA.**

PARA LO CUAL, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO MENCIONA: LA SÉPTIMA REGIDORA, PIDIÓ DISPENSA, POR UN TEMA DE SALUD DE UN FAMILIAR, ES POR LO CUAL, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, APRUEBAN JUSTIFICAR LA INASISTENCIA DE LA SÉPTIMA REGIDORA, C. KARLA ALEJANDRA AYALA GARCÍA, POR LA RAZÓN ANTES MENCIONADA.

- C. FRANCISCO GARCÍA HERRERA, OCTAVO REGIDOR, **PRESENTE.**
- C. MARCELA ELIZABETH ROJAS MORON, NOVENA REGIDORA, **PRESENTE.**
- LIC. ANA MARÍA GUADALUPE ESCOBEDO FLORES, SÍNDICA PRIMERA, **PRESENTE.**
- ING. SANTOS ANGEL PULIDO ARRATIA, SÍNDICO SEGUNDO, **PRESENTE.**
- M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, **PRESENTE.**
- LIC. ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, EL DE LA VOZ, **PRESENTE.**

UNA VEZ TOMADA LA ASISTENCIA SE VERIFICA QUE HAY QUÓRUM, POR LO QUE EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y SE DECLARAN POR VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA PRESENTE SESIÓN.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO DOS: PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL TOMANDO EN CUENTA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM, HACE LA DECLARATORIA DE LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, Y A SU VEZ PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA ANTERIORMENTE MENCIONADO, PARA LO CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA: SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, ASÍ MISMO SE LES SOLICITA AL CABILDO VOTAR DE LA MANERA ACOSTUMBRADA EL ORDEN DEL DÍA ANTERIORMENTE LEÍDO, PARA LO CUAL EL R. AYUNTAMIENTO, ANALIZA, DELIBERA Y ACUERDA LO SIGUIENTE:

ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO EN PLENO, ACUERDA DE CONFORMIDAD Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, POR TRATARSE DE

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx



Pesquería
Logrando Más

CP Rojas
Municipal
Pesquería
2021-2024



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

CUESTIONES DE SU COMPETENCIA, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

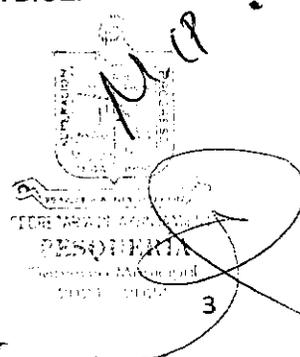
PASAMOS AL PUNTO NÚMERO TRES: CONSISTENTE EN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA LO CUAL, SOLICITO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SI TIENE A BIEN, SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO, LA APROBACIÓN DE LA REFERIDA ACTA ANTERIOR, PARA LO CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA: SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO, PARA LO CUAL EL R. AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO CUATRO: QUE SE HACE CONSISTIR EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL - JUNIO) DEL EJERCICIO 2024.

EN ESTE MOMENTO Y CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, MENCIONA: PARA ESTE PUNTO, LES PIDO SI AUTORIZAN CEDERLE EL USO DE LA PALABRA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE LES DÉ UNA EXPLICACIÓN SOBRE EL REFERIDO INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL - JUNIO) DEL EJERCICIO 2024, PARA LO CUAL, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS PRESENTES, APRUEBAN POR UNANIMIDAD, CONCEDERLE EL USO DE LA PALABRA.

EN ESTE MOMENTO, PREVIO EL PEDIR EL USO DE LA PALABRA, EL TESORERO MUNICIPAL, M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, Y UNA VEZ QUE EL CABILDO LE HA CONCEDIDO TAL DERECHO, MENCIONA: GRACIAS SEÑOR ALCALDE, GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, GRACIAS A TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO, EN SU DOCUMENTO QUE LES HICIERON LLEGAR, SE ENCUENTRA EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL - JUNIO) DEL EJERCICIO 2024, MISMO QUE PRESENTO POR ESCRITO Y QUE A LA LETRA DICE:

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx



PL+ Pesquería
Logrando Más



PESQUERÍA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



PESQUERÍA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

TM /124/19/07/2024

**C.C. INTEGRANTES DEL
AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, N.L.**

Presente.-

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 33 fracción III, inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 100 fracción IX de la citada Ley, me permito someter al análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno de este Ayuntamiento el **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA** correspondiente al **Segundo Trimestre (Abril - Junio) del ejercicio 2024.**

Sin otro particular, quedo de Ustedes como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

Municipio de Pesquería, N.L. a 19 de Julio de 2024.

M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL



C.c.p. Secretario del Ayuntamiento de Pesquería, N. L.
c.c.p. Archivo

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
M.C.P. Rojas

[Handwritten signature]
M.C.P. Rojas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado de Situación Financiera

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

Al 30 de Junio del 2024 y 2023

CONCEPTO	AÑO		CONCEPTO	AÑO	
	2024	2023		2024	2023
Activo					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	42,073,355.01	122,282,353.93	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	169,731,518.25	73,183,380.68
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,203,898.06	2,756,754.63	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,715,684.65	12,488,903.37	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	-0.60
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	171,209.66
TOTAL Activo Circulante	46,992,937.72	137,528,011.93	TOTAL Pasivo Circulante	169,731,518.25	73,354,589.74
Activo NO Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,605,332,993.75	1,451,653,844.93	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	213,351,422.02	161,495,403.20	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	2,989,130.38	1,148,313.71	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-100,651,640.77	-92,004,969.40	Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	5,160,391.93	591,600.00	Provisiones a Largo Plazo	6,004,823.00	7,953,205.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	OTRAS PROVISIONES LP INSTITUTO	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
TOTAL Activo NO Circulante	1,726,182,297.31	1,522,884,192.44	TOTAL Pasivo NO Circulante	6,004,823.00	7,953,205.00
TOTAL Activo	1,773,175,235.03	1,658,412,204.37	TOTAL Pasivo	175,736,341.25	81,307,794.74
Hacienda Pública/ Patrimonio					
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido					
Aportaciones				0.00	0.00
Donaciones de Capital				0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio				0.00	0.00
TOTAL Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)			73,214,897.02	204,923,456.35	
Resultados de Ejercicios Anteriores			1,524,223,996.76	1,374,180,953.28	
Revalúos			0.00	0.00	
Reservas			0.00	0.00	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00	0.00	
TOTAL Hacienda Pública / Patrimonio Generado			1,597,438,893.78	1,579,104,409.63	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio					
Resultado por Posición Monetaria			0.00	0.00	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			0.00	0.00	
TOTAL Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio			0.00	0.00	
TOTAL Hacienda Pública/ Patrimonio			1,597,438,893.78	1,579,104,409.63	
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	1,773,175,235.03	1,658,412,204.37			

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonables en su totalidad y de acuerdo con las normas de contabilidad aplicables.

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx

PL+ Pesquería
Logrando Más



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado de Actividades

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

Al 30 de Junio del 2024 y 31 de Diciembre del 2023

Concepto	2024	2023
Ingresos	1,270,517,483.62	1,167,487,886.22
Impuestos	72,245,055.57	93,929,728.40
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	38,467,772.59	62,645,114.89
Productos	3,096,579.82	5,826,230.55
Aprovechamientos	6,702,075.64	5,096,762.38
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogado)	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	218,987,240.91	226,812,322.22
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	218,987,240.91	226,812,322.22
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	47,206,541.26
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	47,206,541.26
Gastos	1,339,498,724.53	1,441,516,889.70
Transferencias	257,076,618.04	323,683,287.63
Servicios Personales	129,715,835.71	147,947,773.39
Materiales y Suministros	19,716,584.15	18,823,163.20
Servicios Generales	107,643,398.18	64,922,361.04
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	687,802.92	342,442.40
Pensionas y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Comisiones y Otros Costos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	8,520,206.55	4,557,503.32
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	8,520,206.55	4,557,503.32
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Resultado del Ejercicio (Gastos Excesivos)	62,981,240.91	274,028,993.48

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx

PL+ Pesquería
Logrando Más

[Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'M. CP', 'Revis', and a large signature]



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado de Variación en la Hacienda Pública

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024
Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024

		HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO	T.O.T.A.L
IA. Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0.00				0.00
b. Aportaciones	0.00				0.00
c. Donaciones de Capital	0.00				0.00
d. Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00				0.00
IB. Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto de 2023		1,407,684,192.85	117,440,125.61		1,525,124,318.46
b. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)			117,440,125.61		117,440,125.61
c. Resultados de Ejercicios Anteriores		1,407,684,192.85			1,407,684,192.85
d. Reservas		0.00			0.00
e. Reservas		0.00			0.00
f. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
IC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2023				0.00	0.00
b. Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
c. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
I. Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2023	0.00	1,407,684,192.85	117,440,125.61	0.00	1,525,124,318.46
IIA. Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0.00				0.00
b. Aportaciones	0.00				0.00
c. Donaciones de Capital	0.00				0.00
d. Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00				0.00
IIIB. Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto de 2024		116,536,803.91	-44,225,228.59		72,314,575.32
b. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)			73,214,897.02		73,214,897.02
c. Resultados de Ejercicios Anteriores		116,536,803.91	-117,440,125.61		-907,321.70
d. Reservas		0.00			0.00
e. Reservas		0.00			0.00
f. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2024				0.00	0.00
b. Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
c. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
II. Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2024	0.00	116,536,803.91	-44,225,228.59	0.00	72,314,575.32
III. Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2024	0.00	1,524,223,996.76	73,214,897.02	0.00	1,597,438,893.78

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado Analítico del Activo

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024
Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERÍODO	BONOS DEL PERÍODO	SALDO FINAL	VARIACION
	1	2	3	4 (1+2-3)	5 (4-1)
Activo	1,659,635,119.94	733,645,397.23	620,195,282.14	1,773,175,235.03	113,540,115.09
Activo Circulante	26,559,356.53	631,892,191.96	611,458,616.77	46,992,937.72	20,433,581.19
Efectivo y Equivalentes	11,372,832.75	641,779,371.78	611,078,849.52	42,073,355.01	30,700,522.26
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	406,175.11	1,061,484.20	263,761.25	1,203,898.06	797,722.95
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	14,780,348.67	-10,948,664.02	116,000.00	3,715,684.65	-11,064,664.02
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo NO Circulante	1,633,075,763.41	101,753,205.27	8,646,671.37	1,726,182,297.31	93,106,533.90
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,536,060,479.50	69,272,514.25	0.00	1,605,332,993.75	69,272,514.25
Bienes Muebles	185,553,747.11	27,797,674.91	0.00	213,351,422.02	27,797,674.91
Activos Intangibles	1,945,130.39	1,044,000.00	0.00	2,989,130.39	1,044,000.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-92,004,969.40	0.00	8,646,671.37	-100,651,640.77	-8,646,671.37
Activos Diferidos	1,521,375.82	3,639,016.11	0.00	5,160,391.93	3,639,016.11
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx

PL+ Pesquería
Logrando Más



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del	Saldo Final del Periodo
			Periodo 01 Enero 2024	30 Junio 2024
Deuda Pública			134,510,801.48	175,736,341.25
Corto Plazo			0.00	0.00
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Largo Plazo			0.00	0.00
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Otros Pasivos			134,510,801.48	175,736,341.25

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado Analítico de Ingresos por Rubro de Ingresos

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024

Rubro de Ingresos	INGRESOS					Diferencia 6=(5-1)
	Estimado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devenido 4	Recaudado 5	
TOTALES INGRESOS PRESUPUESTARIOS	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	339,498,724.53	339,498,724.53	-406,136,820.47
Impuestos	175,330,560.96	0.00	175,330,560.96	72,245,055.57	72,245,055.57	-103,085,505.39
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	21,602,880.00	0.00	21,602,880.00	0.00	0.00	-21,602,880.00
Derechos	63,514,178.00	0.00	63,514,178.00	38,467,772.59	38,467,772.59	-25,046,405.41
Productos	11,467,532.00	0.00	11,467,532.00	3,096,579.82	3,096,579.82	-8,370,952.18
Aprovechamientos	8,374,756.01	0.00	8,374,756.01	6,702,075.64	6,702,075.64	-1,672,680.37
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	402,929,793.03	0.00	402,929,793.03	218,987,240.91	218,987,240.91	-183,942,552.12
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	62,415,845.00	0.00	62,415,845.00	0.00	0.00	-62,415,845.00
Otros Ingresos y Beneficios No Presupuestales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES INGRESOS	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	339,498,724.53	339,498,724.53	-406,136,820.47

* Los Ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx

PL+ Pesquería
Logrando Más



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	INGRESOS					Diferencia 6=(5-1)
	Estimado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Recaudado 5	
Ingresos del Gobierno	682,219,200.00	0.00	682,219,200.00	339,498,724.63	339,498,724.63	-342,720,475.47
Impuestos	176,330,660.96	0.00	176,330,660.96	72,245,055.67	72,245,055.67	-103,085,605.39
Ingresos Propios	176,330,660.96	0.00	176,330,660.96	72,245,055.67	72,245,055.67	-103,085,605.39
Contribuciones de Mejoras	21,602,880.00	0.00	21,602,880.00	0.00	0.00	-21,602,880.00
Ingresos Propios	21,602,880.00	0.00	21,602,880.00	0.00	0.00	-21,602,880.00
Derechos	63,514,178.00	0.00	63,514,178.00	38,467,772.69	38,467,772.69	-26,046,405.41
Ingresos Propios	63,514,178.00	0.00	63,514,178.00	38,467,772.69	38,467,772.69	-26,046,405.41
Productos	11,467,532.00	0.00	11,467,532.00	3,096,579.82	3,096,579.82	-8,370,952.18
Ingresos Propios	11,467,532.00	0.00	11,467,532.00	3,096,579.82	3,096,579.82	-8,370,952.18
Aprovechamientos	8,374,766.01	0.00	8,374,766.01	6,702,076.64	6,702,076.64	-1,672,689.37
Ingresos Propios	8,374,766.01	0.00	8,374,766.01	6,702,076.64	6,702,076.64	-1,672,689.37
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos						
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	402,929,793.03	0.00	402,929,793.03	218,987,240.91	218,987,240.91	-183,942,552.12
Ingresos Propios	22,713,457.12	0.00	22,713,457.12	9,462,331.86	9,462,331.86	-13,251,125.26
Recursos Federales	352,642,357.70	0.00	352,642,357.70	178,033,959.93	178,033,959.93	-174,608,397.77
Recursos Estatales	27,573,978.21	0.00	27,573,978.21	31,490,949.12	31,490,949.12	3,916,970.91
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recursos Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de Quinquenio Imprevisto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	62,415,845.00	0.00	62,415,845.00	0.00	0.00	-62,415,845.00
Ingresos Propios	62,415,845.00	0.00	62,415,845.00	0.00	0.00	-62,415,845.00
Total de Ingresos Presupuestarios	746,636,046.00	0.00	746,636,046.00	339,498,724.63	339,498,724.63	-406,436,820.47
Otros Ingresos y Beneficios No Presupuestales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recursos Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS	746,636,046.00	0.00	746,636,046.00	339,498,724.63	339,498,724.63	-406,436,820.47
Ingresos exceden						-406,136,820.47

* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx

PL+ Pesquería
Logrando Más



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto
SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024
Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024

Concepto	E G R E S O S					Sub-Ejercicio 6=(3+4)
	Aprobado 1	Ampliaciones (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
TOTAL GENERAL	7,453,333.50	0.00	7,453,333.50	5,840,893.89	2,542,024.93	3,867,945.11
PERSONAL	328,393,152.97	0.00	328,393,152.97	118,710,127.76	118,710,127.76	209,683,025.21
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	328,393,152.97	0.00	328,393,152.97	118,710,127.76	118,710,127.76	209,683,025.21
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,168,882.20	0.00	10,168,882.20	6,094,968.94	6,093,533.43	4,073,913.26
1400 Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	5,602,198.92	0.00	5,602,198.92	4,910,739.01	4,891,599.01	691,459.91
1600 Provisiones	3,573,100.56	0.00	3,573,100.56	0.00	0.00	3,573,100.56
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,936.08	0.00	4,936.08	0.00	0.00	4,936.08
MATERIALES	10,772,834.64	0.00	10,772,834.64	2,943,056.01	1,836,798.04	7,829,779.63
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	10,772,834.64	0.00	10,772,834.64	2,943,056.01	1,836,798.04	7,829,779.63
2200 Alimentos y Utensilios	2,840,125.80	0.00	2,840,125.80	437,098.33	157,802.67	2,402,027.47
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	19,528,084.08	0.00	19,528,084.08	5,713,768.14	1,754,226.14	13,814,315.94
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	896,434.52	416,965.43	-896,434.52
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	19,402,478.64	0.00	19,402,478.64	6,567,460.94	568,879.87	12,835,027.70
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	11,879,127.36	0.00	11,879,127.36	1,265,148.94	797,775.50	10,613,977.42
2800 Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,554,750.04	0.00	6,554,750.04	1,893,627.27	1,445,559.79	4,661,122.77
SERVICIOS	66,665,274.40	0.00	66,665,274.40	23,781,902.16	17,118,376.68	41,863,372.25
3100 Servicios Básicos	66,665,274.40	0.00	66,665,274.40	23,781,902.16	17,118,376.68	41,863,372.25
3200 Servicios de Arrendamiento	23,835,575.76	0.00	23,835,575.76	18,512,875.20	8,032,716.00	7,322,700.56
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,672,897.92	0.00	4,672,897.92	2,757,326.24	1,515,996.47	1,915,571.68
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,539,910.88	0.00	2,539,910.88	6,846,889.21	6,846,889.21	-4,306,978.33
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	24,633,489.84	0.00	24,633,489.84	29,742,667.31	18,127,899.41	-5,109,077.47
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,021,850.96	0.00	2,021,850.96	1,091,847.56	915,847.56	930,003.40
3700 Servicios de Traslado y Viajes	171,551.88	0.00	171,551.88	8,556,782.92	66,680.28	-8,385,231.04
3800 Servicios Oficiales	7,060,812.44	0.00	7,060,812.44	15,672,006.51	6,133,076.71	-8,611,394.07
3900 Otros Servicios Generales	13,865,037.84	0.00	13,865,037.84	2,681,201.08	1,497,816.09	10,883,836.76
TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300 Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4400 Ayudas Sociales	706,066.20	0.00	706,066.20	687,802.92	677,302.92	18,263.28
4500 Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4600 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Infonavit)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4700 Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4800 Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4900 Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES	7,976,154.24	0.00	7,976,154.24	765,837.99	660,045.22	7,210,316.25
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	7,976,154.24	0.00	7,976,154.24	765,837.99	660,045.22	7,210,316.25
5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	23,566,564.08	0.00	23,566,564.08	3,727,618.15	3,493,709.95	19,838,945.83
5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,660,055.64	0.00	1,660,055.64	0.00	0.00	1,660,055.64
5400 Vehículos y Equipo de Transporte	10,247,680.56	0.00	10,247,680.56	18,679,903.39	17,750,003.39	-8,432,222.83
5500 Equipo de Defensa y Seguridad	3,505,873.96	0.00	3,505,873.96	90,016.00	90,016.00	3,415,857.96
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,637,566.56	0.00	7,637,566.56	902,373.04	688,943.95	6,735,193.52
5700 Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5800 Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5900 Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS	122,889,699.24	0.00	122,889,699.24	69,272,514.25	32,027,461.78	63,617,184.99
6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	122,889,699.24	0.00	122,889,699.24	69,272,514.25	32,027,461.78	63,617,184.99
6200 Obra Pública en Bienes Propios	4,560,011.71	0.00	4,560,011.71	0.00	0.00	4,560,011.71
6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	3,639,016.11	2,265,875.83	-3,639,016.11
INVERSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7100 Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7200 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7300 Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7400 Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7600 Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7900 Provisiones para Contingencias y Otras Emociones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8100 Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8300 Apertaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8500 Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9100 Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9200 Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9300 Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9400 Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500 Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600 Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

[Handwritten signatures and initials]

M. CP

Rodas

[Circular stamp: GOBIERNO MUNICIPAL PESQUERÍA]

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PL+ Pesquería
Logrando Más



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Tipo de Gasto
SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024
 Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024

Concepto	EGRESOS					Sub-Ejercicio 6=(3-4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
TOTAL GENERAL	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	554,848,899.89	254,582,024.93	390,794,645.11
01 Gasto Corriente	563,591,939.41	0.00	563,591,939.41	257,763,620.96	197,605,968.97	305,828,318.45
02 Gasto de Capital	182,043,605.59	0.00	182,043,605.59	97,077,278.93	56,976,055.96	84,966,326.66
03 Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04 Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05 Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09 No Presupuestales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, EL TESORERO MUNICIPAL, M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, MENCIONA: NO SÉ SI ALGUIEN TENGA ¿ALGÚN COMENTARIO, SOBRE LA INFORMACIÓN QUE LES ACABO DE EXPLICAR?, PARA LO CUAL, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, AL NO EXISTIR COMENTARIOS, PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO DICHA PROPUESTA, PIDIÉNDOLE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, PARA LO CUAL LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, ANALIZAN, DELIBERAN Y ACUERDAN LO SIGUIENTE.

ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO ACUERDA DE CONFORMIDAD Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, APROBAR EL **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA** CORRESPONDIENTE AL **SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL - JUNIO) DEL EJERCICIO 2024**, MISMO QUE SE PRESENTA MEDIANTE EL CITADO INFORME. EL CUAL SE APRUEBA BAJO EL ANÁLISIS DE OBSERVAR UN BUEN MANEJO DE LA ADMINISTRACIÓN, ESTO EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, INFORME QUE A SU VEZ SE ORDENA POR EL CABILDO EN PLENO REMITIRLO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN III, INCISO E) Y EL ARTICULO 100 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO CINCO: QUE SE HACE CONSISTIR EN **ASUNTOS GENERALES**, EN EL CUAL, EN ESTOS MOMENTOS EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA PALABRA SOBRE ALGÚN TEMA DE SUS COMISIONES O ALGÚN TEMA EN PARTICULAR LO SOLICITE, PARA LO CUAL Y AL NO EXISTIR COMENTARIOS POR EL MOMENTO, SE DA POR AGOTADO EL PUNTO NÚMERO

Presidencia Municipal
 Morelos 100, Centro de Pesquería
 Nuevo León, México. C.P. 66650
 (825)-244-0780
 www.pesqueria.gob.mx



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

CINCO DEL ORDEN DEL DÍA Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN ESTA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA, PASAMOS AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CON EL QUE SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN Y SE CLAUSURA A LAS 8:53 – OCHO HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA 30 – TREINTA DE JULIO DE 2024 – DOS MIL VEINTICUATRO.

PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, A 30 DE JULIO DE 2024

LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MICAELA BENÍTEZ PRIETO
PRIMERA REGIDORA

C. CESAR VALDÉS MARQUES
SEGUNDO REGIDOR

C. LORENA DE LA ROSA RIOJAS
TERCERA REGIDORA

C. LUIS EDUARDO
CONTRERAS GONZÁLEZ
CUARTO REGIDOR

C. ALMA ROSA OVIEDO GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA

LIC. MOISÉS CABELLO PÉREZ
SEXTO REGIDOR

C. KARLA ALEJANDRA AYALA
GARCÍA
SÉPTIMA REGIDORA

C. FRANCISCO GARCÍA
HERRERA
OCTAVO REGIDOR



MUNICIPALIDAD DE PESQUERÍA
NUEVO LEÓN

12

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx

PL+ Pesquería
Logrando Más



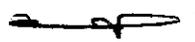
PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Marce
**C. MARCELA ELIZABETH ROJAS
MORON
NOVENA REGIDORA**


**LIC. ANA MARÍA GUADALUPE
ESCOBEDO FLORES
SÍNDICA PRIMERA**


**ING. SANTOS ANGEL PULIDO ARRATIA
SÍNDICO SEGUNDO**


**M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL**


**LIC. ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO**

ESTA HOJA CON FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ES PARTE DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 78 DE
FECHA 30 DE JULIO DEL AÑO 2024, PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.





PRESENTACIÓN

Uno de los propósitos fundamentales que pretende cumplir la presente Administración Municipal, es el apego irrestricto de sus actos de autoridad a las normas y disposiciones jurídicas consignadas en los diversos ordenamientos legales vigentes.

El Avance de Gestión Financiera recopila la información de carácter contable, presupuestario y programático y la información financiera a través de los formatos de la Ley de Disciplina Financiera, que fortalecen y reflejan las finanzas públicas sostenibles.

Dentro de este contexto, nuestra Constitución Estatal impone la obligación a cargo de los Municipios, de formular los Avances de Gestión Financiera correspondiente a cada trimestre del año, en la inteligencia de que la comunidad tiene el derecho inalienable de conocer el desarrollo de las finanzas públicas. Derivado de lo anterior, se emite el presente documento, el cual incluye la información y resultados obtenidos por la operación municipal al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2024.



INTRODUCCIÓN

I. Marco Legal

II. Disco compacto que contiene informe de avance de gestión financiera al 30 de junio 2024.

III. Información Financiera Gubernamental, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental según artículo 46 fracción 1, Información contable con la desagregación siguiente:

- Estado de situación financiera.
- Estado de actividades.
- Estado de variación en la hacienda pública.
- Estado de cambios en la situación financiera.
- Estado de flujo de efectivo.
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos.
- Informe sobre pasivos contingentes
- Notas a los estados financieros.
- Estado analítico del activo.

IV. Información Presupuestaria de acuerdo con la Norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

- Estado analítico de los ingresos (rubro de ingresos).
- Estado analítico de los ingresos (por fuentes de financiamiento).
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (clasificación por objeto del gasto).
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (clasificación administrativa).
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (clasificación funcional y función).
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (clasificación por tipo de gasto).
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (clasificación por tipo de gasto y Fuente de Financiamiento).
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (clasificación programática).
- Balance Presupuestario
- Interés de la Deuda.
- Endeudamiento Neto.

V. Información financiera conforme a la Ley de Disciplina Financiera.

- Estado situación financiera detallado - LDF
- Informe analítico de la deuda y otros pasivos – LDF
- Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamiento – LDF
- Estado analítico de ingresos detallado – LDF
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado clasificación objeto del gasto – LDF
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado clasificación administrativa – LDF
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado clasificación funcional – LDF
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado clasificación servicios personales – LDF
- Plan de desarrollo Municipal.

VI. Anexos

- I. Proyecto de Presupuesto de Ingresos presentado ante congreso, acta de cabildo y Periódico Oficial y Presupuesto de Egresos presentado en el periódico oficial y autorización con acta de cabildo.



I.- MARCO LEGAL

LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Artículo 33.- El Ayuntamiento tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

III.- En materia de Hacienda Pública Municipal:

e) Enviar cada trimestre al Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera de conformidad con la Ley;

ARTÍCULO 66.- Requieren de Publicación en la Gaceta Municipal o en el Periódico Oficial del Estado, los siguientes actos:

III. La publicación trimestral correspondiente al estado de origen y aplicación de los recursos;

ARTÍCULO 100.- Son facultades y obligaciones del Tesorero Municipal las siguientes:

IX. Remitir al Congreso del Estado, previa aprobación del Ayuntamiento, los Informes de Avance de Gestión Financiera y de Cuenta Pública en los términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, los cuales deberán estar firmados por el Tesorero Municipal, el Presidente Municipal y el Síndico Primero o Síndico Municipal, en su caso;

LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

(REFORMADO, P.O. 31 DE DICIEMBRE DE 2021)

Artículo 7.- La Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal correspondiente será presentada al Congreso del Estado en forma improrrogable a más tardar el 31 de Marzo del año inmediato siguiente.

La comisión turnará los informes de cuenta pública y los informes de avance de gestión financiera a la Auditoría Superior del Estado, dentro de los siguientes diez días hábiles a los de su presentación.

La Cuenta Pública y el informe de Avance de gestión Financiera serán presentados por los Entes Públicos, en documento por escrito y en forma digitalizada.

La falta de presentación de la Cuenta Pública y de los Informes de Avance de gestión en los plazos establecidos por esta Ley, será causa de responsabilidad en los términos de la misma. Cuando la Cuenta Pública o el Informe de Avance de gestión Financiera, cuenten con un retraso en su presentación, la Auditoría Superior del Estado promoverá las acciones de responsabilidad en contra de los titulares de los Entes Públicos en los términos de las Leyes de la materia.

Independientemente de las acciones de responsabilidad a que se refiere el párrafo que precede, la Auditoría Superior del Estado requerirá al titular del Ente Público para que dentro de los quince días hábiles contados a partir del día en que surta efectos la notificación del requerimiento, presente la Cuenta Pública o el informe de avance de gestión, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, proceda a imponerle una multa en los términos del Artículo 6 de esta Ley.

Artículo 14.- A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de esta Ley, los Entes Públicos presentarán al Congreso sus Cuentas Públicas e Informes de Avance de Gestión Financiera.



LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Artículo 46. En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y los órganos autónomos, permitirán en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

I. Información contable, con la desagregación siguiente:

II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

El estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por ramo y programa;

Artículo 48. En lo relativo a los ayuntamientos de los municipios o los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y las entidades de la Administración Pública Paraestatal municipal, los sistemas deberán producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracciones 1, incisos a), b), e), d), e), g) y h), y 11, incisos a) y b) de la presente Ley.

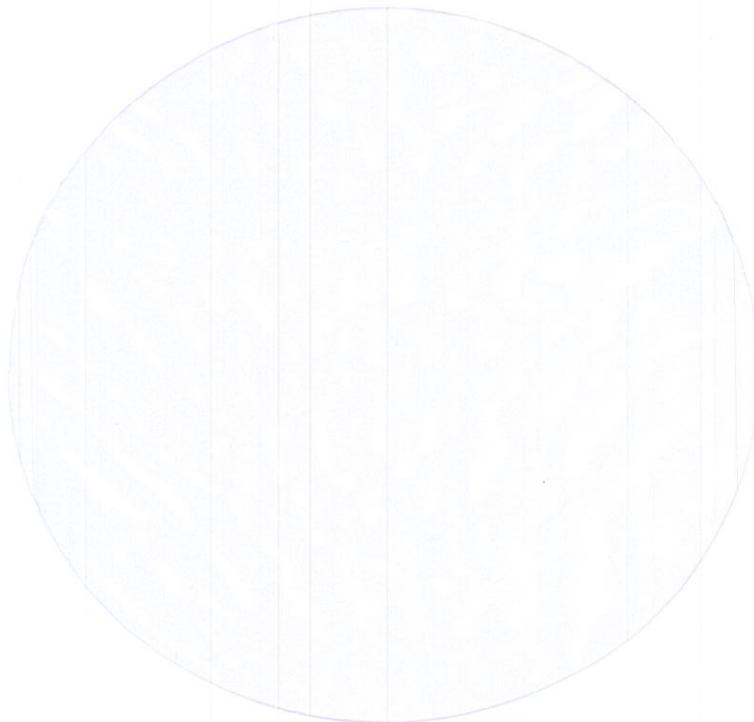
LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Artículo 58.- Los Entes Públicos se sujetarán a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para presentar la información financiera en los informes periódicos correspondientes y en su respectiva Cuenta Pública. Lo anterior, sin perjuicio de las obligaciones de información establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, relativas a las Transferencias federales etiquetadas.



II.- DISCO COMPACTO

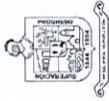
- INFORMACIÓN FINANCIERA DEL SEGUNDO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO 2024.





III.- INFORMACIÓN CONTABLE

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.
 - ESTADO DE ACTIVIDADES.
 - ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.
 - ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.
 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.
 - INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS.
 - INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.
 - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
 - ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.
-



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado de Situación Financiera

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024
Al 30 de Junio del 2024 y 2023

CONCEPTO	AÑO		CONCEPTO	AÑO	
	2024	2023		2024	2023
Activo			Pasivo		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	42,073,355.01	122,282,353.93	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	169,731,518.25	73,183,380.68
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,203,898.06	2,756,754.63	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,715,684.65	12,488,903.37	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	-0.60
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
TOTAL Activo Circulante	46,982,937.72	137,528,011.93	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	171,209.66
Activo NO Circulante			TOTAL Pasivo Circulante	169,731,518.25	73,354,689.74
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo NO Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,605,332,993.75	1,451,653,844.93	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	213,351,422.02	161,495,403.20	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	2,989,130.38	1,148,313.71	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-100,651,640.77	-92,004,969.40	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	5,160,391.93	591,600.00	Provisiones a Largo Plazo	6,004,823.00	7,953,205.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	OTRAS PROVISIONES LP INSTITUTO	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	TOTAL Pasivo NO Circulante	6,004,823.00	7,953,205.00
TOTAL Activo NO Circulante	1,726,182,297.31	1,522,884,192.44	TOTAL Pasivo	175,736,341.25	81,307,794.74
TOTAL Activo	1,773,175,235.03	1,660,412,204.37	Hacienda Pública/ Patrimonio		
			Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00
			TOTAL Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	73,214,897.02	204,923,456.35
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,524,223,996.76	1,374,180,953.28
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			TOTAL Hacienda Pública / Patrimonio Generado	1,597,438,893.78	1,579,104,409.63
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			TOTAL Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00
			TOTAL Hacienda Pública/ Patrimonio	1,597,438,893.78	1,579,104,409.63
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	1,773,175,235.03	1,660,412,204.37

* Bajo protesta de decir verdad de Ramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. MAN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL
M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SINDICO PRIMERO
LIC. ANA MARIA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado de Actividades

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024 y 2023

Concepto	2024	2023
Ingresos y Otros Beneficios		
Ingresos de Gestión	120,511,483.62	167,497,836.22
Impuestos	72,245,055.57	93,929,728.40
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	38,467,772.59	62,645,114.89
Productos	3,096,579.82	5,826,230.55
Aprovechamientos	6,702,075.64	5,096,762.38
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogado)	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilación	218,987,240.91	226,812,322.22
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	218,987,240.91	226,812,322.22
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	47,206,541.26
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	47,206,541.26
TOTAL Ingresos y Otros Beneficios	339,498,724.53	441,516,699.70
Gastos y Otras Pérdidas		
Gastos de Funcionamiento	257,075,818.04	231,693,297.63
Servicios Personales	129,715,835.71	147,947,773.39
Materiales y Suministros	23,553,975.21	18,823,163.20
Servicios Generales	103,806,007.12	64,922,361.04
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	687,802.92	342,442.40
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	687,802.92	342,442.40
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	8,520,206.55	4,557,503.32
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	8,520,206.55	4,557,503.32
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
TOTAL Gastos y Otras Pérdidas	266,283,827.51	236,593,243.35
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	73,214,897.02	204,923,456.35

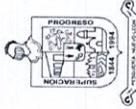
* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS


TESORERO MUNICIPAL
M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ


SÍNDICO PRIMERO
LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES


DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado de Variación en la Hacienda Pública

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

Del 01 de Enero al 30 del Junio del 2024

C O N C E P T O	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	T O T A L
IA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0.00				0.00
b. Aportaciones	0.00				0.00
c. Donaciones de Capital	0.00				0.00
d. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
IB. Hacienda Pública /Patrimonio Generado Neto de 2023		1,407,684,192.85	117,440,125.61		1,525,124,318.46
b. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)			117,440,125.61		117,440,125.61
c. Resultados de Ejercicios Anteriores		1,407,684,192.85			1,407,684,192.85
d. Revalúos		0.00			0.00
e. Reservas		0.00			0.00
f. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
IC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023				0.00	0.00
b. Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
c. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
I. Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2023	0.00	1,407,684,192.85	117,440,125.61	0.00	1,525,124,318.46
IIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0.00				0.00
b. Aportaciones	0.00				0.00
c. Donaciones de Capital	0.00				0.00
d. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
IIIB. Hacienda Pública /Patrimonio Generado Neto de 2024		116,539,803.91	-44,225,228.59		72,314,575.32
b. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)			73,214,897.02		73,214,897.02
c. Resultados de Ejercicios Anteriores		116,539,803.91	-117,440,125.61		-900,321.70
d. Revalúos			0.00		0.00
e. Reservas			0.00		0.00
f. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				0.00	0.00
b. Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
c. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
II. Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2024	0.00	116,539,803.91	-44,225,228.59	0.00	72,314,575.32
III. Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2024	0.00	1,524,223,996.76	73,214,897.02	0.00	1,597,438,893.78

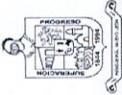
* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad de emisor.

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL
M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SECRETARIO PRMERO
LIC. ANA MARIA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
CP MANUEL ALEJANDRO VAZQUEZ PONCE
ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado de Cambios en la Situación Financiera

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024
Del 01 de Enero al 30 del Junio del 2024

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACION
I. Activo	19,711,335.39	133,251,450.48
I.A. Activo Circulante	11,064,664.02	31,498,245.21
a. Efectivo y Equivalentes	0.00	30,700,522.26
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	797,722.95
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
d. Inventarios	11,064,664.02	0.00
e. Almacenes	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
I.B. Activo NO Circulante	8,646,671.37	101,753,205.27
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	69,272,514.25
d. Bienes Muebles	0.00	27,797,674.91
e. Activos Intangibles	0.00	1,044,000.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	8,646,671.37	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	3,639,016.11
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
II. Pasivo	50,225,540.31	9,000,000.00
II.A. Pasivo Circulante	50,225,540.31	9,000,000.00
a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	9,000,000.00
c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
h. Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
II.B. Pasivo NO Circulante	0.00	0.00
a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. OTRAS PROVISIONES LP INSTITUTO	0.00	0.00
III. Hacienda Pública Patrimonio	116,539,803.76	44,225,228.98
III.A. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
a. Aportaciones	0.00	0.00
b. Donaciones de Capital	0.00	0.00
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
III.B. Hacienda Pública /Patrimonio Generado	116,539,803.76	44,225,228.98
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	44,225,228.98
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	116,539,803.76	0.00
c. Revalúos	0.00	0.00
d. Reservas	0.00	0.00
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
III.C. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 PRESIDENTE MUNICIPAL
 L.C. NAN PATRICIO LOZANO RAMOS


 TESORERO MUNICIPAL
 M.C.P.- ALFONSO SALAZAR LOPEZ


 SANDICO PRIMERO
 L.C. ANA MARIA ESCOBEDO FLORES


 DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
 CP. VANELE ALEJANDRO VAZQUEZ PONCE
 ELABORO



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024 y 2023

CONCEPTO	2024	2023
Estado de Flujo de Efectivo		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	339,498,724.53	441,516,699.70
Impuestos	72,245,055.57	93,929,728.40
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	38,467,772.59	62,645,114.89
Productos	3,096,579.82	5,826,230.55
Aprovechamientos	6,702,075.64	5,096,762.38
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de	218,987,240.91	132,179,047.64
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00
Aplicación	251,822,146.31	281,507,360.79
Servicios Personales	128,695,260.20	142,829,782.50
Materiales y Suministros	9,317,177.91	17,114,338.40
Servicios Generales	57,916,227.94	54,813,845.69
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	677,302.92	275,916.40
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	54,216,177.34	66,473,477.80
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	87,676,578.22	160,009,338.91
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	56,976,055.96	81,970,829.08
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	34,283,337.45	51,661,586.76
Bienes Muebles	22,682,718.51	30,309,242.32
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-56,976,055.96	-81,970,829.08
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	30,700,522.26	78,038,509.83
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	11,372,832.75	44,243,844.10
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	42,073,355.01	122,282,353.93

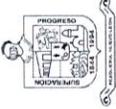
* Bajo protesta de decir verdad certificamos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

PRESIDENTE MUNICIPAL
L.C. IVAN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL
M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SINDICO PRIMERO
LIC. ANA IVARA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
E-ABORÉ



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo 01 Enero 2024	Saldo Final del Periodo 30 Junio 2024
Deuda Pública			134,510,801.48	175,736,341.25
Corto Plazo			0.00	0.00
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Largo Plazo			0.00	0.00
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Otros Pasivos			134,510,801.48	175,736,341.25

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsables del emisor

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL
M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SINDICO PRIMERO
LIC. ANA MARIA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
CP. MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
ELABORÓ

Municipio de Pesquería, Nuevo León
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2024
(Cifras en pesos)

En cumplimiento a los artículos 46, 48, 49 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en referencia a la norma "Notas a los estados financieros" (NOR_01_08_008) con su última versión publicada en el D.O.F. el 23 de diciembre de 2020 (la cual surte efecto de manera obligatoria a partir del 1 de enero de 2022), se menciona que los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados básicos de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

- I. Notas de desglose;
- II. Notas de memoria (cuentas de orden); y
- III. Notas de gestión administrativa.

I. Notas de Desglose

Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

Al 30 de junio de 2024, el efectivo y equivalentes se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Fondos Administrativos de Caja Chica	\$ 116,000	\$ 71,000
Cajas Recaudadoras	-	-
Bancos	38,720,692	39,832,692
Inversiones temporales	390	40,483,264
Otros efectivos y equivalentes	3,236,273	41,895,398
Total	\$ 42,073,355	\$ 122,282,354

La integración al 30 de junio de 2024 de la cuenta de efectivo y equivalentes refiere a los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalente

Al 30 de junio de 2024, los Derechos a recibir Efectivo y Equivalente, se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$874,023	\$660,600
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	329,875	1,980,836
Ingresos por recuperar a corto plazo	-	9,318
Deudores por faltantes de cajeros	-	-
Deudores por cheques devueltos	-	-
Otros, Derechos a recibir efectivo y equivalente a corto plazo	-	106,001
Deudores por anticipos de sueldos y aguinaldos	-	-
Total, Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	\$1,203,898	\$2,756,755

3. Derechos a recibir bienes y servicios

El Municipio presenta en el rubro Derechos a recibir bienes y servicios los anticipos realizados a Contratistas de obras públicas y a Proveedores de bienes muebles al 30 de junio de 2024:

Concepto	2024	2023
Anticipos a contratistas por Obras Públicas	\$ 3,398,995	\$ 11,095,545
Anticipo a proveedores por adquisiciones	316,690	1,393,358
Total, Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	\$ 3,715,685	\$ 12,488,903

4. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, Bienes muebles y Activos intangibles

Al 30 de junio de 2024, estos rubros se integran como sigue:

Concepto	2024	2023
Terrenos	\$ -	\$ -
Edificios no habitacionales	-	-
Infraestructura	110,242,941	-
Construcciones en proceso de dominio público	151,498,838	51,698,858
Construcciones en proceso bienes propios	-	-
Otros bienes inmuebles	1,343,591,215	1,399,954,987
Total, bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$ 1,605,332,994	\$ 1,451,653,845
Equipo de transporte	\$ 106,074,754	\$ 80,880,285
Mobiliario y equipo de administración	33,346,250	23,457,281
Mobiliario y equipo educativo y recreativo	34,037,060	21,856,459
Maquinaria, otros equipos y herramientas	22,759,238	18,436,904
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	171,693	171,693
Equipo de defensa y seguridad	13,002,427	12,732,781
Activos Biológicos	3,960,000	3,960,000
Total, bienes muebles	\$ 213, 351,422	\$ 161,495,403
Activos intangibles		
Software	2,989,130	1,148,314
Total, activos intangibles	\$ 2,989,130	\$ 1,148,314
Activos Diferidos		
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	\$ 5,160,392	\$ 591,600
Total, activos intangibles	\$ 5,160,392	\$ 591,600
Total, Activo No Circulante	\$ 1,826,833,938	\$ 1,614,889,162
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(100,651,641)	(92,004,970)
Total, inversión neta	\$1,726,182,297	\$1,522,884,192

Pasivo

5. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de junio de 2024, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Proveedores y Contratistas por pagar a corto plazo	\$ 151,389,782	\$ 76,663,807
Contratistas por pagar a corto plazo	14,065,053	-4,772,665
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	4,160,451	1,287,507
Servicios personales por pagar a corto plazo	(12,267)	4,731
Otros pasivos	128,499	171,210
Total	\$169,731,518	\$73,354,590

Concepto	2024	2023
Pasivos laborales D3	\$6,004,823	\$7,953,205
Total	\$169,731,518	\$73,354,590

Total pasivo circulante	\$175,736,341	\$81,307,795
--------------------------------	----------------------	---------------------

Notas al Estado de Actividades

6. Ingresos

Se presenta la información de manera agrupada de los rubros de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos al 30 de junio de 2024, considerando que su afectación contable y presupuestal del momento devengado y recaudado se cumple cuando se recauda el ingreso.

Ingresos por Impuestos

Comprende el importe de los ingresos por las contribuciones establecidas en la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León a cargo de las personas físicas y morales:

- Diversiones y espectáculos: Impuesto sobre las entradas a conciertos, obras de teatro, exposiciones, eventos deportivos, conferencias, bailes, ferias, entre otros.
- Juegos Permitidos: Impuestos generados por sorteos y rifas realizados por tiendas departamentales

- Impuestos sobre el Patrimonio:

Impuesto Predial: En este concepto se registraron cobros a contribuyentes por operaciones del Impuesto predial por el presente año y rezagos
Impuesto Sobre la Adquisición de Inmuebles: Se registraron en este concepto cobros a causantes del Impuesto sobre adquisición de inmuebles, devengados principalmente de operaciones de compra-venta de bienes inmuebles.

Ingresos por Derechos

Comprende el importe de los ingresos por los derechos establecidos en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público:

- Certificaciones, autorizaciones, constancias y registros

En este concepto se registraron los ingresos por la expedición de constancias de no adeudos, constancias para el trámite de permisos de construcción, además de registros por multas y sanciones de regularizaciones por construcción.

- Inscripción y refrendo

En este concepto se registraron ingresos por revalidaciones de anuencias municipales de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.

- Revisión, inspección y servicios

En este concepto se registran los ingresos de trámites para la autorización de licencias de manejo.

- Expedición de licencias

En este concepto se registraron los ingresos por expedición de licencias de anuncios panorámicos en la vía pública.

- Limpieza de lotes baldíos

En este concepto se registraron los ingresos por servicio de limpia y recolección en lotes baldíos.

Ingresos por Aprovechamientos

Comprende el importe de los ingresos que percibe el Municipio por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, derivados de financiamientos; originando recursos que signifiquen un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio.

- Multas

En este concepto se registraron cobros de multas por incumplimientos a los Reglamentos Administrativos Municipales y demás disposiciones en materia hacendaria aplicables

Los recursos económicos previstos en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Pesquería de Nuevo León para ejercicio fiscal del año 2024, conforme a su origen son los siguientes:

a) Ingresos propios o de gestión:

Concepto	2024	2023
Ingresos por impuestos:		
Impuesto sobre el patrimonio	\$ 30,218,475	\$ 30,728,313
Impuesto sobre el patrimonio Adq. de Inmuebles	42,273,946	64,385,892
Impuestos rezagos	5,891,738	6,336,620
Recargos, Gastos de Ejecución y Sanciones	(6,139,103)	(7,521,097)
Total, Impuestos	\$ 72,245,056	\$ 93,929,728
Contribuciones de Mejora	\$ -	\$ -
Derechos:		
Derechos por construcciones y urbanizaciones	25,550,197	\$36,306,520
Derechos por certificaciones, autorizaciones, constancias y registro	35,637	34,207
Anuencia municipal	1,026,723	1,588,634
Derechos por inscripciones y refrendos		
Derechos por revisión, inspección y servicios	501,867	557,635
Derechos por expedición de licencias	387,656	494,115
Derechos por limpia de lotes baldíos	19,570	23,758
Derechos por ocupación de la vía pública	365,044	499,084
Construcción nuevos fraccionamientos	1,899,650	20,421,713
Recargos y accesorios	8,311,756	2,023,772

Limpieza y recolección de desechos industriales	369,673	695,677
Total, Derechos	\$ 38,467,773	\$ 62,645,115
Ingresos por productos:		
Enajenación de bienes muebles e inmuebles	723,844	376,537
Arrendamiento o explotación de bienes muebles	1,704,906	1,380,841
Otros productos	667,830	4,068,853
Total, Ingresos por productos	\$ 3,096,580	\$ 5,826,231
Ingresos por aprovechamiento:		
Multas	3,343,781	3,931,788
Donativos	3,072,741	546,392
Indemnizaciones	285,554	618,582
Total, Ingresos por aprovechamientos de tipo corriente	\$ 6,702,076	\$ 5,096,762
Total, ingresos de gestión	\$120,511,485	\$167,497,836

b) Participaciones, Aportaciones y otras Ayudas Federales y Estatales

Representa los montos que se reciben por los diferentes fondos de Aportaciones, Participaciones y Subsidios Estatales y Federales, son parte de los recursos que percibe el Municipio. Los fondos antes mencionados se conforman por porcentajes de la Recaudación Federal Participable y en el caso de participaciones específicas como el impuesto sobre la adquisición de automóviles nuevos y los incentivos por la venta de gasolinas y diésel, así como también por ingresos federales provenientes de los recursos que percibe la Entidad del ramo 33 para destinarlos a un fin específico y están normados dentro de la Ley de Coordinación Fiscal.

Al 30 de junio de 2024 y 2023 se integran como sigue:

Concepto	2024	2023
Participaciones Federales	\$62,653,941	\$62,916,501
Participaciones Estatales	4,155,568	4,787,967
Aportaciones Federales	80,057,628	75,774,567
Aportaciones Estatales	72,120,104	83,333,287
Total	\$218,987,241	\$226,812,322

c) Otros Ingresos y Beneficios

Representa los montos que se reciben por parte de los contribuyentes que realizan pagos de contribuciones propias del Municipio directamente en ventanillas de las instituciones financieras o transferencias bancarias sin notificar al Municipio de dicho pago, generando con ello que se tengan depósitos sin poder asociar o identificar a un contribuyente en particular.

Al 30 de junio de 2024 y 2023 se integran como sigue:

Concepto	2024	2023
Fondos para Municipios, Otros Ingresos y Beneficios	\$ -	\$ 47,206,541
Total	\$ -	\$ 47,206,541

7. Gastos de Funcionamiento

El gasto público se basó en los presupuestos, de ingresos y de egresos, que se integran con programas que señalen objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución. Los presupuestos se elaboran por año calendario y se basan en costos estimados y se apegan al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas que de él se deriven.

Los gastos de funcionamiento por servicios personales, servicios generales y materiales y suministros se integran como sigue:

Concepto	2024	2023
Servicios personales	\$129,715,836	\$147,947,773
Materiales y suministros	23,553,975	18,823,164
Servicios generales	103,806,007	64,922,361
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	687,803	342,441
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	24,165,749	36,129,373
Inversión Pública	72,911,530	51,698,858
Total	\$354,840,900	319,863,970

a) Servicios Personales

Se integra por el importe del gasto por remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, como sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario,

prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio, y su integración es como sigue:

Concepto	2024	2023
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$118,710,128	\$90,336,354
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	50,151,939
Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,094,969	4,072,007
Seguridad Social	-	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,910,739	3,383,421
Previsiones	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	4,052
Total	\$129,715,836	\$147,947,773

b) Materiales y suministros

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas y productivas. Incluye materiales de administración, productos para la alimentación, materias primas y materiales para la construcción combustibles y, en general, todo tipo de suministros para la realización de los programas públicos. Su integración se muestra a continuación:

Concepto	2024	2023
Materiales administración, emisión de doc. y artículos oficiales	\$2,943,055	\$1,667,949
Alimentos y utensilios	437,098	798,922
Materias primas y materiales de producción y comercialización	-	-
Materiales y artículos de construcción y de reparación	5,713,768	8,686,790
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	896,435	-
Combustibles, lubricantes y aditivos	10,404,842	3,937,175
Vestuario, blancos, prendas de protecc. y art.	1,265,150	1,873,747
Materiales y suministros para seguridad	-	-

Herramientas, refacciones y acc. menores	1,893,627	1,858,580
Total	\$23,553,975	\$18,823,163

c) Servicios generales

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público. Incluyen servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua y conducción de señales, arrendamientos, asesoría, capacitación, estudios e investigaciones, comercial y bancario, mantenimiento, conservación e instalación, difusión e información, así como otros servicios oficiales y especiales para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones públicas. Este rubro se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Servicios básicos	19,944,511	30,830,100
Servicios de arrendamiento	16,512,875	9,137,749
Servicios profesionales, científicos, técnicos	2,757,326	1,896,871
Servicios financieros, bancarios y comercio	6,846,889	762
Servicios de inst. reprn. Mtto. y conservación	29,742,567	11,766,652
Servicios de comunicación social y publicidad	1,091,848	-
Servicios de traslado y viáticos	8,556,783	73,231
Servicios oficiales	15,672,007	4,969,493
Otros servicios generales	2,681,201	6,247,503
Total	\$103,806,007	\$64,922,361

8. Hacienda Pública / Patrimonio

Patrimonio Contribuido

El Municipio durante el período que se presenta no recibió aportaciones del sector privado, público o externo que incrementen el patrimonio del ente público.

Patrimonio Generado

Este saldo representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores, así como el resultado del ejercicio corriente, el saldo al 30 de junio de 2024 de la cuenta Hacienda Pública/ Patrimonio se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Resultado acumulado de ejercicios anteriores inicial	<u>\$1,499,665,413</u>	<u>\$1,314,319,632</u>
Movimientos:		
Depuración de saldos contables	<u>24,558,583</u>	<u>59,861,321</u>
Movimiento neto	<u>1,524,223,996</u>	<u>1,374,180,953</u>
Resultado del ejercicio anterior ahorro/(desahorro)	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado acumulado de ejercicios anteriores final	<u>1,524,223,996</u>	<u>1,374,180,953</u>
Resultado del ejercicio actual (ahorro)	73,214,897	204,923,456
Ajuste por cambio de valor (revaluación)	<u>-</u>	<u>-</u>
Total, Hacienda Pública / Patrimonio (desahorro)	<u>\$ 1,597,438,894</u>	<u>1,579,104,410</u>

9. Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo en el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y contables.

II. Notas de Memoria

10. Cuentas de orden

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Ente contable; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria para fines de recordatorios contables, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas de los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

Juicios

A la fecha, el Municipio de Pesquería tiene los siguientes juicios pendientes de resolver:

a) Juicios contenciosos administrativos.

Son parte de procesos judiciales, administrativos o arbitrales que: 1) sean distintos a aquellos que forman parte del curso normal de la administración y 2) que pudieran tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y la situación financiera del Municipio. Asimismo, el Municipio no tiene conocimiento de que alguno de sus funcionarios sea parte de un proceso que pudiera afectar de manera significativa y/o adversa la situación financiera del Municipio. Sin embargo, el Municipio no puede garantizar que dichos procesos pudieran presentarse en un futuro y que, en caso de presentarse, no tengan un impacto negativo relevante sobre las finanzas del Municipio.

Al 30 de junio de 2024, se tienen registrado en cuentas de orden juicios contenciosos administrativos por un valor estimado de \$35,801,504 Dichas garantías están registradas en cuentas de orden.

b) Juicio de carácter laboral.

Al 30 de junio de 2024, por juicios laborales con un valor estimado de \$516,058 el cual será determinado por las autoridades laborales y jurisdiccionales competentes.

Es importante señalar que no todos los juicios terminan en una devolución o representan cantidades efectivamente pagadas por los contribuyentes. Los montos son aproximados.

c) Carpeta de Investigación (Fondo Municipal art 98 Ley de Egresos NL)

Se presentó una denuncia ante la Unidad de Investigación Número Uno de la Fiscaliza Especializada en Combate a la Corrupción integrándose una carpeta de investigación número 424/2023-UI1FECC esto derivado de la privación de recursos a que el Municipio de Pesquería fue afectado de conformidad a lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley de Egresos del Estado para 2023, el cual señala lo siguiente:

Artículo 98. En el gasto para el ejercicio 2023, se autoriza un fondo para municipios que tendrá un monto financiero de \$2,500,000,000.00 (dos mil quinientos millones de pesos 00/100), los cuales se destinarán para pavimentación, movilidad, acciones de seguridad, parques y cualquier obra de infraestructura productiva, de acuerdo a lo siguiente:

#	MUNICIPIO	RECURSOS
24	PESQUERÍA	124,026,671

Durante el ejercicio 2023 se recibieron las siguientes ministraciones parciales del Fondo Para Municipios:

Concepto	Fecha	Importe
Fondo para Municipios art 98 Ley de Egresos		\$ 124,026,671
1er Ministración Fondos Para Municipio	10/02/2023	24,805,334
2da Ministración Fondos Para Municipio	21/03/2023	12,402,667
		<u>37,208,001</u>
Saldo Pendiente por Ministrar 2023 s/art 98		<u>\$ 86,818,670</u>

Este Fondo está destinado para la ejecución de once obras. Las ministraciones parciales recibidas fueron asignadas para el pago parcial por avance de obra a solo cuatro proyectos que asciende a \$ 37,208,001. El municipio realizó aportaciones hasta por la cantidad de \$67,195,041 millones de pesos desde el ejercicio 2023 a junio de 2024 de recursos propios con el objetivo de finalizar dichas obras como se detalla a continuación:

NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA RECURSOS FONDO MUNICIPIOS	INVERSION		MONTO PAGADO AL 2023	MONTO PAGADO AL 2024	PAGO TOTAL AL 29 DE JUNIO DE 2024
		PRESUPUESTADA DE LA OBRA PARA ESTE FONDO	PAGO PARCIAL DE AVANCE			
PMP-RE-01-2023-CP	CONSTRUCCION DE MACRO PARQUE EN COL. COLINAS DEL AEROPUERTO ETAPA 4 / RECURSO COMBINADO	\$ 30,000,000.00	\$ 12,172,923.14	\$ 13,662,451.09	\$ 11,947,916.86	\$ 25,610,367.95
PMP-RE-02/2023-CP	REHABILITAR ESPACIO MUNICIPAL PARA CASA DE TRÁNSITO PARA LA ATENCIÓN Y RESGUARDO DE LA MUJER EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA, EN EL MUNICIPIO DE PESQUERIA, NUEVO LEÓN / RECURSO COMBINADO	\$ 6,000,000.00	\$ 4,255,073.18	\$ 10,199,888.15	\$ 0.00	\$ 10,199,888.15
PMP-RE-04/2023-CP	CONSTRUCCION "MEGA PARQUE VALLE DE SANTA MARIA 2 ETAPA", EN EL MUNICIPIO DE PESQUERIA NUEVO LEÓN / RECURSO COMBINADO	\$ 26,500,000.00	\$ 15,673,460.31	\$ 19,365,895.51	\$ 948,481.30	\$ 20,314,376.81
PMP-RE-08/2023-CP	REHABILITACION DE AUDITORIO MUNICIPAL CENTRO, MUNICIPIO DE PESQUERIA, NUEVO LEON / RECURSO COMBINADO	\$ 9,000,000.00	\$ 5,106,539.63	\$ 9,825,697.25	\$ 1,244,711.59	\$ 11,070,408.84
	TOTALES	\$ 71,500,000.00	\$ 37,208,001.26	\$ 53,053,932.00	\$ 14,141,109.75	\$ 67,195,041.75

Obligaciones laborales contingentes

A la fecha del presente informe el Municipio si cuenta con los estudios o caculos actuariales para el reconocimiento en cuentas de orden de un pasivo laboral, esto con el objetivo de dar cumplimiento de manera supletoria a la norma de Información Financiera D3 emitida por el Consejo Mexicano Para a Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, AC (CINIF), al no existir los lineamientos emitidos por CONAC para realizar los adecuados registros de los Pasivos Laborales.

II. Notas de Gestión Administrativa

11. Introducción

Los Estados Financieros del Municipio de Pesquería del Estado de Nuevo León proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al H. Congreso del Estado y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera se informa y explica la respuesta del Municipio a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

12. Panorama económico y financiero

En el mes de diciembre la Junta de Gobierno del Banco de México decidió incrementar en 50 puntos base el objetivo para la tasa de interés interbancaria a un día, en un nivel de 10.5%.

En diciembre de 2022, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una variación de 0.38 % respecto al mes anterior. Con este resultado, la inflación general anual se ubicó en 7.82 por ciento.

13. Constitución y Objetivo

El Municipio de Pesquería, Nuevo León fue creado mediante decreto del Gobierno del Estado el día 21 de julio de 1844 recibiendo la categoría de Villa y no se elige alcalde hasta el año de 1846 en que con los reglamentos para su elección fueron aprobados.

El objeto social de la Administración Pública Municipal es, principalmente, otorgar los servicios públicos conferidos en las Leyes y demás disposiciones aplicables.

Principal actividad.- Atención ciudadana, de servicios públicos, de seguridad y vialidad, limpieza de áreas públicas, alumbrado público, recolección de residuos, permisos en vía pública, licencias de conducir, etc.

El presente informe se reporta el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2024. Las cifras del ejercicio 2023 que se acompañan en algunas notas son con propósito comparativo.

a) Organización

El régimen jurídico del Municipio se forma de las disposiciones contenidas en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
- Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR)
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas aplicables.

b) Estructura organizacional básica

Con base en el Artículo 18 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Pesquería, Nuevo León el Presidente Municipal se auxiliará de las siguientes dependencias:

- I. Oficina Ejecutiva;
- II. Secretaría del Ayuntamiento;
- III. Tesorería Municipal;
- IV. Contraloría Municipal;
- V. Secretaría de Servicios Primarios Municipales;
- VI. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipal;
- VII. Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad;
- VIII. Secretaría de Desarrollo Económico y Agropecuario del Municipio;

- IX. Secretaría de Educación, Cultura y Salud Municipal de Pesquería, Nuevo León;
- X. Secretaría de de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente Municipal de Pesquería, Nuevo León;
- XI. Dirección del Desarrollo Integral de la Familia. (DIF) del Municipio;
- XII. Dirección de la casa del Adulto Mayor;
- XIII. Dirección del Instituto Municipal de la Mujer;
- XIV. Dirección Juvenil del Municipio;
- XV. Dirección de Desarrollo Social y Humano;
- XVI. Dirección de Deportes del Municipio;
- XVII. Las demás que apruebe el Republicano Ayuntamiento.

14. Bases de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Ayuntamiento del Municipio de Pesquería;

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Por los postulados básicos y por el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG).
- La Ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal 2023.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Las Normas de Información Financiera.

Asimismo, las cifras de los Estados Financieros y las notas que se acompañan se cuantifican en términos monetarios y se registran al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional, conforme lo establecen los postulados básicos de contabilidad y están expresadas en pesos nominales, por lo que pudieran existir diferencias no materiales, debido a los efectos de redondeo.

Asimismo, los estados financieros han sido elaborados siguiendo los postulados básicos que se mencionan a continuación:

Sustancia Económica. Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del sistema de contabilidad gubernamental.

Entes Públicos. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-

administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Existencia Permanente. La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique o contrario.

Revelación Suficiente. Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Importancia Relativa. La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Registro e Integración Presupuestaria. La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Devengo Contable. Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. Atendiendo a la norma de momentos contables de ingresos vigente a la fecha, el ingreso de los recursos fiscales se registra cuando se recaudan las contribuciones, considerando estos ingresos como auto determinables. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Valuación. Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Dualidad Económica. El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Consistencia. Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Durante el ejercicio 2024, el Municipio ha continuado con su proceso de depuración de las partidas en conciliación de sus cuentas bancarias.

15. Normatividad Supletoria

La supletoriedad de las normas opera cuando, existiendo una figura jurídica en un ordenamiento legal, ésta no se encuentra regulada en forma clara y precisa, sino que es necesario acudir a otro tipo de leyes para determinar sus particularidades.

La referencia para el municipio para la determinación de los avances trimestrales de gestión y de cuenta pública se basa en los términos que la legislación lo establece; de esta manera, la supletoriedad se da en debida coherencia con la Ley General de Contabilidad Gubernamental con base en:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- La Ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal 2024.
- Las Normas de Información Financiera.

16. Políticas de Contabilidad Significativo

Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Durante el ejercicio que se presenta, se realizaron registros contables significativos mismos que fueron mencionados en su nota correspondiente.

17. Posición en moneda extranjera

Al 30 de junio de 2024 el Municipio no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera.

18. Principales políticas contables

A partir del cuarto trimestre de 2021, el Municipio de Pesquería, Nuevo León prepara sus estados financieros conforme con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC".

De conformidad con los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se acompañan las notas a los estados contables teniendo presente los Postulados de Revelación Suficiente e Importancia Relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Las principales políticas contables seguidas por el Municipio de Pesquería del Estado de Nuevo León son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

En virtud de que en la actualidad existe una desconexión de la contabilidad inflacionaria, misma que señala, que, ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben de reconocerse los efectos de la inflación del periodo.

b) Efectivo y equivalentes

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.

c) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Se informa de manera agrupada, la integración de los derechos a recibir efectivos y equivalentes, y bienes o servicios a recibir (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de la nota de inversiones financieras).

d) Bienes inmuebles, muebles, intangibles, infraestructura y construcciones en proceso

El monto de la depreciación del ejercicio 2024, se calculó con base a las Reglas Específicas de Registro y Valoración de Patrimonio emitidas por el CONAC de la siguiente manera:

$$\text{Depreciación} = \frac{(\text{Costo de adquisición}) - (\text{Valor de desecho})}{(\text{Vida útil de un activo})}$$

- Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Bienes inmuebles, muebles, intangibles e infraestructura y construcciones en proceso se reconocen inicialmente a su valor de adquisición y se encuentran en estado de operación. La depreciación de los bienes inmuebles, muebles e infraestructura se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método en línea recta y con base en su vida útil estimada.

Las tasas anuales de depreciación son reflejadas por rubro y se calculan promediando las cuentas que integran cada uno de los rubros. Dichas tasas fueron aplicadas como sigue:

Concepto	Tasa
Viviendas	2.0%
Edificios no habitacionales	3.3%
Mobiliario y equipo de administración	10.0%
Mobiliario y equipo educacional recreativo	33.3%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	20.0%
Equipo de transporte	20.0%
Equipo de defensa y seguridad	20.0%
Otros activos	10.0%
Activos biológicos	20.0%
Software y licencias	33.3%

e) Cuentas por pagar

Este rubro incluye obligaciones con proveedores por adquisición de bienes, servicios, contratistas de obras públicas. Cuando se espera pagarles en un período de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo circulante, en caso de lo contrario se presentan en el pasivo no circulante.

f) Hacienda pública/patrimonio

La hacienda pública/patrimonio se integra únicamente por patrimonio generado que representa la acumulación de la gestión de ejercicios anteriores, resultado del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los Lineamientos emitidos por el CONAC.

g) Ingresos y otros beneficios

El total de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos, además de participaciones, recursos convenidos y otros beneficios clasificados como auto-determinables se registran al momento de la recaudación o percepciones de los mismos. En el caso de ingresos por venta de bienes y servicios, el ingreso se reconoce en la emisión de los recibos o facturas o de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos correspondientes, y en el caso de las aportaciones se reconoce el ingreso en el cumplimiento de las reglas de operación y de conformidad con los calendarios de pagos.

h) Gastos y otras pérdidas

Los gastos se reconocen contablemente cuando se genera legalmente una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratadas, así como de las obligaciones que derivan de leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Se aplican a los programas establecidos en el Presupuesto de Egresos.

i) Obligaciones laborales al retiro

Al 30 de junio de 2024 se procederá al registro de una provisión por este concepto, por lo que dicha obligación laboral se carga a gastos cuando se toma la decisión de pagarla.

19. Impuestos

Impuesto Sobre la Renta (ISR)

De conformidad con las disposiciones vigentes de la Ley del ISR en su Artículo 79 fracción XXIII, al 30 de junio de 2024, el Municipio no es contribuyente de este impuesto, por estar considerada como persona moral con fines no lucrativos.

De conformidad con el Artículo 86 de la Ley del ISR, el Municipio únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de la Ley.

Impuesto Sobre Nómina

El Municipio está obligado a retener y enterar los impuestos por pago de sueldos y salarios, honorarios profesionales y arrendamientos. Asimismo, deberá cumplir con el pago del impuesto estatal del 3% sobre nómina.

20. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los Estados Financieros y sus Notas que se acompañan a estas notas, las cuales son parte integrante de los mismos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. Iván Patricio Lozano Ramos
Presidente Municipal
Municipio de Pesquería, Nuevo León



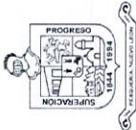
M.C.P. Alfonso Salazar López
Tesorero Municipal
Municipio de Pesquería, Nuevo León



Lic. Ana María Escobedo Flores
Síndico Primero
Municipio de Pesquería, Nuevo León



C.P. Manuel Alejandro Vázquez Ponce
Director de Contabilidad y Cuenta
Pública
Municipio de Pesquería, Nuevo León



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado Analítico del Activo

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024
Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024

C O N C E P T O	SALDO INICIAL		CARGOS DEL PERIODO		BONOS DEL PERIODO		SALDO FINAL		VARIACION	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Activo	1,659,635,119.94	733,645,397.23	620,105,282.14	1,773,175,235.03	113,540,115.09					
Activo Circulante	26,559,356.53	631,892,191.96	611,458,610.77	46,992,937.72	20,433,581.19					
Efectivo y Equivalentes	11,372,832.75	641,779,371.78	611,078,849.52	42,073,355.01	30,700,522.26					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	406,175.11	1,061,484.20	263,761.25	1,203,898.06	797,722.95					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	14,780,348.67	-10,948,664.02	116,000.00	3,715,684.65	-11,064,664.02					
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Activo NO Circulante	1,633,075,763.41	101,753,205.27	8,646,671.37	1,726,182,297.31	93,106,533.90					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,536,060,479.50	69,272,514.25	0.00	1,605,332,993.75	69,272,514.25					
Bienes Muebles	185,553,747.11	27,797,674.91	0.00	213,351,422.02	27,797,674.91					
Activos Intangibles	1,945,130.38	1,044,000.00	0.00	2,989,130.38	1,044,000.00					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-92,004,969.40	0.00	8,646,671.37	-100,651,640.77	-8,646,671.37					
Activos Diferidos	1,521,375.82	3,639,016.11	0.00	5,160,391.93	3,639,016.11					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

PRESIDENTE MUNICIPAL
L.C. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL
M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SÍNDICO PRIMERO
LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
ELABORÓ



IV.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

- ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS (RUBRO DE INGRESOS).
 - ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS (POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO).
 - ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS:
 - 1) CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO.
 - 2) CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.
 - 3) CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN.
 - 4) CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR TIPO DE GASTO.
 - 5) CLASIFICACIÓN TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.
 - 6) CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA.
 - BALANCE PRESUPUESTARIO.
 - INTERÉS DE LA DEUDA.
 - ENDEUDAMIENTO NETO.
-



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico de Ingresos por Rubro de Ingresos
 SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024
 Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024

Rubro de Ingresos	I N G R E S O S					Diferencia 6 = (5 - 1)
	Estimado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Recaudado 5	
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	339,498,724.53	339,498,724.53	-406,136,820.47
Impuestos	175,330,560.96	0.00	175,330,560.96	72,245,055.57	72,245,055.57	-103,085,505.39
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	21,602,880.00	0.00	21,602,880.00	0.00	0.00	-21,602,880.00
Derechos	63,514,178.00	0.00	63,514,178.00	38,467,772.59	38,467,772.59	-25,046,405.41
Productos	11,467,532.00	0.00	11,467,532.00	3,096,579.82	3,096,579.82	-8,370,952.18
Aprovechamientos	8,374,756.01	0.00	8,374,756.01	6,702,075.64	6,702,075.64	-1,672,680.37
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	402,929,793.03	0.00	402,929,793.03	218,987,240.91	218,987,240.91	-183,942,552.12
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	62,415,845.00	0.00	62,415,845.00	0.00	0.00	-62,415,845.00
Otros Ingresos y Beneficios No Presupuestales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
T O T A L I N G R E S O S	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	339,498,724.53	339,498,724.53	-406,136,820.47
				Ingresos exceden		

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL
 M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
 CP MANUEL A. EJANDRO VÁZQUEZ PONCE
 ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
 SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024
 Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	I N G R E S O S					Diferencia 6 = (5 - 1)
	1 Estimado	2 Ampliaciones/ (Reducciones)	3 = (1 + 2) Modificado	4 Devengado	5 Recaudado	
Ingresos del Gobierno	683,219,700.00	0.00	683,219,700.00	339,498,724.53	339,498,724.53	343,720,975.47
Impuestos	175,330,560.96	0.00	175,330,560.96	72,245,055.57	72,245,055.57	-103,085,505.39
Ingresos Propios	175,330,560.96	0.00	175,330,560.96	72,245,055.57	72,245,055.57	-103,085,505.39
Contribuciones de Mejoras	21,602,880.00	0.00	21,602,880.00	0.00	0.00	-21,602,880.00
Ingresos Propios	21,602,880.00	0.00	21,602,880.00	0.00	0.00	-21,602,880.00
Derechos	63,514,178.00	0.00	63,514,178.00	38,467,772.59	38,467,772.59	-25,046,405.41
Ingresos Propios	63,514,178.00	0.00	63,514,178.00	38,467,772.59	38,467,772.59	-25,046,405.41
Productos	11,467,532.00	0.00	11,467,532.00	3,096,579.82	3,096,579.82	-8,370,952.18
Ingresos Propios	11,467,532.00	0.00	11,467,532.00	3,096,579.82	3,096,579.82	-8,370,952.18
Aprovechamientos	8,374,756.01	0.00	8,374,756.01	6,702,075.64	6,702,075.64	-1,672,680.37
Ingresos Propios	8,374,756.01	0.00	8,374,756.01	6,702,075.64	6,702,075.64	-1,672,680.37
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	402,929,793.03	0.00	402,929,793.03	218,987,240.91	218,987,240.91	-183,942,552.12
Ingresos Propios	22,713,457.12	0.00	22,713,457.12	9,462,331.86	9,462,331.86	-13,251,125.26
Recursos Federales	352,642,357.70	0.00	352,642,357.70	178,033,959.93	178,033,959.93	-174,608,397.77
Recursos Estatales	27,573,978.21	0.00	27,573,978.21	31,490,949.12	31,490,949.12	3,916,970.91
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recursos Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recursos Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de Organismos y Empresas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	62,415,845.00	0.00	62,415,845.00	0.00	0.00	-62,415,845.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	62,415,845.00	0.00	62,415,845.00	0.00	0.00	-62,415,845.00
Ingresos Propios	62,415,845.00	0.00	62,415,845.00	0.00	0.00	-62,415,845.00
Total de Ingresos Presupuestarios	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	339,498,724.53	339,498,724.53	-406,136,820.47
No Presupuestales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios No Presupuestales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recursos Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
T O T A L I N G R E S O S	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	339,498,724.53	339,498,724.53	-406,136,820.47

* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. IVAN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL
 M.C.P. ALFONSO SALAZAR LOPEZ

SINDICO PRIMERO
 LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
 CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
 ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto
SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024
 Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024

Concepto	E G R E S O S					Sub-Ejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
TOTAL GENERAL	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	354,840,899.89	254,582,024.93	390,794,645.11
1000 Servicios Personales	347,742,270.73	0.00	347,742,270.73	129,715,835.71	129,695,260.20	218,026,435.02
1100 Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente	328,393,152.97	0.00	328,393,152.97	118,710,127.76	118,710,127.76	209,683,025.21
1200 Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,168,882.20	0.00	10,168,882.20	6,094,968.94	6,093,533.43	4,073,913.26
1400 Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1500 Otras Prestaciones Sociales y Economicas	5,602,198.92	0.00	5,602,198.92	4,910,739.01	4,891,599.01	691,459.91
1600 Previsiones	3,573,100.56	0.00	3,573,100.56	0.00	0.00	3,573,100.56
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,936.08	0.00	4,936.08	0.00	0.00	4,936.08
2000 Materiales y Suministros	70,977,400.56	0.00	70,977,400.56	23,553,975.21	9,317,177.91	47,423,425.35
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	10,772,834.64	0.00	10,772,834.64	2,943,055.01	1,836,798.04	7,829,779.63
2200 Alimentos y Utensilios	2,840,125.80	0.00	2,840,125.80	437,098.33	157,802.67	2,403,027.47
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	19,528,084.08	0.00	19,528,084.08	5,713,768.14	1,754,226.14	13,814,315.94
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	896,434.52	416,966.43	-896,434.52
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	19,402,478.64	0.00	19,402,478.64	10,404,842.00	2,908,049.34	8,997,636.64
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	11,879,127.36	0.00	11,879,127.36	1,265,149.94	797,775.50	10,613,977.42
2800 Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,554,750.04	0.00	6,554,750.04	1,893,627.27	1,445,559.79	4,661,122.77
3000 Servicios Generales	144,166,201.92	0.00	144,166,201.92	103,806,007.12	57,916,227.94	40,360,194.80
3100 Servicios Básicos	65,665,274.40	0.00	65,665,274.40	19,944,511.09	14,779,207.21	45,720,763.31
3200 Servicios de Arrendamiento	23,835,575.76	0.00	23,835,575.76	16,512,875.20	8,032,716.00	7,322,700.56
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,672,897.92	0.00	4,672,897.92	2,757,326.24	1,515,996.47	1,915,511.68
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,539,910.88	0.00	2,539,910.88	6,846,889.21	6,846,889.21	-4,306,978.33
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	24,633,489.84	0.00	24,633,489.84	29,742,567.31	18,127,899.41	-5,109,077.47
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,021,850.96	0.00	2,021,850.96	1,091,847.56	915,847.56	930,003.40
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	171,551.88	0.00	171,551.88	8,556,782.92	66,680.28	-8,385,231.04
3800 Servicios Oficiales	7,060,612.44	0.00	7,060,612.44	15,672,006.51	6,133,075.71	-8,611,394.07
3900 Otros Servicios Generales	13,565,037.84	0.00	13,565,037.84	2,681,201.08	1,497,916.09	10,883,836.76
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	706,066.20	0.00	706,066.20	687,802.92	677,302.92	18,263.28
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300 Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4400 Ayudas Sociales	706,066.20	0.00	706,066.20	687,802.92	677,302.92	18,263.28
4500 Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4600 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informati	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4700 Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4800 Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4900 Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	54,593,894.64	0.00	54,593,894.64	24,165,748.57	22,682,718.51	30,428,146.07
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	7,976,154.24	0.00	7,976,154.24	765,837.99	660,045.22	7,210,316.25
5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	23,566,564.08	0.00	23,566,564.08	3,727,618.15	3,493,709.95	19,838,945.93
5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,660,055.64	0.00	1,660,055.64	0.00	0.00	1,660,055.64
5400 Vehículos y Equipo de Transporte	10,247,680.56	0.00	10,247,680.56	18,679,903.39	17,750,003.39	-8,432,222.83
5500 Equipo de Defensa y Seguridad	3,505,873.56	0.00	3,505,873.56	90,016.00	90,016.00	3,415,857.56
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,637,566.56	0.00	7,637,566.56	902,373.04	688,943.95	6,735,193.52
5700 Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5800 Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5900 Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000 Inversión Pública	127,449,710.95	0.00	127,449,710.95	72,911,530.36	34,293,337.45	54,538,180.59
6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	122,889,699.24	0.00	122,889,699.24	69,272,514.25	32,027,461.76	53,617,184.99
6200 Obra Pública en Bienes Propios	4,560,011.71	0.00	4,560,011.71	3,639,016.11	2,265,875.69	920,995.60
6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7100 Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7200 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7300 Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7400 Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7600 Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7900 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8100 Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8300 Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8500 Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000 Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9100 Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9200 Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9300 Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9400 Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500 Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600 Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. MÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL
 M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SÍNDICO PRIMERO
 LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
 CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
 ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024
 Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024

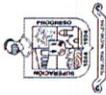
Concepto	EGRESOS					Sub-Ejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
TOTAL GENERAL	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	354,840,899.89	254,582,024.93	390,794,645.11
0110 OFICINA EJECUTIVA	11,303,920.92	0.00	11,303,920.92	2,272,407.18	1,833,840.99	9,031,513.74
0111 LOGÍSTICA	6,463,635.48	0.00	6,463,635.48	1,320,421.81	1,311,070.85	5,143,213.67
0112 COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA	16,384,976.64	0.00	16,384,976.64	4,993,885.65	4,646,758.48	11,391,090.99
0120 H. CABILDO	1,745,522.41	0.00	1,745,522.41	0.00	0.00	1,745,522.41
0130 CONSEJERÍA JURÍDICA	5,431,439.28	0.00	5,431,439.28	1,597,824.39	1,572,053.28	3,833,614.89
0131 ORGANO DE JUSTICIA CIVICA	3,406,143.60	0.00	3,406,143.60	1,108,539.41	1,102,260.56	2,297,604.19
0132 COORDINACIÓN DE JUECES CÍVICOS	2,834,615.76	0.00	2,834,615.76	486,204.95	483,451.06	2,348,410.81
0133 CENTRO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS	2,026,143.96	0.00	2,026,143.96	113,213.39	112,572.14	1,912,930.57
0134 DEFENSORÍA DE OFICIO	2,384,677.44	0.00	2,384,677.44	113,213.39	112,572.14	2,271,464.05
0135 COMISION DE HONOR Y JUSTICIA	1,782,986.76	0.00	1,782,986.76	0.00	0.00	1,782,986.76
0136 OFICIALIA DE PARTES	2,115,692.76	0.00	2,115,692.76	125,035.08	124,326.87	1,990,657.68
0137 TRIBUNAL DE ARBITRAJE	3,164,246.28	0.00	3,164,246.28	756,326.32	752,042.43	2,407,919.96
0200 SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	30,450,912.84	0.00	30,450,912.84	26,423,833.14	14,534,590.60	4,027,079.70
0210 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	24,785,650.08	0.00	24,785,650.08	11,911,540.80	6,848,760.87	12,874,109.28
0211 DIRECCION DE SALUD	4,317,540.36	0.00	4,317,540.36	2,854,830.58	2,385,515.99	1,462,709.78
0212 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	7,060,526.52	0.00	7,060,526.52	2,597,049.24	1,779,786.89	4,463,477.28
0213 DIRECCIÓN DE CULTURA	5,119,040.28	0.00	5,119,040.28	199,439.04	0.00	4,919,601.24
0214 DIRECCIÓN DE DEPORTES	14,495,100.84	0.00	14,495,100.84	4,742,432.79	4,202,152.72	9,752,668.05
0215 DIRECCIÓN JUVENIL	3,250,181.28	0.00	3,250,181.28	1,288,906.19	1,090,984.81	1,961,275.09
0216 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2,078,310.72	0.00	2,078,310.72	122,859.81	122,163.92	1,955,450.91
0220 DIRECCIÓN DE GOBIERNO	1,799,013.00	0.00	1,799,013.00	0.00	0.00	1,799,013.00
0221 DIRECCIÓN DE ACTAS Y ACUERDOS	1,782,986.76	0.00	1,782,986.76	0.00	0.00	1,782,986.76
0222 COORDINACIÓN DE GUARDIA AUXILIAR	17,847,999.72	0.00	17,847,999.72	11,374,156.45	11,309,732.42	6,473,843.27
0223 COORDINACIÓN DE GESTIÓN CIUDADANA	2,287,832.76	0.00	2,287,832.76	330,096.39	328,226.70	1,957,736.37
0224 ÓRGANO AUXILIAR (DELEGACIONES)	6,166,310.04	0.00	6,166,310.04	3,427,803.78	3,408,388.46	2,738,506.26
0225 DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	1,782,986.76	0.00	1,782,986.76	0.00	0.00	1,782,986.76
0230 DIF	15,901,072.08	0.00	15,901,072.08	5,974,759.07	5,321,158.25	9,926,313.01
0231 SIPINNA	3,912,442.32	0.00	3,912,442.32	1,022,263.08	1,014,663.66	2,890,179.24
0240 INSTITUTO DE LA MUJER	4,675,688.64	0.00	4,675,688.64	1,535,130.52	1,422,478.78	3,140,558.12
0241 CASA DE TRÁNSITO	1,782,986.76	0.00	1,782,986.76	101,540.37	100,965.24	1,681,446.39
0250 CASA DEL ADULTO MAYOR	4,133,080.68	0.00	4,133,080.68	1,247,832.80	965,677.16	2,885,247.88
0251 CASA ADULTO MAYOR	1,927,810.32	0.00	1,927,810.32	0.00	29,956.70	1,927,810.32
0300 TESORERÍA MUNICIPAL	10,938,832.80	0.00	10,938,832.80	2,656,865.86	2,489,495.72	8,281,966.94
0310 DIRECCIÓN DE INGRESOS	3,920,427.24	0.00	3,920,427.24	1,019,060.85	987,629.07	2,901,366.39
0320 DIRECCIÓN DE EGRESOS	2,910,429.48	0.00	2,910,429.48	672,518.27	668,709.08	2,237,911.21
0330 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	5,180,569.80	0.00	5,180,569.80	709,239.83	697,297.39	4,471,329.97
0400 CONTRALORIA MUNICIPAL	2,812,788.00	0.00	2,812,788.00	430,097.43	425,823.95	2,382,690.57
0410 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	2,094,801.00	0.00	2,094,801.00	202,965.32	201,815.71	1,891,835.68
0420 UNIDAD DE TRANSPARENCIA	2,182,453.32	0.00	2,182,453.32	154,905.44	154,028.05	2,027,547.88
0500 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA	41,394,539.88	0.00	41,394,539.88	26,096,454.78	22,702,623.49	15,298,085.10
0510 DIRECCIÓN DE POLICÍA	54,013,052.95	0.00	54,013,052.95	23,211,789.50	23,080,316.27	30,801,263.45
0520 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	7,288,461.12	0.00	7,288,461.12	2,840,102.97	2,824,016.42	4,448,358.15
0530 ADMINISTRACIÓN	5,165,281.56	0.00	5,165,281.56	2,010,748.07	1,999,359.05	3,154,533.49
0540 DIRECCIÓN JURÍDICA	3,501,608.76	0.00	3,501,608.76	1,148,037.18	1,141,534.62	2,353,571.58
0550 CAIPA	3,663,954.48	0.00	3,663,954.48	450,946.68	432,352.07	3,213,007.80
0560 C4	9,834,547.68	0.00	9,834,547.68	6,743,346.73	6,705,151.93	3,091,200.95
0570 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA	2,168,911.08	0.00	2,168,911.08	428,296.96	425,871.06	1,740,614.12
0580 UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	2,690,576.04	0.00	2,690,576.04	472,908.57	470,229.98	2,217,667.47
0590 INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO POLICIAL	3,386,973.84	0.00	3,386,973.84	1,720,325.00	1,710,580.96	1,666,648.84
0600 SECRETARÍA GENERAL	2,718,594.72	0.00	2,718,594.72	200,894.71	199,756.83	2,517,700.01
0610 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	42,163,912.44	0.00	42,163,912.44	38,424,947.90	17,208,676.48	3,738,964.54
0611 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	4,287,190.56	0.00	4,287,190.56	1,062,963.46	1,056,942.76	3,224,227.10
0612 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	89,392,296.72	0.00	89,392,296.72	38,028,872.64	23,433,686.80	51,363,424.08
0620 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	2,160,152.88	0.00	2,160,152.88	300,062.89	102,074.08	1,860,089.99
0621 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4,892,917.56	0.00	4,892,917.56	784,935.95	780,490.02	4,107,981.61
0622 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	10,234,580.64	0.00	10,234,580.64	3,388,346.28	1,986,752.26	6,846,234.36
0623 DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA	2,798,127.12	0.00	2,798,127.12	418,065.37	408,565.01	2,380,061.75
0624 DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	8,282,747.64	0.00	8,282,747.64	7,700,264.50	6,611,801.71	582,483.14
0625 DIRECCIÓN DE ALCOHOLES COMERCIO Y ESPECTACULOS	3,571,172.16	0.00	3,571,172.16	823,062.92	812,421.68	2,748,109.24
0626 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	12,744,709.56	0.00	12,744,709.56	5,239,766.17	4,520,215.39	7,504,943.39
0627 COORDINACIÓN DE SISTEMAS	3,764,414.28	0.00	3,764,414.28	506,887.85	449,704.99	3,257,526.43
0630 SECRETARÍA DE SERVICIOS PRIMARIOS Y MEDIO AMBIENTE	160,795,620.24	0.00	160,795,620.24	95,021,922.21	59,097,829.11	65,773,698.03
0631 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	2,335,106.40	0.00	2,335,106.40	265,272.31	263,769.79	2,069,834.09
0632 DIRECCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y BACHEO	3,950,092.08	0.00	3,950,092.08	953,526.92	948,126.07	2,996,565.16
0633 DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA	3,084,971.40	0.00	3,084,971.40	685,450.33	681,567.89	2,399,521.07
0634 DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE	4,841,302.92	0.00	4,841,302.92	1,721,897.20	1,684,771.66	3,119,405.72
0640 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO	1,754,665.68	0.00	1,754,665.68	0.00	0.00	1,754,665.68
0641 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	1,776,078.24	0.00	1,776,078.24	0.00	0.00	1,776,078.24
0642 DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	2,337,208.68	0.00	2,337,208.68	303,605.24	301,885.60	2,033,603.44

PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL
 M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SÍNDICO PRIMERO
 LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
 CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
 ELABORO



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024
 Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024

Concepto	E G R E S O S						Sub-Ejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	6 = (3 - 4)	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		
TOTAL GENERAL	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	354,840,899.89	254,582,024.93	390,794,645.11	
01 Gobierno	276,945,189.30	0.00	276,945,189.30	110,185,327.92	98,988,149.84	166,759,861.39	
0101 Legislación	6,705,607.70	0.00	6,705,607.70	470,660.03	455,257.16	6,234,927.67	
0102 Justicia	24,900,179.82	0.00	24,900,179.82	3,919,741.00	3,790,511.90	20,980,438.82	
0103 Coordinación de la política de gobierno	37,390,952.91	0.00	37,390,952.91	14,329,379.67	12,327,583.49	23,061,573.25	
0104 Relaciones exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0105 Asuntos financieros y hacendarios	20,123,104.96	0.00	20,123,104.96	4,419,695.45	4,121,996.87	15,703,409.51	
0106 Seguridad nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0107 Asuntos de orden público y de seguridad interior	148,063,952.53	0.00	148,063,952.53	76,039,715.25	69,657,514.54	72,024,237.28	
0108 Otros servicios generales	39,761,391.38	0.00	39,761,391.38	11,006,116.52	8,635,285.88	28,755,274.87	
02 Desarrollo Social	444,126,108.86	0.00	444,126,108.86	241,261,063.73	152,368,512.38	202,865,045.13	
0201 Protección ambiental	170,141,072.22	0.00	170,141,072.22	105,097,113.94	65,245,751.49	65,043,958.28	
0202 Vivienda y servicios a la comunidad	203,584,774.22	0.00	203,584,774.22	112,585,039.51	87,543,591.38	91,019,734.70	
0203 Salud	4,565,585.10	0.00	4,565,585.10	3,124,203.15	2,550,404.32	1,441,381.95	
0204 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	20,740,982.83	0.00	20,740,982.83	5,408,170.87	4,492,608.09	15,332,811.96	
0205 Educación	7,466,157.12	0.00	7,466,157.12	2,842,098.40	1,902,806.85	4,624,058.72	
0206 Protección social	34,190,631.63	0.00	34,190,631.63	10,813,914.64	9,466,955.90	23,376,716.99	
0207 Otros asuntos sociales	3,436,905.74	0.00	3,436,905.74	1,410,523.20	1,166,394.35	2,026,382.53	
03 Desarrollo Económico	24,564,246.84	0.00	24,564,246.84	3,394,508.25	3,225,362.71	21,169,738.69	
0301 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	14,387,251.57	0.00	14,387,251.57	2,519,894.20	2,441,448.41	11,847,357.38	
0302 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	5,430,363.28	0.00	5,430,363.28	789,765.11	759,557.39	4,640,598.17	
0303 Combustibles y energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0304 Minería, manufacturas y construcción	1,854,100.84	0.00	1,854,100.84	0.00	0.00	1,854,100.84	
0305 Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0306 Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0307 Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0308 Ciencia, tecnología e innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0309 Otras industrias y otros asuntos económicos	2,912,531.15	0.00	2,912,531.15	84,848.94	24,355.92	2,827,682.21	
04 Otras NO Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0401 Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0402 Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0403 Saneamiento del sistema financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0404 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL

M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

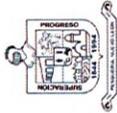
SINCICO PRIMERO

LIC. ANA MARIA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE

ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Tipo de Gasto

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024

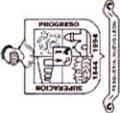
Concepto	E G R E S O S						Sub-Ejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5		
TOTAL GENERAL	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	354,840,899.89	254,582,024.93	390,794,645.11	
01 Gasto Corriente	563,591,939.41	0.00	563,591,939.41	257,763,620.96	197,605,968.97	305,828,318.45	
02 Gasto de Capital	182,043,605.59	0.00	182,043,605.59	97,077,278.93	56,976,055.96	84,966,326.66	
03 Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
04 Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
05 Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
09 No Presupuestales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	


PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS


TESORERO MUNICIPAL
 M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ


SINDICO PRIMERO
 LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES


DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
 CP MANUEL ALEJANDRO VAZQUEZ PONCE
 ELABORÓ



Municipio de Santiago Nuevo León
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Tipo de Gasto y fuente de Financiamiento

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024

Concepto	E G R E S O S						Sub-Ejercicio
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	6 = (3 - 4)	
TOTAL GENERAL	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	354,840,899.89	254,582,024.93	390,794,645.11	
14. Ingresos Propios	402,348,492.43	0.00	402,348,492.43	230,006,508.97	129,681,493.30	172,341,983.46	
01. Gasto Corriente	220,304,886.84	0.00	220,304,886.84	132,929,230.04	72,705,437.34	87,375,656.80	
02. Gasto de Capital	182,043,605.59	0.00	182,043,605.59	97,077,278.93	56,976,055.96	84,966,326.66	
15. Recursos Federales	343,287,052.57	0.00	343,287,052.57	124,834,390.92	124,900,531.63	218,452,661.65	
01. Gasto Corriente	343,287,052.57	0.00	343,287,052.57	124,834,390.92	124,900,531.63	218,452,661.65	



PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS



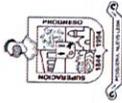
TESORERO MUNICIPAL
 M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ



SÍNDICO PRIMERO
 LIC. ANA MARIA ESCOBEDO FLORES



DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
 CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
 ELABORÓ



Municipio de Pesqueria, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Programática

SEGUNDO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024

CONCEPTO	E G R E S O S						Sub-Ejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
Programas	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	354,840,899.89	254,582,024.93	390,794,645.11	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	43,076,327.45	0.00	43,076,327.45	30,843,617.71	17,057,841.14	12,232,709.74	
Sujetos a Reglas de Operación	43,076,327.45	0.00	43,076,327.45	30,843,617.71	17,057,841.14	12,232,709.74	
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Desempeño de las Funciones	387,846,589.84	0.00	387,846,589.84	191,263,201.69	123,890,275.20	196,583,388.15	
Prestación de Servicios Públicos	380,754,562.64	0.00	380,754,562.64	190,582,833.90	123,235,519.84	190,171,728.74	
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	5,189,625.79	0.00	5,189,625.79	680,367.79	654,755.36	4,509,258.00	
Promoción y fomento	1,902,401.41	0.00	1,902,401.41	0.00	0.00	1,902,401.41	
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Administrativos y de Apoyo	262,861,031.52	0.00	262,861,031.52	104,736,894.25	86,769,308.24	158,124,137.27	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	262,861,031.52	0.00	262,861,031.52	104,736,894.25	86,769,308.24	158,124,137.27	
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Compromisos	3,601,893.04	0.00	3,601,893.04	1,191,374.02	1,149,881.14	2,410,519.02	
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	3,601,893.04	0.00	3,601,893.04	1,191,374.02	1,149,881.14	2,410,519.02	
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	48,249,703.15	0.00	48,249,703.15	26,805,812.22	25,714,719.21	21,443,890.93	
Gasto Federalizado	48,249,703.15	0.00	48,249,703.15	26,805,812.22	25,714,719.21	21,443,890.93	
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL DEL GASTO	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	354,840,899.89	254,582,024.93	390,794,645.11	

PRESIDENTE MUNICIPAL:  M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ
 TRESORERO MUNICIPAL:  M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ
 SINDICO PRIMERO:  LIC. ANA MARIA ESCOBEDO FLORES
 DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA:  CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
 ELABORÓ:



Municipio de Pesqueria, N.L.
Balance Presupuestario - LDF
 SEGUNDO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2024
 Al 30 de Junio del 2024

Concepto (c)	Estimado / Aprobado	Devengo	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A=A1+A2)	745,635,545.00	339,498,724.53	339,498,724.53
A1. Ingresos de Libre Disposición	588,990,221.00	259,441,096.83	259,441,096.83
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	156,645,324.00	80,057,627.70	80,057,627.70
B. Egresos Presupuestarios (1) (B=B1)	588,990,221.00	274,783,272.19	274,783,272.19
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	588,990,221.00	274,783,272.19	274,783,272.19
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	156,645,324.00	80,057,627.70	80,057,627.70
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	156,645,324.00	80,057,627.70	80,057,627.70
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	313,290,648.00	144,773,080.04	144,773,080.04
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	313,290,648.00	144,773,080.04	144,773,080.04
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	156,645,324.00	64,715,452.34	64,715,452.34

Concepto (c)	Aprobado	Devengo	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E=E1+E2)	0.00	0.00	0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	156,645,324.00	64,715,452.34	64,715,452.34

Concepto (c)	Estimado / Aprobado	Devengo	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F=F1+F2)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G. Amortización de la Deuda (G=G1+G2)	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.00	0.00	0.00

Concepto (c)	Estimado / Aprobado	Devengo	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	588,990,221.00	259,441,096.83	259,441,096.83
A3.1. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	588,990,221.00	274,783,272.19	274,783,272.19
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0.00	-15,342,175.36	-15,342,175.36
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0.00	-15,342,175.36	-15,342,175.36

Concepto (c)	Estimado / Aprobado	Devengo	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	156,645,324.00	80,057,627.70	80,057,627.70
A3.2. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	156,645,324.00	80,057,627.70	80,057,627.70
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	313,290,648.00	0.00	0.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	313,290,648.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL
 M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SINDICO PRIMERO
 LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
 CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
 ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N.L.

Intereses de la Deuda

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024

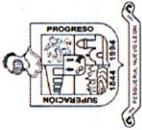
IDENTIFICACION DE CREDITO O INSTRUMENTO	DEVENGADO	PAGADO
Creditos Bancarios		
-----	0.00	0.00
Total de Intereses de Creditos Bancarios	0.00	0.00
Otros Instrumentos de la Deuda		
-----	0.00	0.00
Total de Intereses de Otros Instrumentos de la Deuda	0.00	0.00
T o t a l	0.00	0.00


PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS


TESORERO MUNICIPAL
M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ


SINDICO PRIMERO
LIC. ANA MARIA ESCOBEDO FLORES


DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
CP MANUEL ALEJANDRO VAZQUEZ PONCE
ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N.L.

Endeudamiento Neto

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024
Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024

IDENTIFICACION DE CREDITO O INSTRUMENTO	Contratación/Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
Creditos Bancarios			
BBVA BANCOMER	9,000,000.00	9,000,000.00	0.00
AFIRME FACTORAJE	5,327,370.73	5,327,370.73	0.00
Total Creditos Bancarios	14,327,370.73	14,327,370.73	0.00
Otros Instrumentos de la Deuda			
Instrumentos Deuda	0.00	0.00	0.00
Total Otros Instrumentos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
T o t a l	14,327,370.73	14,327,370.73	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS


TESORERO MUNICIPAL
M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

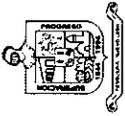

LIC. ANA MARIA ESCOBEDO FLORES


DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
ELABORÓ



V.- INFORMACIÓN FINANCIERA CONFORME A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

- ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF
 - INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS – LDF
 - INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO – LDF
 - ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO – LDF
 - ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO CLASIFICACIÓN OBJETO DEL GASTO – LDF
 1. CLASIFICACIÓN OBJETO DEL GASTO – LDF
 2. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA – LDF
 3. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL – LDF
 4. CLASIFICACIÓN SERVICIOS PERSONALES – LDF
 - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL E INDICADORES DE RESULTADOS.
-



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024 (b)
Al 30 de Junio del 2024 y al 31 de Diciembre del 2023 (Pesos)

Concepto (c)	2024 (d)	31 de diciembre del 2023 (e)	Concepto (c)	2024 (d)	31 de diciembre del 2023 (e)
Activo			Pasivo		
IA. Activo Circulante			IIA. Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	42,073,355.01	122,282,353.93	a. Cuentas Por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	169,731,516.25	73,183,380.68
a1) Efectivo	116,000.00	71,000.00	a1) Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo	-12,267.00	4,731.00
a2) Bancos/Tesorería	38,720,691.68	39,832,691.93	a2) Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	151,377,081.78	77,434,148.68
a3) Bancos/Depositos y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar a Corto Plazo	14,065,053.10	-5,557,340.00
a4) Inversiones Temporales (hasta 3 Meses)	389.85	40,483,264.00	a4) Participaciones y Aportaciones Por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a5) Fondos Con Afectación Específica	3,236,273.48	41,895,398.00	a5) Transferencias Otorgadas Por Pagar a Corto Plazo	10,500.00	0.00
a6) Depósitos De Fondos De Terceros En Garantía Y/o Administración	0.00	0.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos De La Deuda Pública Por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones Por Pagar a Corto Plazo	4,162,651.01	1,287,507.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	1,203,898.06	2,756,754.63	a8) Devoluciones De La Ley De Ingresos Por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b1) Inversiones Financieras De Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	128,499.36	14,334.00
b2) Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo	874,022.95	660,600.00	b. Documentos Por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	329,875.11	1,980,835.63	b1) Documentos Comerciales Por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos Por Recuperar a Corto Plazo	0.00	9,318.00	b2) Documentos Con Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores Por Anticipos De La Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	b3) Otros Documentos Por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	c. Porción a Corto Plazo De La Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2+c3)	0.00	0.00
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	106,001.00	c1) Porción a Corto Plazo De La Deuda Pública Interna	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	3,715,684.65	12,488,903.37	c2) Porción a Corto Plazo De La Deuda Pública Externa	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores Por Adquisición De Bienes y Prestación De Servicios a Corto Plazo	316,690.18	0.00	c3) Porción a Corto Plazo De Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores Por Adquisición De Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	d. Títulos y Valores a Corto Plazo (d=d1+d2)	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores Por Adquisición De Bienes Inmuebles a Corto Plazo	0.00	0.00	d1) Títulos y Valores De La Deuda Pública Interna a Corto Plazo	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas Por Obras Públicas a Corto Plazo	3,398,894.47	12,488,903.37	d2) Títulos y Valores De La Deuda Pública Externa a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.00	-0.60
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados Por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
d1) Inventario De Mercancías Para Venta	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados Por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario De Mercancías Terminadas	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.60
d3) Inventario De Mercancías En Proceso De Elaboración	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes De Terceros En Garantía Y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario De Materias Primas, Materiales y Suministros Para Producción	0.00	0.00	f1) Fondos En Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes En Tránsito	0.00	0.00	f2) Fondos En Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes (e=e1)	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
e1) Almacén De Materiales y Suministros De Consumo	0.00	0.00	f4) Fondos De Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación Por Pérdida o Detenido De Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.00	0.00	f5) Otros Fondos De Terceros En Garantía Y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
f1) Estimaciones Para Cuentas Incobrables Por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente	0.00	0.00	f6) Valores y Bienes En Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación Por Deterioro De Inventarios	0.00	0.00	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.00	0.00	g1) Provision Para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores En Garantía	0.00	0.00	g2) Provisión Para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
g2) Bienes En Garantía (excluye Depósitos De Fondos)	0.00	0.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
g3) Bienes Derivados De Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación En Pago	0.00	0.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.00	171,209.66
g4) Adquisición Con Fondos De Terceros	0.00	0.00	h1) Ingresos Por Clasificar	0.00	0.00
TOTAL IA. Activo Circulante	46,992,937.72	137,528,011.93	h2) Recaudación Por Participar	0.00	0.00

IB. Activo No Circulante					171,209.66
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00				
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00				
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones En Proceso	1,605,332,983.75				
d. Bienes Muebles	213,351,422.02				
e. Activos Intangibles	2,989,130.38				
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada De Bienes	-100,851,640.77				
g. Activos Diferidos	5,160,391.93				
h. Estimación Por Pérdida o Deterioro De Activos No Circulantes	0.00				
i. Otros Activos No Circulantes	0.00				
TOTAL IB. Activo No Circulante	1,726,182,297.31				
II. Total Activo	1,773,175,235.03				
III. Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido					
III.A. Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido					
a. Aportaciones (a=					
a1) Aportaciones	0.00				
b. Donaciones De Capital (b=					
b1) Donaciones De Capital	0.00				
c. Actualización De La Hacienda Pública/ Patrimonio (c=					
c1) Actualización De La Hacienda Pública/ Patrimonio					
TOTAL III.A. Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	0.00				
III.B. Hacienda Pública / Patrimonio Generado					
a. Resultados Del Ejercicio (ahorro/ Desahorro)	73,214,897.02				
b. Resultados De Ejercicios Anteriores	1,524,223,996.76				
c. Revalúos	0.00				
d. Reservas	0.00				
e. Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriores	0.00				
TOTAL III.B. Hacienda Pública / Patrimonio Generado	1,597,438,893.78				
III.C. Exceso o Insuficiencia En La Actualización De La Hacienda Pública/ Patrimonio					
a. Resultado Por Posición Monetaria	0.00				
b. Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios	0.00				
TOTAL III.C. Exceso o Insuficiencia En La Actualización De La Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00				
III TOTAL Hacienda Pública/ Patrimonio	1,597,438,893.78				
IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio (IV = II + III)	1,773,175,235.03				

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. VÁN PATRICIO LOZANO RAMOS



TESORERO MUNICIPAL
M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ



SINDICO PRIMERO
LIC. ANA MARIA ESCOBEDO FLORES



DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
ELABORO



Municipio de Pesquería, N.L.

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos LDF

PRIMER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024 (b)
Al 31 de Junio del 2024 y 2023

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2023 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1 = A + B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. A Corto Plazo (A = a1 + a2 + a3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1. Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2. Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3. Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. A Largo Plazo (B = b1 + b2 + b3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1. Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2. Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3. Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	134,510,801.00	41,225,540.25	0.00	0.00	175,736,341.25	0.00	0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1 + 2)	134,510,801.00	41,225,540.25	0.00	0.00	175,736,341.25	0.00	0.00
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							
6. Obligaciones							
	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)		
	0.00	N/A	N/A	N/A	N/A		

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

[Signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. MAN PATRICIO LOZANO RAMOS

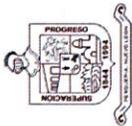
TESORERO MUNICIPAL
M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

[Signature]

SÍNDICO PRIMERO
LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

[Signature]

DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N.L.

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF

Informe Acumulado del Segundo Trimestre del 2024 al 30 de Junio del 2024

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión actualizado al 30 de Diciembre de 2024 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 30 de Diciembre de 2024 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 30 de Diciembre de 2024 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) A=(a)	N/A			0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) Prueba de APP's	N/A									
B. Otros Instrumentos	N/A			0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento C=(A+B)	N/A			0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL
M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SÍNDICO PRIMERO
LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
 SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

Al 30 de Junio del 2024 (Pesos)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
I. Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	175,330,560.96	0.00	175,330,560.96	72,245,055.57	72,245,055.57	-103,085,505.39
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	21,602,880.00	0.00	21,602,880.00	0.00	0.00	-21,602,880.00
D. Derechos	63,514,178.00	0.00	63,514,178.00	38,467,772.59	38,467,772.59	-25,046,405.41
E. Productos	11,467,532.00	0.00	11,467,532.00	3,096,579.82	3,096,579.82	-8,370,952.18
F. Aprovechamientos	8,374,756.01	0.00	8,374,756.01	6,702,075.64	6,702,075.64	-1,672,680.37
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones H=(h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	132,274,755.58	0.00	132,274,755.58	60,655,550.91	60,826,276.66	-71,448,478.92
h1. Fondo General de Participaciones	75,030,407.18	0.00	75,030,407.18	34,963,338.51	34,963,338.51	-40,067,068.67
h2. Fondo de Fomento Municipal	19,539,984.10	0.00	19,539,984.10	6,942,617.39	7,113,343.14	-12,426,640.96
h3. Fondo de Fiscalización y Recaudación	4,360,458.76	0.00	4,360,458.76	2,407,878.68	2,407,878.68	-1,952,580.08
h4. Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h5. Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h6. Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	2,153,174.75	0.00	2,153,174.75	1,245,033.40	1,245,033.40	-908,141.35
h7. 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h8. 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h9. Gasolinas y Diésel	5,340,663.89	0.00	5,340,663.89	2,865,115.33	2,865,115.33	-2,475,548.56
h10. Fondo del Impuesto Sobre la Renta	24,559,583.68	0.00	24,559,583.68	12,231,567.60	12,231,567.60	-12,328,016.08
h11. Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	1,290,483.22	0.00	1,290,483.22	0.00	0.00	-1,290,483.22
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal I=(i1+i2+i3+i4+i5)	9,397,662.39	0.00	9,397,662.39	14,108,952.04	14,655,342.04	5,257,679.65
i1. Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2. Fondo de Compensación ISAN	341,451.50	0.00	341,451.50	170,725.75	170,725.75	-170,725.75
i3. Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	3,692,878.34	0.00	3,692,878.34	2,235,735.22	2,235,735.22	-1,457,143.12
i4. Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5. Otros Incentivos Económicos	5,363,332.55	0.00	5,363,332.55	11,702,491.07	12,248,881.07	6,885,548.52
J. Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	4,664,366.46	0.00	4,664,366.46	3,872,776.00	3,872,776.00	-791,590.46
L. Otros Ingresos de Libre Disposición L=(l1+l2)	62,415,845.00	0.00	62,415,845.00	0.00	0.00	-62,415,845.00
l1. Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l2. Otros Ingresos de Libre Disposición	62,415,845.00	0.00	62,415,845.00	0.00	0.00	-62,415,845.00
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	489,042,536.40	0.00	489,042,536.40	199,148,762.57	199,865,878.32	
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						-289,176,658.08
II. Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones A=(a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	233,534,150.98	0.00	233,534,150.98	129,136,237.65	128,419,121.90	-105,115,029.08
a1. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	17,349,657.00	0.00	17,349,657.00	10,409,794.20	10,409,794.20	-6,939,862.80
a4. Fondo de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5. Fondo de Aportaciones Múltiples	23,681,018.76	0.00	23,681,018.76	15,806,571.69	15,806,571.69	-7,874,447.07
a6. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	47,444,166.22	0.00	47,444,166.22	32,725,648.26	32,725,648.26	-14,718,517.96
a8. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	145,059,309.00	0.00	145,059,309.00	70,194,223.50	69,477,107.75	-75,582,201.25
B. Convenios B=(b1+b2+b3+b4)	23,058,857.62	0.00	23,058,857.62	11,213,724.31	11,213,724.31	-11,845,133.31
b1. Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2. Convenios de Descentralización	23,058,857.62	0.00	23,058,857.62	11,213,724.31	11,213,724.31	-11,845,133.31
b3. Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4. Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones C=(c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1. Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2. Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II=A+B+C+D+E)	256,593,008.60	0.00	256,593,008.60	140,349,961.96	139,632,846.21	-116,960,162.39
III. Ingresos Derivados de Financiamientos						
A. Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Ingresos Derivados de Financiamientos (III=A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV Total de Ingresos (IV=I+II+III)	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	339,498,724.53	339,498,724.53	-406,136,820.47
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL
 M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SINCRO PRIMERO
 LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
 CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
 ELABORO



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

Al 30 de Junio del 2024	E G R E S O S					Sub-Ejercicio (e) 6 = (3 - 4)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=q1+q2+q3+q4+q5+q6+q7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1. Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2. Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3. Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4. Concesion de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6. Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1. Amortizacion de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2. Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3. Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4. Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5. Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6. Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III=I+H)	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	354,840,899.89	254,582,024.93	390,794,645.11

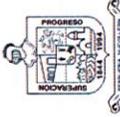
* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL
 M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SÍNDICO PRIMERO
 LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
 CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
 ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

	E G R E S O S					Sub-Ejercicio (e) 6 = (3 - 4)
	Al 30 de Junio del 2024					
	Aprobado (d) 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	588,990,221.00	0.00	588,990,221.00	274,783,272.19	174,524,397.23	314,206,948.81
A. PRESIDENTE MUNICIPAL	59,044,001.29	0.00	59,044,001.29	12,519,517.82	11,765,162.71	46,524,483.47
B. SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	155,557,472.76	0.00	155,557,472.76	73,590,027.88	53,567,058.50	81,967,444.88
C. TESORERÍA MUNICIPAL	22,950,259.32	0.00	22,950,259.32	9,159,220.55	8,970,975.38	13,791,038.77
D. CONTRALORIA MUNICIPAL	7,090,042.32	0.00	7,090,042.32	765,639.61	763,284.47	6,324,402.71
E. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SECRETARÍA GENERAL	344,348,445.31	0.00	344,348,445.31	178,748,866.34	99,457,916.17	165,599,578.97
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	156,645,324.00	0.00	156,645,324.00	80,057,627.70	80,057,627.70	76,587,696.30
A. PRESIDENTE MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. TESORERÍA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. CONTRALORIA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA	156,645,324.00	0.00	156,645,324.00	80,057,627.70	80,057,627.70	76,587,696.30
F. SECRETARÍA GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III=I+II)	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	354,840,899.89	254,582,024.93	390,794,645.11

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. MÁN PATRICIO LOZANO RAMOS



TESORERO MUNICIPAL
 M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ



SÍNDICO PRIMERO
 LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES



DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
 CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
 ELABORO



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

Al 30 de Junio del 2024	E G R E S O S					Sub-Ejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E)	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	354,840,899.89	254,582,024.93	390,794,645.11
B. Gobierno (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8)	276,945,189.30	0.00	276,945,189.30	110,185,327.92	98,988,149.84	166,759,861.39
b1. Legislacion	6,705,607.70	0.00	6,705,607.70	470,680.03	455,257.16	6,234,927.67
b2. Justicia	24,900,179.82	0.00	24,900,179.82	3,919,741.00	3,790,511.90	20,980,438.82
b3. Coordinacion de la politica de gobierno	37,390,952.91	0.00	37,390,952.91	14,329,379.67	12,327,583.49	23,061,573.25
b4. Relaciones exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5. Asuntos financieros y hacendarios	20,123,104.96	0.00	20,123,104.96	4,419,695.45	4,121,996.87	15,703,409.51
b6. Seguridad nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	148,063,952.53	0.00	148,063,952.53	76,039,715.25	69,657,514.54	72,024,237.28
b8. Otros servicios generales	39,761,391.38	0.00	39,761,391.38	11,006,116.22	8,635,285.88	28,755,274.87
C. Desarrollo Social (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7)	444,126,108.86	0.00	444,126,108.86	241,261,063.73	152,368,512.38	202,865,045.13
c1. Proteccion ambiental	170,141,072.22	0.00	170,141,072.22	105,097,113.94	65,245,751.49	65,043,958.28
c2. Vivienda y servicios a la comunidad	203,584,774.22	0.00	203,584,774.22	112,565,039.51	67,543,591.38	91,019,734.70
c3. Salud	4,565,585.10	0.00	4,565,585.10	3,124,203.15	2,550,404.32	1,441,381.95
c4. Recreacion, cultura y otras manifestaciones sociales	20,740,982.83	0.00	20,740,982.83	5,408,170.87	4,492,608.09	15,332,811.96
c5. Educacion	7,466,157.12	0.00	7,466,157.12	2,842,098.40	1,902,806.85	4,624,058.72
c6. Proteccion social	34,190,631.63	0.00	34,190,631.63	10,813,914.64	9,466,955.90	23,376,716.99
c7. Otros asuntos sociales	3,436,905.74	0.00	3,436,905.74	1,410,523.20	1,166,394.35	2,026,382.53
D. Desarrollo Económico (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	24,564,246.84	0.00	24,564,246.84	3,394,508.25	3,225,362.71	21,169,738.59
d1. Asuntos economicos, comerciales y laborales en general	14,367,251.57	0.00	14,367,251.57	2,519,894.20	2,441,448.41	11,847,357.38
d2. Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	5,430,363.28	0.00	5,430,363.28	789,765.11	759,557.39	4,640,598.17
d3. Combustibles y energia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4. Minería, manufacturas y construccion	1,854,100.84	0.00	1,854,100.84	0.00	0.00	1,854,100.84
d5. Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6. Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7. Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8. Ciencia, tecnologia e innovacion	2,912,531.15	0.00	2,912,531.15	84,848.94	24,356.92	2,827,682.21
d9. Otras industrias y otros asuntos economicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras NO Clasificadas en Funciones Anteriores (E=e1+e2+e3+e4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1. Transacciones de la deuda publica / costo financiero de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2. Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobiern	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3. Saneamiento del sistema financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1. Legislacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2. Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3. Coordinacion de la politica de gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4. Relaciones exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5. Asuntos financieros y hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6. Seguridad nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8. Otros servicios generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1. Proteccion ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2. Vivienda y servicios a la comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3. Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4. Recreacion, cultura y otras manifestaciones sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5. Educacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6. Proteccion social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1. Asuntos economicos, comerciales y laborales en general	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2. Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3. Combustibles y energia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4. Minería, manufacturas y construccion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5. Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6. Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7. Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9. Otras industrias y otros asuntos economicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Otras NO Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1. Transacciones de la deuda publica / costo financiero de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2. Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobiern	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3. Saneamiento del sistema financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III=I+II)	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	354,840,899.89	254,582,024.93	390,794,645.11

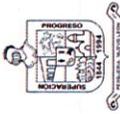
* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. NÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL
M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SÍNDICO PRIMERO
LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
ELABORO



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación de Servicios Personales por Categoría

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

	E G R E S O S					Sub-Ejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Al 30 de Junio del 2024						6 = (3 - 4)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+N)	270,915,129.73	0.00	270,915,129.73	93,747,521.09	93,726,945.58	177,167,608.64
A. Personal Administrativo	270,915,129.73	0.00	270,915,129.73	93,747,521.09	93,726,945.58	177,167,608.64
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1. Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2. Personal Médico, paramédico y afin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1. Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2. Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N. No Clasificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	76,827,141.00	0.00	76,827,141.00	35,968,314.62	35,968,314.62	40,858,826.38
A. Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1. Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2. Personal Médico, paramédico y afin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	76,827,141.00	0.00	76,827,141.00	35,968,314.62	35,968,314.62	40,858,826.38
e1. Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2. Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III=I+II)	347,742,270.73	0.00	347,742,270.73	129,715,835.71	129,695,260.20	218,026,435.02

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

[Signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. MÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

[Signature]

TESORERO MUNICIPAL
M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

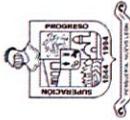
[Signature]

SÍNDICO PRIMERO
LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

[Signature]

DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
CP MANUEL ALEJANDRO VAZQUEZ PONCE

ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N. L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Plan Municipal de Desarrollo
SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2024

Del 01 de Junio al 30 de Junio del 2024

Concepto	E G R E S O S						Sub-Ejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	6 = (3 - 4)	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		
TOTAL GENERAL	745,635,545.00	0.00	745,635,545.00	354,840,899.89	254,582,024.93	390,794,645.11	
POLICIA CERCANA Y CAPACITADA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	159,914,734.16	0.00	159,914,734.16	76,053,337.25	70,301,532.63	83,861,396.91	
POLICIA CERCANA Y CAPACITADA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	129,271,405.26	0.00	129,271,405.26	66,461,824.85	61,714,249.77	62,809,580.40	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	13,242,687.33	0.00	13,242,687.33	2,722,340.50	2,507,392.95	10,520,346.83	
JUSTICIA CIVICA	3,669,718.46	0.00	3,669,718.46	1,199,492.94	1,160,447.79	2,470,225.51	
PROTECCION CIVIL	13,730,923.11	0.00	13,730,923.11	5,669,678.94	4,919,442.11	8,061,244.17	
SERVICIOS PRIMARIOS Y BIENESTAR PARA TODOS	402,018,940.44	0.00	402,018,940.44	198,322,150.88	132,619,682.66	203,696,789.56	
MEJORES SERVICIOS PUBLICOS	181,316,967.95	0.00	181,316,967.95	104,736,209.91	64,303,591.28	76,580,758.04	
MEJORES VIALIDADES	4,255,758.86	0.00	4,255,758.86	1,031,761.97	998,176.69	3,223,996.89	
BIENESTAR SOCIAL Y HUMANO	150,681,206.53	0.00	150,681,206.53	66,631,230.06	50,266,548.22	84,049,976.47	
JOVENES CONSCIENTES	55,975,190.15	0.00	55,975,190.15	22,655,225.25	15,059,111.71	33,319,964.90	
ACTIVACION COMUNITARIA	2,182,931.42	0.00	2,182,931.42	122,502.33	118,514.71	2,060,429.09	
EDUCACIÓN INCLUYENTE	7,606,885.53	0.00	7,606,885.53	3,145,221.36	1,873,740.05	4,461,664.18	
GOBIERNO ABIERTO Y DIGITAL	72,621,462.94	0.00	72,621,462.94	26,380,563.58	21,932,984.03	46,240,899.36	
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	36,516,081.19	0.00	36,516,081.19	19,413,244.55	15,438,950.77	17,102,836.64	
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y ORDENADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	19,139,441.27	0.00	19,139,441.27	4,706,154.28	4,365,585.79	14,433,286.99	
SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN	5,287,348.99	0.00	5,287,348.99	685,004.33	660,772.13	4,602,344.66	
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	4,055,712.91	0.00	4,055,712.91	548,477.02	473,444.46	3,507,235.88	
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL ABIERTA E INCLUYENTE	2,351,336.34	0.00	2,351,336.34	167,615.14	162,159.03	2,183,721.20	
ADMINISTRACIÓN DE TALENTO	5,271,542.24	0.00	5,271,542.24	860,068.26	832,071.84	4,411,473.99	
DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE	104,758,379.82	0.00	104,758,379.82	53,756,332.72	29,410,003.78	51,002,047.10	
ORDENAMIENTO E INVERSIÓN	45,426,648.38	0.00	45,426,648.38	41,591,629.28	18,117,105.19	3,835,019.10	
NUOVO PLAN DE DESARROLLO URBANO	43,248,687.36	0.00	43,248,687.36	6,776,033.07	6,115,963.38	36,472,654.29	
PROGRAMA MUNICIPAL DEL MEDIO AMBIENTE	8,230,585.88	0.00	8,230,585.88	2,315,542.40	2,203,841.81	5,915,043.48	
CONECTIVIDAD URBANA	7,852,458.21	0.00	7,852,458.21	3,073,127.97	2,973,093.41	4,779,330.24	
DESARROLLO ECONOMICO Y PROMOCION DE INVERSIÓN	6,322,027.63	0.00	6,322,027.63	328,515.46	317,821.83	5,993,512.17	
INVERSIÓN DIRECTA E IDIRECTA	1,890,445.56	0.00	1,890,445.56	0.00	0.00	1,890,445.56	
I-FOMENTO AL EMPLEO	1,913,515.07	0.00	1,913,515.07	0.00	0.00	1,913,515.07	
DESARROLLO AGROPECUARIO	2,518,067.01	0.00	2,518,067.01	328,515.46	317,821.83	2,189,551.54	

PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL
 M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SÍNDICO PRIMERO
 LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
 CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE

ELABORÓ



V.- ANEXOS

- LISTADO DE BANCOS.
 - PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PRESENTADO ANTE CONGRESO, ACTA DE CABILDO.
 - PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZACIÓN CON ACTA DE CABILDO Y PRESENTADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL.
-



MUNICIPIO DE PESQUERÍA, N.L.
Al 30 de junio de 2024
RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
010100020003	ROSBEL RIOS GONZALEZ	15,000.00
010100020012	MONICA ESMERALDA RODRIGUEZ OLIVARES	30,000.00
010100020014	MARÍA MONSERRAT THORIZ GONZÁLEZ	20,000.00
010100020015	VICENTE DORADOR LAZALDE	15,000.00
010100020016	MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ ESPINOSA	6,000.00
010100020017	LUIS GERARDO ALFARO LEÓN	15,000.00
010100020018	SARA OLIVIA BARRERA SOLORIO	15,000.00
010200010001	GASTO CORRIENTE AFIRME (123112490)	1,992,264.75
010200010013	ULTRACRECIMIENTO 2024 (1988)	1,351,073.81
010200010015	FACTORAJE AFIRME 2024 (1937)	52,591.60
010200020001	BANORTE / RECURSOS PROPIOS / 0416813131	1,404,589.53
010200030004	NOMINA BBVA (114360400)	21,470.22
010200030007	BANCOMER INGRESOS (115586011)	1,589,985.82
010200030008	BBVA 2559 INGRESOS TTDC	50,580.93
010200030012	F. DESARROLLO MUNICIPAL 2022 (0118146861)	0.35
010200030013	PRES. PARTICIPATIVO 2022 (0118133794)	5,279,065.34
010200030018	APORTACION BIPARTITA (3476)	4,401.00
010200030026	OBRA PUBLICA RP 2023 (0119885064)	50,461.79
010200030027	PAGOS DE OBRA PUBLICA 2023 (0119742506)	11,048.93
010200030035	FEIEF 2023 (3613)	4,285.57
010200030036	FORTA MUNICIPAL 2024 (1154)	317,379.37
010200030037	F SEGURIDAD MUNICIPAL 2024 (1197)	947,172.99
010200030038	INFRAESTRUCTURA 2024 (0883)	10,439,520.30
010200030039	PARTICIPACIONES ESTATALES 9609	- 5,137,290.23
010200030040	SEGURIDAD MUNICIPAL 2 2024 (9641)	5,613,966.50
010200030041	FORTA MUNICIPAL 2 2024 (9560)	14,598,821.41
010200030043	DEFENSORIA MUNICIPAL 2024 (9676)	545,415.59
010200030044	TERMINAL TPV (9275)	- 424,379.76
010200040001	NOMINA SANTANDER (1800091405)	8,265.87
010800010001	INVERSION A CORTO PLAZO BBVA 3794	389.85
010200030005	FONDO DE INFRAESTRUCTURA 2020 BBVA (114260511)	0.03
010200030010	FONDO DE ULTRACRECIMIENTO 2022 (0118005060)	0.68
010200030011	F. SEGURIDAD MUNICIPAL 2022 (0118005001)	9.26
010200030014	INFRAESTRUCTURA 2022 (01148004846)	0.46
010200030016	PROYECTO INFRA MUNICIPAL 2022 (0723)	0.46
010200030019	F. INFRAESTRUCTURA 0119679820	18.53
010200030020	FORTA MUNICIPAL 0119679928	- 54,918.82
010200030021	F. SEGURIDAD MUNICIPAL 0119680004	4,944.27
010200030022	F. ULTRACRECIMIENTO 0119680144	23,714.74
010200030023	F. DESARROLLO MUNICIPAL 0119680195	3,262,503.87
		42,073,355.01


PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS


TESORERO MUNICIPAL
M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ


SÍNDICO PRIMERO
LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES


DIRECTOR CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
CP MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
ELABORO



PESQUERÍA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Oficio: APP/531/11/2023

= Anexo Acta de cabildo No. 61 certificación = y C.D. =

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
Presente. -

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 33 Fracción III Inciso b), y 175 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y el Artículo 177 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, envío a Usted el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2023 autorizado por el Ayuntamiento de Pesquería, Nuevo León en Sesión Extraordinaria N° 17 de fecha 17 de Noviembre del presente año.

PRIMERO

MUNICIPIO DE PESQUERÍA, N.L.
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS
PARA EL EJERCICIO DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

Presupuesto de Ingresos 2024	
Total	\$745,635,545.00
Impuestos	\$175,330,561.00
Impuestos Sobre los Ingresos	\$140,264.00
Impuestos Sobre el Patrimonio	\$174,948,976.00
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00
Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00
Impuestos Ecológicos	\$0.00
Impuestos y Accesorios	\$241,321.00
Otros Impuestos	\$0.00
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00
Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00

Presidencia Municipal
Morelos 100. Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx





PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Contribuciones de Mejoras	\$21,602,880.00
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$21,602,880.00
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Derechos	\$63,514,178.00
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$0.00
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	\$0.00
Derechos por Prestación de Servicios	\$60,859,975.00
Otros Derechos	\$0.00
Derechos y Accesorios	\$2,654,203.00
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Productos	\$11,467,532.00
Productos	\$11,467,532.00
Productos de Capital (Derogado)	\$0.00
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Aprovechamientos	\$8,374,756.00
Aprovechamientos	\$8,374,756.00
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00

Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería
 Nuevo León, México, C.P. 66650
 (825)-244-0780
 www.pesqueria.gob.mx





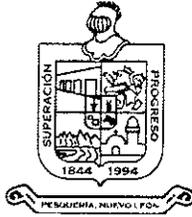
PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
Otros Ingresos	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$402,929,793.00
Participaciones	\$135,815,727.00
Aportaciones	\$267,114,066.00
Convenios	\$0.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias y Asignaciones	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00
Ayudas Sociales (Derogado)	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	\$0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$62,415,845.00
Endeudamiento Interno	\$0.00
Endeudamiento Externo	\$0.00
Financiamiento Interno	\$62,415,845.00

SEGUNDO. Se solicita que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo Primero, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos reglones previa autorización del Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal Correspondiente.

TERCERO. Se solicita autorización para que, en caso de requerirse, el Ayuntamiento de Pesquería, N. L. pueda contratar en el año 2023 con un monto global de endeudamiento hasta por la cantidad de \$62,415,845.00 (sesenta y dos millones cuatrocientos quince mil ochocientos



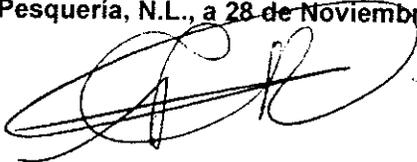
PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

cuarenta y cinco pesos 00/100 M. N.), así mismo dejar como garantía las Participaciones Federales que corresponden a esta Administración Municipal, en caso de obtener dicho financiamiento.

CUARTO. El presente Proyecto de Presupuesto de Ingresos no contempla los importes que pudieran corresponderle al Municipio por concepto de los incrementos que pudieran darse en la recaudación por modificaciones a las leyes Fiscales, Federales y Estatales.

ATENTAMENTE
Municipio de Pesquería, N.L., a 28 de Noviembre de 2023



LIC. IVAN PATRICIO LOZANO RAMOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL PESQUERÍA
2021 - 2024



c.c.p. Archivo



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ACTA NÚMERO SESENTA Y UNO DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024 MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN

EN EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS 12:29 – DOCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA RECIBIDA, NOS REUNIMOS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y POR MEDIO DE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM, MISMA QUE FUE APROBADA EN ACTA ORDINARIA NÚMERO DIECISÉIS DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS NUMERALES 33 FRACCIÓN III, INCISO B), 35 INCISO A) FRACCIÓN III, INCISO B), FRACCIONES I Y V, 36 FRACCIÓN X, 37 FRACCIÓN III INCISO D), 44 FRACCIÓN II, 45 Y 46 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A FIN DE CELEBRAR ESTA **SESIÓN ORDINARIA** QUE PRESIDE EL LIC. **IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PESQUERÍA NUEVO LEÓN.

DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. **IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS**, SE DECLARA QUE LA PRESENTE SESIÓN ES VÁLIDA EN VIRTUD DE QUE SE CITÓ POR ESCRITO A TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO CON UN MÍNIMO DE VEINTICUATRO HORAS.

EN ESTE MOMENTO SE DECLARAN ABIERTOS LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DARÁ A CONOCER:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO UNO:

UNA VEZ DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, **PASAMOS AL PUNTO NÚMERO UNO** DE LA PRESENTE SESIÓN, EL CUAL, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL

Lozano



Pesquería
Logrando Más

1

MCP



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONSISTE EN TOMAR LISTA DE LOS PRESENTES PARA VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL.

LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, **PRESENTE.**

C. MICAELA BENITEZ PRIETO, PRIMERA REGIDORA, **PRESENTE.**

C. CESAR VALDES MARQUES, SEGUNDO REGIDOR, **PRESENTE.**

C. LORENA DE LA ROSA RIOJAS, TERCERA REGIDORA, **PRESENTE.**

C. LUIS EDUARDO CONTRERAS GONZÁLEZ, CUARTO REGIDOR, **PRESENTE.**

C. ALMA ROSA OVIEDO GONZALEZ, QUINTA REGIDORA, **PRESENTE.**

LIC. MOISES CABELLO PEREZ, SEXTO REGIDOR, **PRESENTE.**

C. KARLA ALEJANDRA AYALA GARCIA, SÉPTIMA REGIDORA, **PRESENTE.**

C. FRANCISCO GARCIA HERRERA, OCTAVO REGIDOR, **FALTA JUSTIFICADA.**

PARA LO CUAL, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO MENCIONA: EL OCTAVO REGIDOR, PIDIÓ DISPENSA, POR UN TEMA DE SALUD, ES POR LO CUAL, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, APRUEBAN JUSTIFICAR LA INASISTENCIA DEL OCTAVO REGIDOR, C. FRANCISCO GARCÍA HERRERA, POR LA RAZÓN ANTES MENCIONADA.

C. MARCELA ELIZABETH ROJAS MORON, NOVENA REGIDORA, **PRESENTE.**

LIC. ANA MARIA GUADALUPE ESCOBEDO FLORES, SINDICA PRIMERA, **PRESENTE.**

ING. SANTOS ANGEL PULIDO ARRATIA, SÍNDICO SEGUNDO, **PRESENTE.**

MCP. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, **PRESENTE.**

LIC. ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, **PRESENTE.**

UNA VEZ TOMADA LA ASISTENCIA SE VERIFICA QUE HAY QUORUM, POR LO QUE UN SERVIDOR, HAGO CONSTAR LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL Y SE DECLARAN POR VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA PRESENTE SESIÓN.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO DOS: PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL TOMANDO EN CUENTA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM, HACE LA DECLARATORIA DE LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, Y A SU VEZ PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA ANTERIORMENTE MENCIONADO, PARA LO CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA: SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, ASÍ MISMO SE LES SOLICITA AL CABILDO VOTAR DE LA MANERA ACOSTUMBRADA EL ORDEN DEL DÍA ANTERIORMENTE LEÍDO, PARA LO CUAL EL R. AYUNTAMIENTO, ANALIZA, DELIBERA Y ACUERDA LO SIGUIENTE:

ACUERDO:

Presidencia Municipal
Morelos 100. Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx



Pesquería
Logrando Más

los MCP



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EL AYUNTAMIENTO EN PLENO, ACUERDA DE CONFORMIDAD Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, POR TRATARSE DE CUESTIONES DE SU COMPETENCIA, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO TRES: CONSISTENTE EN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA LO CUAL, SOLICITO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SI TIENE A BIEN, SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO, LA APROBACIÓN DE LA REFERIDA ACTA ANTERIOR, PARA LO CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA: SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO, PARA LO CUAL EL R. AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO CUATRO: QUE SE HACE CONSISTIR EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

EN ESTE MOMENTO Y CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, MENCIONA: PARA ESTE PUNTO, LES PIDO SI AUTORIZAN CEDERLE EL USO DE LA PALABRA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE LES DÉ UNA EXPLICACIÓN SOBRE EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, PARA LO CUAL, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD, CONCEDERLE EL USO DE LA PALABRA.

EN ESTE MOMENTO, PREVIO EL PEDIR EL USO DE LA PALABRA, EL TESORERO MUNICIPAL, M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, Y UNA VEZ QUE EL CABILDO LE HA CONCEDIDO TAL DERECHO, MENCIONA: MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS; QUIERO DARLES UNA EXPLICACIÓN AL RESPECTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, EL CUAL PRESENTO POR ESCRITO Y A LA LETRA DICE:

“ANTECEDENTE

Único. Que en el inciso b) de la fracción III del artículo 33 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, faculta al Ayuntamiento para aprobar el proyecto de presupuesto de ingresos que deberá regir durante el ejercicio fiscal del año siguiente, en este caso el año 2024 y así mismo señala que el Proyecto en mención debe enviarlo para su revisión y aprobación al H. Congreso del Estado de Nuevo León, a más tardar el 30 de noviembre del año anterior al que se pretenda surta efectos.

En correlación a lo anterior, la Ley de Gobierno Municipal, en su artículo 100 fracción VII, establece en el marco de las atribuciones del *Tesorero Municipal*, la de elaborar el

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Presupuesto de Ingresos y presentarlo al Máximo órgano Colegiado del Gobierno Municipal para su aprobación, y remisión al Congreso del Estado.

Es por lo anterior que en base a las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33, fracción III, inciso b), 99 y 100 fracciones VII y VIII, 156, 173, 174, 175, 176, 189 y 190 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y los artículos 1, 166 y 177 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, es menester remitir el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, ya autorizado por el R. Ayuntamiento de Pesquería, Nuevo León.
- II. De conformidad a la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos existen diversas funciones y servicios públicos a cargo del Municipio. En este sentido el Ayuntamiento es el depositario de la función pública municipal y constituye la primera instancia de gobierno, cuyo propósito es el de recoger y atender las necesidades colectivas y sociales y así como para articular y promover el desarrollo integral del Municipio.
- III. De conformidad con lo establecido por los artículos 117 fracción VIII y 115, fracción II, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Estados los Municipios no podrán contraer obligaciones o empréstitos sino cuando se destinen a **inversiones públicas productivas** y a su **refinanciamiento o reestructura** de la deuda previamente adquirida, mismas que deberán realizarse bajo las mejores condiciones del mercado, inclusive los que contraigan organismos descentralizados, empresas públicas y fideicomisos y, en el caso de los Estados, adicionalmente para otorgar garantías respecto al endeudamiento de los Municipios, así como la facultad de las Legislaturas Estatales para emitir leyes en materia municipal que tengan por objeto dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal o para celebrar actos o convenios que comprometan al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento. Lo anterior, conforme a las bases que establezcan las legislaturas en la ley correspondiente, en el marco de lo previsto en la Constitución, y por los conceptos y hasta por los montos que las mismas aprueben. Que la misma Constitución Política señala que en ningún caso se podrán destinar empréstitos para cubrir gasto corriente y que las legislaturas locales, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, deberán autorizar los montos máximos para, en las mejores condiciones del mercado, contratar dichos empréstitos y obligaciones, previo análisis de su destino, capacidad de pago y, en su caso, el otorgamiento de garantía o el establecimiento de la fuente de pago.
- IV. Que de conformidad con lo establecido por el artículo 56 fracción XV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, para efectos de aprobar la adquisición de financiamiento se requiere de la votación de al menos las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento.



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

V. Adicionalmente, la fracción XXV del artículo 2° de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios (LDF) señala lo siguiente:

“XXV. Inversión pública productiva: toda erogación por la cual se genere, directa o indirectamente, un beneficio social, y adicionalmente, cuya finalidad específica sea: (I) la construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposición de bienes de dominio público; (II) la adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional, equipo médico e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, y maquinaria, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, o (III) la adquisición de bienes para la prestación de un servicio público específico, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de vehículos de transporte público, terrenos y edificios no residenciales, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable;”

VI. De acuerdo a la evaluación del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicada el 31 de julio de 2023, el Municipio de Pesquería, Nuevo León cuenta con un nivel de endeudamiento sostenible por lo que le permite acceder a un Techo de Financiamiento Neto de hasta 15% de sus Ingresos de Libre Disposición (ILD). De conformidad, con el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio fiscal 2024, el Municipio de Pesquería, Nuevo León presupuestó Ingresos de Libre Disposición de hasta \$ 416,105,634.00 (CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) lo que representa un Techo de Endeudamiento Neto de \$ 62,415,845.10 (SESENTA Y DOS MILLONES, CUATROCIENTOS QUINCE MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.); por lo anterior, el Municipio cuenta con la capacidad de endeudamiento respecto el monto solicitado mediante el presente Proyecto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024.

VII. Por lo anterior, se somete a su consideración, que dentro del Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, se contemple como ingreso por financiamiento el importe de hasta \$ 62,415,845.00 (SESENTA Y DOS MILLONES, CUATROCIENTOS QUINCE MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), el cual será destinado a inversión pública productiva conforme se detalla más adelante.”

Por todo lo anterior se somete al pleno del R. Ayuntamiento la aprobación en su caso del siguiente:

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, EL TESORERO MUNICIPAL, M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, MENCIONA: NO SÉ SI ALGUIEN TENGA ¿ALGÚN COMENTARIO, SOBRE





PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

LA INFORMACIÓN QUE LES ACABO DE EXPLICAR?, PARA LO CUAL, PREVIO EL PEDIR EL USO DE LA PALABRA, LA SÉPTIMA REGIDORA, C. KARLA ALEJANDRA AYALA GARCÍA, Y UNA VEZ QUE SE LE HA CONCEDIDO TAL DERECHO, MENCIONA: YO EN MI CASO, HAN DE DECIR QUE SOY UN POCO TERCA, PERO ME GUSTARÍA MÁS, TRATAR DE EVITAR A TODA COSTA, ENDEUDAR AL MUNICIPIO, QUE CON LO QUE SE RECIBA, PUDIERAN REALIZARSE OBRAS, SI SE ADMINISTRARA BIEN EL PRESUPUESTO, PARA LO CUAL, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, MENCIONA: MUCHAS GRACIAS REGIDORA.

EN ESTE MOMENTO Y AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS POR EL MOMENTO, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO DICHA PROPUESTA, PIDIÉNDOLE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, PARA LO CUAL LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, ANALIZAN, DELIBERAN Y ACUERDAN LO SIGUIENTE.

ACUERDO: Primero. - El R. Ayuntamiento de Pesquería Nuevo León, en pleno y con fundamento en el artículo 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 165, 166 y 177 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículo 33, fracción III, inciso b), 99 y 100 fracciones VII y VIII, 156, 173, 174, 175, 176, 189 y 190 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y lo aplicable en la materia dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León y la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, **APRUEBA DE CONFORMIDAD Y POR MAYORÍA DE VOTOS, CON 10 VOTOS A FAVOR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, PRIMERA REGIDORA, C. MICAELA BENÍTEZ PRIETO, SEGUNDO REGIDOR, C. CESAR VALDÉS MARQUES, TERCERA REGIDORA, C. LORENA DE LA ROSA RIOJAS, CUARTO REGIDOR, C. LUIS EDUARDO CONTRERAS GONZÁLEZ, QUINTA REGIDORA, C. ALMA ROSA OVIEDO GONZÁLEZ, SEXTO REGIDOR, LICENCIADO MOISÉS CABELLO PÉREZ, NOVENA REGIDORA, C. MARCELA ELIZABETH ROJAS MORON, PRIMERA SÍNDICA, LICENCIADA ANA MARÍA GUADALUPE ESCOBEDO FLORES, SÍNDICO SEGUNDO, INGENIERO SANTOS ANGEL PULIDO ARRATIA, UNA ABSTENCIÓN DE LA SÉPTIMA REGIDORA, C. KARLA ALEJANDRA AYALA GARCÍA Y UNA AUSENCIA POR TEMAS DE SALUD, DEL OCTAVO REGIDOR, C. FRANCISCO GARCÍA HERRERA,** el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, y así mismo remitir el Proyecto al H. Congreso del Estado de Nuevo León, para su revisión y aprobación, todo ello al tenor de lo siguiente:

MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

PARA EL EJERCICIO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx

Pesquería
Logrando Más

Ramos



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Presupuesto de Ingresos 2024

Total	\$745,635,545.00
Impuestos	\$175,330,561.00
Impuestos Sobre los Ingresos	\$140,264.00
Impuestos Sobre el Patrimonio	\$174,948,976.00
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00
Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00
Impuestos Ecológicos	\$0.00
Impuestos y Accesorios	\$241,321.00
Otros Impuestos	\$0.00
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00
Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$21,602,880.00
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$21,602,880.00
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Derechos	\$63,514,178.00
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$0.00
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	\$0.00
Derechos por Prestación de Servicios	\$60,859,975.00

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx





PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Otros Derechos	\$0.00
Derechos y Accesorios	\$2,654,203.00
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Productos	\$11,467,532.00
Productos	\$11,467,532.00
Productos de Capital (Derogado)	\$0.00
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Aprovechamientos	\$8,374,756.00
Aprovechamientos	\$8,374,756.00
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00

Presidencia Municipal
Morcos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx



Pesquería
Logrando Más



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
Otros Ingresos	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$402,929,793.00
Participaciones	\$135,815,727.00
Aportaciones	\$267,114,066.00
Convenios	\$0.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias y Asignaciones	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00
Ayudas Sociales (Derogado)	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	\$0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$62,415,845.00
Endeudamiento Interno	\$0.00
Endeudamiento Externo	\$0.00
Financiamiento Interno	\$62,415,845.00

Segundo.- Cuando el Municipio de Pesquería, Nuevo León (el "Municipio"), recaude cantidades superiores a las presupuestadas, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024, en los términos de lo señalado en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los transitorios de referida Ley, publicados en el

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx





PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Diario Oficial de la Federación en fecha de 30 de enero de 2018, además con lo señalado en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en el Título Noveno, en su capítulo III, denominado "De Los Presupuestos de Egresos".

Tercero.- Se autoriza al Municipio, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de ley, gestione y contrate con cualquiera de las instituciones de crédito que operen en el territorio nacional o cualquier institución integrante del Sistema Financiero Mexicano, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos en la modalidad de crédito simple, hasta por la cantidad de \$ 62,415,845.00 (SESENTA Y DOS MILLONES, CUATROCIENTOS QUINCE MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), importe que no comprende los intereses, comisiones y demás accesorios que se establecerán en el instrumento mediante el cual se formalice el o los financiamientos que el Municipio contrate con sustento en la presente Autorización.

En su caso, el importe antes referido podrá incrementarse hasta por las cantidades que se requieran para la constitución de fondos de reserva, así como para cubrir los gastos y costos relacionados con tal(es) financiamiento(s), conforme a lo dispuesto en los artículos 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 27 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Cuarto.- El Municipio deberá destinar los recursos que obtenga con el o los financiamientos que contrate con sustento en la presente Autorización, precisa y exclusivamente para financiar, en términos de lo establecido en los artículos 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 2, fracción XXV, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el costo de inversiones públicas productivas contempladas en su programa de inversión, incluido en su caso el Impuesto al Valor Agregado, específicamente para cubrir parcial o totalmente la(s) siguiente(s) obra(s) de inversión pública productiva de acuerdo al Clasificador por Objeto de Gasto o emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

6000 INVERSION PÚBLICA	Construcción, Rehabilitación y	\$62,415,634.00
6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	Modernización de vialidades y acceso a colonias del municipio.	
615 Construcción de vías de comunicación		
TOTAL		\$ 62,415,634.00

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

Roles

M. C. P.



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Quinto.- El Municipio deberá formalizar el o los financiamientos que se autorizan en el presente, en el ejercicio fiscal 2024, y deberá pagar en su totalidad las obligaciones a su cargo que deriven del financiamiento que formalice, en el plazo que negocie con la institución acreditante de que se trate, pero en ningún caso podrá exceder de 120 meses (10 años), a partir de la fecha en que el Municipio suscriba el contrato correspondiente, o ejerza la primera o única disposición de los recursos otorgados, en el entendido que: (I) el(los) contrato(s) que al efecto se celebre(n) deberá(n) precisar el plazo máximo en días y una fecha específica para el vencimiento del financiamiento de que se trate, y (II) los demás plazos, intereses, comisiones, términos y condiciones serán los que se establezcan en el(los) instrumento(s) jurídico(s) que al efecto se celebre(n).

Sexto.- Se autoriza al Municipio para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y a través de los mecanismos que se requieran, afecte irrevocablemente como fuente de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o de los financiamientos que contrate con sustento en la presente autorización, un porcentaje suficiente y necesario del derecho a recibir y los flujos de recursos que deriven de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan del Fondo General de Participaciones, en términos de lo que dispone la Ley de Coordinación Fiscal, sin perjuicio de afectaciones anteriores (las "Participaciones Afectas"), en la inteligencia que la afectación que realice el Municipio en términos de lo autorizado en el presente, tendrá efectos hasta que las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate con sustento en el presente, hayan sido pagadas en su totalidad.

Séptimo. - Con el objeto de formalizar el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate con sustento en lo que se autoriza en el presente, se autoriza al Municipio para que a través de funcionarios legalmente facultados:

- I. Celebre uno o varios Contratos de Mandato Especial Irrevocable para Actos de Dominio que cumplan con las formalidades que la legislación aplicable establece, en cuyo objeto se faculte a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, para que con el carácter de mandatario, en nombre y por cuenta del Municipio y con cargo a los recursos que procedan de las Participaciones Afectas, cubra directamente a la institución acreditante, el pago de las obligaciones a cargo del Municipio que deriven del o los financiamientos que el Municipio contrate con sustento en la presente autorización, o
- II. Formalice un contrato para constituir un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago (el "Fideicomiso"), o
- III. Suscriba el convenio, instrumento o acto jurídico que se requiera para formalizar las adecuaciones que, en su caso, resulten necesarias o convenientes para adherirse, emplear, utilizar, modificar y/u operar algún fideicomiso previamente constituido.



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

El Municipio no podrá revocar ninguno de los mecanismos que formalice, en tanto existan obligaciones de pago a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate con sustento en la presente autorización.

Octavo.- En el supuesto de que el Municipio opte por constituir un Fideicomiso, o bien, modificar o adherirse a alguno previamente constituido, se le autoriza para que a través de funcionarios legalmente facultados, instruya irrevocablemente a cualquier institución fiduciaria y/o a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, para que abone a la cuenta que al efecto hubiere abierto la institución fiduciaria que administre el Fideicomiso u otro fideicomiso previamente constituido, los recursos que procedan de las Participaciones Afectas que servirán para cumplir con las obligaciones a cargo del Municipio que deriven del o los financiamientos que contrate con sustento en la presente Autorización, en la inteligencia que el Municipio deberá abstenerse de realizar cualquier acción tendiente a revertir la afectación de las Participaciones Afectas, en tanto existan adeudos a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate con sustento en la presente autorización; en tal virtud, la revocación de la afectación únicamente procederá cuando el Municipio cuente con autorización previa y por escrito emitida por funcionario(s) de la institución acreditante de que se trate, con facultades suficientes para tal efecto.

El Municipio, por conducto de funcionarios legalmente facultados, podrá modificar o, en los supuestos en los que proceda, terminar cualquier instrucción irrevocable que, en su caso, hubiere emitido con anterioridad a cualquier institución fiduciaria, o bien, a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, siempre que no se afecten derechos de terceros, para que los recursos que procedan de las Participaciones Afectas, ingresen de manera irrevocable al Fideicomiso o a algún fideicomiso previamente constituido, a fin de que el fiduciario que lo administre cuente con los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones a cargo del Municipio que deriven del o los financiamientos que contrate con base en el presente.

Noveno. - Se autoriza al Municipio para que por conducto de funcionarios legalmente facultados realice las gestiones, negociaciones, solicitudes y/o trámites necesarios para:

- I. Celebrar los contratos, instrumentos o actos jurídicos que se requieran con objeto de formalizar el o los financiamientos autorizados en el presente;
- II. Suscribir los contratos, convenios, instrumentos o actos jurídicos que se requieran para constituir el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que contratará con sustento en el presente;
- III. Pactar los términos y condiciones bajo las modalidades que considere más convenientes para concertar el o los financiamientos objeto de la presente autorización;





PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

- IV. Celebrar los instrumentos jurídicos necesarios para formalizar todo lo aprobado en el presente, y

Realizar cualquier acto para cumplir con las disposiciones del presente y/o con lo pactado en los instrumentos jurídicos que con base en éste se celebren, como son, enunciativamente, girar instrucciones irrevocables o modificarlas, otorgar mandatos, realizar notificaciones, presentar avisos e información, solicitar inscripciones en registros fiduciarios o de deuda pública, entre otros.

Décimo.- El importe relativo al o los financiamientos que contrate el Municipio en el ejercicio fiscal 2024, con sustento en lo que se autoriza en el presente, será considerado ingreso por financiamiento o deuda pública en ese ejercicio fiscal, de conformidad con lo previsto en el presente Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el año de 2024; en la inteligencia que el Cabildo del Ayuntamiento, en el ámbito de su respectiva competencia, ajustará o modificará el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024, con objeto de considerar el importe que permita realizar las erogaciones para el pago del servicio de la deuda a su respectivo cargo, que derive del o los créditos contratados con sustento en este instrumento e informará del ingreso y su aplicación al rendir la cuenta pública del Ejercicio Fiscal que corresponda.

Décimo Primero. - El Municipio deberá prever anualmente en su presupuesto de egresos, en tanto existan obligaciones a su cargo pendientes de pago que deriven del o los financiamientos contratados con sustento en el presente, el importe que permita realizar las erogaciones para el pago del servicio de la deuda, en cada ejercicio fiscal, hasta que haya liquidado en su totalidad el o los financiamientos contratados.

Décimo Segundo.- Las obligaciones que deriven del o los financiamientos que el Municipio contrate con sustento en el presente, serán constitutivas de deuda pública, en consecuencia, deberán inscribirse en: (i) el Registro de Obligaciones y Empréstitos del Estado de Nuevo León a cargo de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, y (ii) el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Décimo Tercero.- El presente fue otorgado previo análisis de: (i) la capacidad de pago del Municipio; (ii) el destino que el Municipio dará a los recursos que obtenga con motivo de la(s) disposición(es) del(de los) financiamiento(s) que contrate con sustento en el presente, y (iii) la fuente de pago del crédito, que se constituirá con la afectación irrevocable de un porcentaje suficiente y necesario del derecho a recibir y los flujos de recursos que deriven de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Municipio del Fondo General de Participaciones, en términos de lo que dispone la Ley de Coordinación Fiscal, sin perjuicio de afectaciones anteriores.



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO CINCO: QUE SE HACE CONSISTIR EN ASUNTOS GENERALES, EN EL CUAL, EN ESTOS MOMENTOS, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA PALABRA SOBRE UN TEMA DE SUS COMISIONES O SOBRE ALGÚN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR, LO SOLICITE; AL NO EXISTIR COMENTARIOS POR EL MOMENTO, SE DA POR AGOTADO EL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN ESTA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA, PASAMOS AL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DIA, CON EL QUE SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN Y SE CLAUSURA A LAS 12:47 – DOCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA 27 – VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE 2023 – DOS MIL VEINTITRÉS.

PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, A 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MICAELA BENÍTEZ PRIETO
PRIMERA REGIDORA

C. CESAR VALDÉS MARQUES
SEGUNDO REGIDOR

C. LUIS EDUARDO
CONTRERAS GONZÁLEZ
CUARTO REGIDOR

C. LORENA DE LA ROSA RIOJAS
TERCERA REGIDORA

C. ALMA ROSA OVIEDO GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA

LIC. MOISÉS CABELLO PÉREZ
SEXTO REGIDOR

C. KARLA ALEJANDRA AYALA
GARCÍA
SÉPTIMA REGIDORA

C. FRANCISCO GARCÍA
HERRERA
OCTAVO REGIDOR



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

marce
**C. MARCELA ELIZABETH ROJAS
MORON
NOVENA REGIDORA**

**LIC. ANA MARÍA GUADALUPE
ESCOBEDO FLORES
SÍNDICA PRIMERA**

**ING. SANTOS ANGEL PULIDO ARRATIA
SÍNDICO SEGUNDO**

**M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL**

**LIC. ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO**

ESTA HOJA CON FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ES PARTE DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 61 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



Oficio: APP/535/12/2023

**RESPONSABLE DEL PERIÓDICO OFICIAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-**

Por este conducto, le solicito de la manera más atenta la publicación en el Periódico Oficial del Estado, de la síntesis de la **Presupuesto de Egresos y el Tabulador de Salarios correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024**, aprobado por el Ayuntamiento de Pesquería, Nuevo León, en Sesión ordinaria Número 63, celebrada en fecha 12 de Diciembre de 2023, lo anterior se envía a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 66 Fracción IV, 178 y 181 segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Sin más por el momento, quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E.-

Municipio de Pesquería, Nuevo León a 12 de Diciembre de 2023.

LIC. IVAN PATRICIO LOZANO RAMOS

PRESIDENTE MUNICIPAL



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
PESQUERÍA
2021 - 2024**

c.c.p. M.C.P. Alfonso Salazar López /Tesorero Municipal
c.c.p. Lic. Ernesto Alonso Carrillo Peña / Secretario del Ayuntamiento
c.c.p. Archivo



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

I. Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Municipio de Pesquería, Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación por Objeto del Gasto	
Servicios Personales	\$ 347,785,947.11
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	328,436,830.82
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	10,168,880.91
1400 SEGURIDAD SOCIAL	0.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	5,602,198.85
1600 PREVISIONES	3,573,100.52
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	4,936.03
Materiales y Suministros	\$ 56,673,316.99
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	10,772,834.50
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,840,125.47
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	19,528,083.63
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,102,716.55
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN. Y ART	11,874,807.15
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACC. MENORES	6,554,749.69
Servicios Generales	\$ 158,427,108.06
3100 SERVICIOS BÁSICOS	79,965,041.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	23,835,575.65
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNOS	4,672,898.10
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERC.	2,501,050.88
3500 SERVICIOS DE INST., REP., MANTTO Y CONSERV	24,633,490.17
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	2,021,851.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	171,551.17
3800 SERVICIOS OFICIALES	7,060,612.17
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	13,565,037.92
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 705,566.07
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
4400 AYUDAS SOCIALES	705,566.07
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
4800 DONATIVOS	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 54,593,894.81
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	7,976,154.33
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	23,566,563.96
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,660,055.68
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	10,247,680.72
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3,505,873.50
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	7,637,566.62
5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
5800 BIENES INMUEBLES	0.00
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
Inversión Pública	\$ 127,449,711.96
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	122,889,699.07
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	4,560,012.89
Total del Gasto	\$ 745,635,545.00



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Municipio de Pesquería, Nuevo León		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificación Administrativa		
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO	\$	25,502,893.28
DIF	\$	18,944,739.51
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	\$	2,514,798.73
CASA DEL ADULTO MAYOR	\$	2,280,787.89
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	\$	22,226,895.34
TESORERÍA MUNICIPAL	\$	13,518,602.98
CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$	4,586,214.35
SECRETARIA DE SERVICIOS PRIMARIOS Y MEDIO AMBIENTE	\$	205,805,093.31
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS	\$	199,302,057.38
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	\$	210,044,339.84
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO	\$	2,026,747.36
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL HUMANO	\$	38,882,375.03
Total del Gasto	\$	745,635,545.00

Municipio de Pesquería, Nuevo León		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificación Funcional del Gasto		
GOBIERNO	\$	258,251,706.31
DESARROLLO SOCIAL	\$	465,645,089.76
DESARROLLO ECONÓMICO	\$	20,597,079.64
OTREAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$	1,141,669.28
Total del Gasto	\$	745,635,545.00



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Municipio de Pesquería, Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación por Tipo de Gasto	
GASTO CORRIENTE	\$ 563,591,938.23
GASTO DE CAPITAL	\$ 182,043,606.77
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$ -
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -
PARTICIPACIONES	\$ -
Total del Gasto	\$ 745,635,545.00

Municipio de Pesquería, Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Programática	
Programas	\$ 745,635,545.00
Participaciones a entidades Federativas y Municipios	\$ -
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	\$ -
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$ -
Total del Gasto	\$ 745,635,545.00

Municipio de Pesquería, Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Sección Específica del Gasto en Servicios Personales	
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 328,436,830.82
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ -
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 10,168,880.91
1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$ -
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 5,602,198.85
1600 PREVISIONES	\$ 3,573,100.52
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 4,936.02
Total del Gasto	\$ 347,785,947.11



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Municipio de Pesquería, Nuevo León
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
Programas y Proyectos

1. Seguridad Ciudadana y Humana	\$221,301,311.31
1.1 Policía Cercana, Certificada y Capacitada para la Seguridad Ciudadana	\$167,378,832.90
1.2 Prevención de la Violencia	\$32,135,366.17
1.3 Justicia Cívica	\$7,563,466.36
1.4 Protección Civil	\$14,223,645.88
2. Servicios Públicos y Bienestar para Todos	\$216,834,869.54
2.1 Mejores Servicios Públicos	\$96,905,778.48
2.2 Mejores Vialidades	\$91,841,140.46
2.3 Bienestar Social y Humano	\$13,445,237.40
2.4 Jóvenes Conscientes	\$2,622,017.19
2.5 Activación Comunitaria	\$5,984,908.33
2.6 Educación Incluyente	\$6,035,787.69
3. Gobierno Eficiente, Abierto y Digital	\$125,351,490.15
3.1 Planeación y Evaluación de la Gestión Pública	\$47,039,016.38
3.2 Administración Eficiente y Ordenada de las Finanzas Públicas	\$38,629,630.63
3.3 Sistema Municipal Anticorrupción	\$10,324,110.77
3.4 Innovación Gubernamental	\$17,076,034.26
3.5 Transparencia Gubernamental Abierta e Incluyente	\$7,286,236.39
3.6 Administración del Talento	\$4,996,461.71
4. Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Sustentable	\$176,682,416.79
4.1 Ordenamiento e Inversión	\$96,666,432.79
4.2 Nuevo Plan de Desarrollo Urbano	\$14,286,917.59
4.3 Programa Municipal de Medio Ambiente	\$38,963,382.21
4.4 Conectividad Urbana	\$26,765,684.20
5. Desarrollo Económico	\$5,465,457.22
5.1 Inversión Directa e Indirecta	\$2,899,233.09
5.2 Fomento al Empleo	\$2,566,224.13
Total del Gasto	\$745,635,545.00



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Municipio de Pesquería, Nuevo León
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Analítico de Plazas

	Puesto 2024	No. Plazas	Sueldo Bruto Mensual 2024 Límite Inferior	Sueldo Bruto Mensual 2024 Límite Superior
1	Abogado	5	\$ 13,450.80	\$ 25,000.00
2	Albañil	10	\$ 8,700.00	\$ 20,500.00
3	Analista	20	\$ 15,139.50	\$ 21,800.88
4	Asesor Deportista	5	\$ 7,580.00	\$ 9,000.00
5	Asistente Administrativo A	140	\$ 7,580.00	\$ 14,465.88
6	Asistente Administrativo B	80	\$ 15,000.00	\$ 24,000.00
7	Asistente Administrativo C	10	\$ 24,500.00	\$ 39,600.00
8	Asistente de Prensa	3	\$ 18,793.80	\$ 22,552.56
9	Asistente Educativo	10	\$ 8,625.60	\$ 10,607.40
10	Asistente Ejecutivo/a	5	\$ 26,355.90	\$ 31,627.08
11	Asistente Legal-Jurídico-Cívico	15	\$ 10,869.90	\$ 23,650.00
12	Auxiliar de Centro Telefónico	10	\$ 8,625.54	\$ 10,351.80
13	Auxiliar Operativo A	35	\$ 7,580.00	\$ 13,205.52
14	Auxiliar Operativo B	10	\$ 13,500.00	\$ 22,469.40
15	Auxiliar Operativo C	10	\$ 22,500.00	\$ 36,093.60
16	Ayudante General	170	\$ 7,580.00	\$ 19,500.00
17	Bombero	15	\$ 10,689.00	\$ 20,500.00
18	Cajera/o	10	\$ 9,814.20	\$ 18,167.40
19	Chofer	25	\$ 7,580.00	\$ 16,641.00
20	Contralor	1	\$ 21,710.40	\$ 43,936.56
21	Coordinador/a A	15	\$ 7,580.00	\$ 13,207.32
22	Coordinador/a B	25	\$ 13,257.00	\$ 28,350.00
23	Coordinador/a C	10	\$ 28,500.00	\$ 39,500.00
24	Coordinador/a General	3	\$ 43,263.00	\$ 51,915.60
25	Criminólogo/a	5	\$ 15,139.50	\$ 22,552.56
26	Delegado/a	5	\$ 24,042.30	\$ 52,106.76
27	Despachador	5	\$ 15,139.50	\$ 18,167.40
28	Director de Área	35	\$ 17,265.90	\$ 76,797.60
29	Diseñador/a	6	\$ 10,917.90	\$ 28,348.92
30	Electricista	10	\$ 12,222.30	\$ 22,245.12
31	Enfermera	10	\$ 8,673.90	\$ 15,908.40
32	Entrenador/a- Instructor/a	35	\$ 7,580.00	\$ 17,946.72
33	Escolta	15	\$ 18,918.30	\$ 39,230.64
34	Escribiente	10	\$ 13,120.90	\$ 18,167.40
35	Fisioterapeuta- Rehabilitador	10	\$ 9,747.90	\$ 16,142.40
36	Fotógrafo	2	\$ 16,983.90	\$ 39,230.64



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

37	Guardia Auxiliar Municipal	120	\$ 9,643.20	\$ 18,300.60
38	Guardia Auxiliar Vial	50	\$ 10,689.00	\$ 22,701.96
39	Inspector	30	\$ 11,004.60	\$ 19,195.20
40	Instructor del IFPP	10	\$ 20,795.98	\$ 24,976.80
41	Intendente	65	\$ 7,580.00	\$ 14,666.76
42	Investigador/a	5	\$ 15,139.50	\$ 18,167.40
43	Jefe de la Oficina Ejecutiva	1	\$ 53,492.00	\$ 64,190.40
44	Juez Cívico	4	\$ 16,983.90	\$ 20,718.72
45	Maestro/a	25	\$ 7,580.00	\$ 16,140.96
46	Mecánico	5	\$ 11,006.10	\$ 22,745.16
47	Médico	5	\$ 21,081.00	\$ 25,297.20
48	Monitorista	20	\$ 13,120.90	\$ 22,701.96
49	Oficial de Policía	10	\$ 18,919.80	\$ 27,244.51
50	Oficial de Transito	20	\$ 15,250.50	\$ 22,788.36
51	Operador de C4	10	\$ 15,138.00	\$ 18,300.00
52	Operador de camión pasajeros	5	\$ 7,580.00	\$ 15,035.76
53	Operador De Maquinaria Pesada A	20	\$ 10,057.80	\$ 16,641.36
54	Operador De Maquinaria Pesada B	10	\$ 16,800.00	\$ 30,223.80
55	Operario Cuadrilla	30	\$ 7,580.00	\$ 13,042.80
56	Operario de Mantenimiento	5	\$ 7,640.70	\$ 19,193.04
57	Operario de Recolección	20	\$ 7,580.00	\$ 10,350.00
58	Paramédico/ Operador de Ambulancia	20	\$ 9,976.40	\$ 19,500.00
59	Perito	2	\$ 10,689.90	\$ 22,701.96
60	Pintor	5	\$ 7,580.00	\$ 9,063.00
61	Plomero	5	\$ 7,580.00	\$ 11,777.04
62	Policia Preventivo	110	\$ 17,657.08	\$ 22,701.96
63	Policia Primero	10	\$ 29,874.90	\$ 35,849.88
64	Policia Segundo	10	\$ 24,895.50	\$ 29,874.60
65	Policia Tercero	15	\$ 20,445.90	\$ 24,535.08
66	Presidente del Tribunal de Arbitraje	1	\$ 27,462.00	\$ 32,954.40
67	Presidente Municipal	1	\$ 87,285.00	\$ 142,500.00
68	Promotor	10	\$ 7,580.00	\$ 16,142.40
69	Psicólogo	20	\$ 11,006.10	\$ 16,142.40
70	Recepcionista/a	25	\$ 7,580.00	\$ 14,666.76
71	Reclutador	5	\$ 15,139.50	\$ 18,167.40
72	Regidor/a	9	\$ 34,914.00	\$ 41,896.80
73	Representante de Trabajadores Tribunal de Arbitraje	1	\$ 21,080.00	\$ 25,296.00
74	Responsable de Cocina	3	\$ 7,641.00	\$ 20,500.00
75	Responsable De Turno	10	\$ 11,961.60	\$ 17,224.70
76	Secretaria Oficinista	20	\$ 7,641.00	\$ 16,140.96



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

77	Secretaria Particular	1	\$ 19,810.20	\$ 34,524.05
78	Secretario de Seguridad Pública	1	\$ 114,000.00	\$ 136,800.00
79	Secretario del Ayuntamiento	1	\$ 52,668.90	\$ 63,202.68
80	Secretario Técnico	1	\$ 21,081.00	\$ 25,297.20
81	Secretario/a de Despacho	5	\$ 36,616.20	\$ 94,770.72
82	Sindico Primero	1	\$ 41,896.80	\$ 50,276.16
83	Sindico Segundo	1	\$ 41,896.80	\$ 50,276.16
84	Subdirector/a	5	\$ 20,446.20	\$ 25,297.20
85	Suboficial	5	\$ 34,652.40	\$ 41,582.88
86	Supervisor de Maquinaria	5	\$ 21,081.00	\$ 25,297.20
87	Supervisor de Obra	5	\$ 20,799.90	\$ 30,637.80
88	Supervisor General	5	\$ 13,450.80	\$ 22,245.48
89	Telefonista	10	\$ 14,872.94	\$ 18,167.40
90	Tesorero	1	\$ 93,274.00	\$ 111,928.80
91	Titular del Órgano de Justicia Cívica	1	\$ 31,980.90	\$ 38,377.08
92	Trabajadora Social	15	\$ 13,255.80	\$ 22,245.48
93	Veterinario	5	\$ 16,983.90	\$ 20,718.72
94	Vigilante	65	\$ 7,580.00	\$ 9,169.20



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ACTA NÚMERO SESENTA Y TRES DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN

EN EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS 11:29 - ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA 12 - DOCE DE DICIEMBRE DE 2023- DOS MIL VEINTITRÉS, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA MUNICIPAL, Y POR MEDIO DE LA SALA DE SESIONES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y POR MEDIO DE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM, MISMA QUE FUE APROBADA EN ACTA ORDINARIA NÚMERO DIECISÉIS DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, EL AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS NUMERALES 35 FRACCIÓN III, 44 FRACCIÓN I Y 45 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A FIN DE CELEBRAR ESTA SESIÓN ORDINARIA QUE PRESIDE EL LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.

DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, SE DECLARA QUE LA PRESENTE SESIÓN ES VÁLIDA EN VIRTUD DE QUE SE CITÓ POR ESCRITO A TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO CON UN MÍNIMO DE VEINTICUATRO HORAS.

SE DECLARAN ABIERTOS LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DA A CONOCER:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.

2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL TABULADOR DE SALARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN CASO APROBACIÓN, DE LOS DESCUENTOS OTORGADOS A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024, CORRESPONDIENTES AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y RECARGOS; DESCUENTOS QUE SE ESPECIFICAN EN OFICIO ANEXO.

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx

Pesquería
PL+ Logrando Más

Colos

MCP



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

7. ASUNTOS GENERALES.

8. CLAUSURA.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO UNO: PROCEDEMOS A TOMAR LISTA DE LOS PRESENTES PARA VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL:

LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, **PRESENTE.**

C. MICAELA BENÍTEZ PRIETO, PRIMERA REGIDORA, **PRESENTE.**

C. CESAR VALDÉS MARQUES, SEGUNDO REGIDOR, **PRESENTE.**

C. LORENA DE LA ROSA RIOJAS, TERCERA REGIDORA, **PRESENTE.**

C. LUIS EDUARDO CONTRERAS GONZÁLEZ, CUARTO REGIDOR, **PRESENTE.**

C. ALMA ROSA OVIEDO GONZÁLEZ, QUINTA REGIDORA, **PRESENTE.**

LIC. MOISÉS CABELLO PÉREZ, SEXTO REGIDOR, **PRESENTE.**

C. KARLA ALEJANDRA AYALA GARCÍA, SÉPTIMA REGIDORA, **PRESENTE.**

C. FRANCISCO GARCÍA HERRERA, OCTAVO REGIDOR, **FALTA JUSTIFICADA.**

PARA LO CUAL, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO MENCIONA: EL OCTAVO REGIDOR, PIDIÓ DISPENSA, POR UN TEMA DE SALUD, ES POR LO CUAL, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, APRUEBAN JUSTIFICAR LA INASISTENCIA DEL OCTAVO REGIDOR, C. FRANCISCO GARCÍA HERRERA, POR LA RAZÓN ANTES MENCIONADA.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

C. MARCELA ELIZABETH ROJAS MORON, NOVENA REGIDORA, **PRESENTE.**

LIC. ANA MARÍA GUADALUPE ESCOBEDO FLORES, SÍNDICA PRIMERA, **PRESENTE.**

ING. SANTOS ANGEL PULIDO ARRATIA, SÍNDICO SEGUNDO, **PRESENTE.**

M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, **PRESENTE.**

LIC. ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, **EL DE LA VOZ, PRESENTE.**

UNA VEZ TOMADA LA ASISTENCIA SE VERIFICA QUE HAY QUÓRUM, POR LO QUE EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y SE DECLARAN POR VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA PRESENTE SESIÓN.

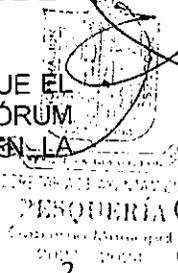
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
PL+ Pesquería
Logrando Más





PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO DOS: PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL TOMANDO EN CUENTA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM, HACE LA DECLARATORIA DE LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, Y A SU VEZ PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA ANTERIORMENTE MENCIONADO, PARA LO CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA: SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, ASÍ MISMO SE LES SOLICITA AL CABILDO VOTAR DE LA MANERA ACOSTUMBRADA EL ORDEN DEL DÍA ANTERIORMENTE LEÍDO, PARA LO CUAL EL R. AYUNTAMIENTO, ANALIZA, DELIBERA Y ACUERDA LO SIGUIENTE:

ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO EN PLENO, ACUERDA DE CONFORMIDAD Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, POR TRATARSE DE CUESTIONES DE SU COMPETENCIA, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO TRES: CONSISTENTE EN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA LO CUAL, SOLICITO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SI TIENE A BIEN, SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO, LA APROBACIÓN DE LA REFERIDA ACTA ANTERIOR, PARA LO CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA: SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO, PARA LO CUAL EL R. AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO CUATRO: QUE SE HACE CONSISTIR EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL TABULADOR DE SALARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

~~EN ESTE MOMENTO Y CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, MENCIONA: PARA ESTE PUNTO, LES PIDO SI AUTORIZAN CEDERLE EL USO DE LA PALABRA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE LES DÉ UNA EXPLICACIÓN SOBRE EL REFERIDO PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL TABULADOR DE SALARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA LO CUAL, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD, CONCEDERLE EL USO DE LA PALABRA.~~

EN ESTE MOMENTO, PREVIO EL PEDIR EL USO DE LA PALABRA, EL TESORERO MUNICIPAL, M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, Y UNA VEZ QUE EL CABILDO LE HA CONCEDIDO TAL DERECHO, MENCIONA: GRACIAS SEÑOR ALCALDE, GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, GRACIAS A TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO, EN SU DOCUMENTO QUE LES HICIERON LLEGAR, SE ENCUENTRA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL TABULADOR DE SALARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, MISMO QUE PRESENTO POR ESCRITO Y QUE A LA LETRA DICE:

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx



Pesquería
Logrando Más

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
PESQUERÍA
Gobierno Municipal
2021 - 2024

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Oficio: TM/330/05/12/2023
Asunto: Punto de Acuerdo
Pesquería, Nuevo León a 05 de diciembre de 2023

LIC. ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.

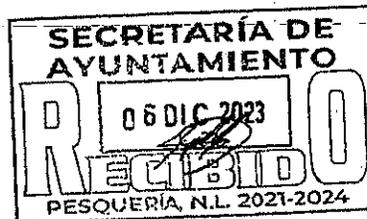
Por medio del presente, me dirijo a usted para solicitar de su amable colaboración, para que sea puesto a consideración, en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo, la aprobación del Presupuesto de Egresos y el Tabulador de Salarios correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

- **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL TABULADOR DE SALARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.**

Sin más por el momento agradeciendo la atención queda al pendiente de sus comentarios, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

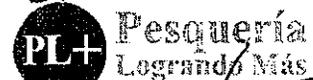

M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL



c.c.p. Lic. Iván Patricio Lozano Ramos.- Presidente Municipal.
c.c.p. archivo.

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx



[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

M-C

[Firma]

[Firma]

[Firma]



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

I. Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Municipio de Pesquería, Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación por Objeto del Gasto	
Servicios Personales	\$ 347,785,947.11
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	328,436,830.82
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	10,168,880.91
1400 SEGURIDAD SOCIAL	0.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	5,602,198.85
1600 PREVISIONES	3,573,100.52
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	4,936.03
Materiales y Suministros	\$ 56,673,316.99
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	10,772,834.50
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,840,125.47
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	19,528,083.63
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,102,716.55
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN. Y ART	11,874,807.15
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACC. MENORES	6,554,749.69
Servicios Generales	\$ 158,427,108.06
3100 SERVICIOS BÁSICOS	79,965,041.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	23,835,575.65
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS	4,672,898.10
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERC.	2,501,050.88
3500 SERVICIOS DE INST., REP., MANTTO Y CONSERV	24,633,490.17
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	2,021,851.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	171,551.17
3800 SERVICIOS OFICIALES	7,060,612.17
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	13,565,037.92
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 705,566.07
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
4400 AYUDAS SOCIALES	705,566.07
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
4800 DONATIVOS	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 54,593,894.81
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	7,976,154.33
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	23,566,563.96
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,660,055.68
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	10,247,680.72
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3,505,873.50
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	7,637,566.62
5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
5800 BIENES INMUEBLES	0.00
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
Inversión Pública	\$ 127,449,711.96
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	122,889,699.07
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	4,560,012.89
Total del Gasto	\$ 745,635,545.00

Presidencia Municipal
 Morelos 100, Centro de Pesquería
 Nuevo León, México. C.P. 66650
 (825)-244-0780
 www.pesqueria.gob.mx





PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

A
R

Municipio de Pesquería, Nuevo León		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificación Administrativa		
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO	\$	25,502,893.28
DIF	\$	18,944,739.51
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	\$	2,514,798.73
CASA DEL ADULTO MAYOR	\$	2,280,787.89
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	\$	22,226,895.34
TESORERÍA MUNICIPAL	\$	13,518,602.98
CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$	4,586,214.35
SECRETARIA DE SERVICIOS PRIMARIOS Y MEDIO AMBIENTE	\$	205,805,093.31
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS	\$	199,302,057.38
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	\$	210,044,339.84
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO	\$	2,026,747.36
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL HUMANO	\$	38,882,375.03
Total del Gasto	\$	745,635,545.00

Robers

Municipio de Pesquería, Nuevo León		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificación Funcional del Gasto		
GOBIERNO	\$	258,251,706.31
DESARROLLO SOCIAL	\$	465,645,089.76
DESARROLLO ECONÓMICO	\$	20,597,079.64
OTREAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$	1,141,669.28
Total del Gasto	\$	745,635,545.00

R

R

M.G



Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx

[Firma manuscrita]

PL+ Pesquería
Logrando Más

[Firma manuscrita]



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

[Handwritten initials]

Municipio de Pesquería, Nuevo León Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Clasificación por Tipo de Gasto		
GASTO CORRIENTE	\$	563,591,938.23
GASTO DE CAPITAL	\$	182,043,606.77
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$	-
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	-
PARTICIPACIONES	\$	-
Total del Gasto	\$	745,635,545.00

Municipio de Pesquería, Nuevo León Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Clasificación Programática	
Programas	\$ 745,635,545.00
Participaciones a entidades Federativas y Municipios	\$ -
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	\$ -
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$ -
Total del Gasto	\$ 745,635,545.00

Rolas

Municipio de Pesquería, Nuevo León Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Sección Especifica del Gasto en Servicios Personales		
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$	328,436,830.82
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	-
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$	10,168,880.91
1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$	-
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$	5,602,198.85
1600 PREVISIONES	\$	3,573,100.52
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$	4,936.02
Total del Gasto	\$	347,785,947.11

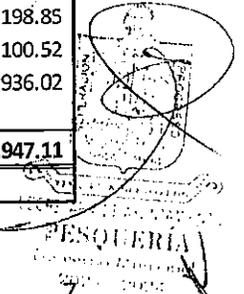
[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

MCP

Presidencia Municipal
Morcels 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx

[Handwritten signature]



[Handwritten initials]



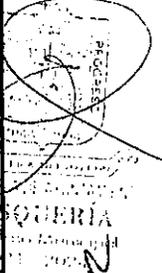
[Handwritten signature]

Municipio de Pesquería, Nuevo León Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Programas y Proyectos	
1. Seguridad Ciudadana y Humana	\$221,301,311.31
1.1 Policía Cercana, Certificada y Capacitada para la Seguridad Ciudadana	\$167,378,832.90
1.2 Prevención de la Violencia	\$32,135,366.17
1.3 Justicia Cívica	\$7,563,466.36
1.4 Protección Civil	\$14,223,645.88
2. Servicios Públicos y Bienestar para Todos	\$216,834,869.54
2.1 Mejores Servicios Públicos	\$96,905,778.48
2.2 Mejores Vialidades	\$91,841,140.46
2.3 Bienestar Social y Humano	\$13,445,237.40
2.4 Jóvenes Conscientes	\$2,622,017.19
2.5 Activación Comunitaria	\$5,984,908.33
2.6 Educación Incluyente	\$6,035,787.69
3. Gobierno Eficiente, Abierto y Digital	\$125,351,490.15
3.1 Planeación y Evaluación de la Gestión Pública	\$47,039,016.38
3.2 Administración Eficiente y Ordenada de las Finanzas Públicas	\$38,629,630.63
3.3 Sistema Municipal Anticorrupción	\$10,324,110.77
3.4 Innovación Gubernamental	\$17,076,034.26
3.5 Transparencia Gubernamental Abierta e Incluyente	\$7,286,236.39
3.6 Administración del Talento	\$4,996,461.71
4. Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Sustentable	\$176,682,416.79
4.1 Ordenamiento e Inversión	\$96,666,432.79
4.2 Nuevo Plan de Desarrollo Urbano	\$14,286,917.59
4.3 Programa Municipal de Medio Ambiente	\$38,963,382.21
4.4 Conectividad Urbana	\$26,765,684.20
5. Desarrollo Económico	\$5,465,457.22
5.1 Inversión Directa e Indirecta	\$2,899,233.09
5.2 Fomento al Empleo	\$2,566,224.13
Total del Gasto	\$745,635,545.00

[Handwritten signature]

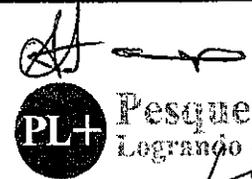
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Municipio de Pesquería, Nuevo León
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Analítico de Plazas

	Puesto 2024	No. Plazas	Sueldo Bruto Mensual 2024 Limite Inferior	Sueldo Bruto Mensual 2024 Limite Superior
1	Abogado	5	\$ 13,450.80	\$ 25,000.00
2	Albañil	10	\$ 8,700.00	\$ 20,500.00
3	Analista	20	\$ 15,139.50	\$ 21,800.88
4	Asesor Deportista	5	\$ 7,580.00	\$ 9,000.00
5	Asistente Administrativo A	140	\$ 7,580.00	\$ 14,465.88
6	Asistente Administrativo B	80	\$ 15,000.00	\$ 24,000.00
7	Asistente Administrativo C	10	\$ 24,500.00	\$ 39,600.00
8	Asistente de Prensa	3	\$ 18,793.80	\$ 22,552.56
9	Asistente Educativo	10	\$ 8,625.60	\$ 10,607.40
10	Asistente Ejecutivo/a	5	\$ 26,355.90	\$ 31,627.08
11	Asistente Legal-Jurídico-Cívico	15	\$ 10,869.90	\$ 23,650.00
12	Auxiliar de Centro Telefónico	10	\$ 8,625.54	\$ 10,351.80
13	Auxiliar Operativo A	35	\$ 7,580.00	\$ 13,205.52
14	Auxiliar Operativo B	10	\$ 13,500.00	\$ 22,469.40
15	Auxiliar Operativo C	10	\$ 22,500.00	\$ 36,093.60
16	Ayudante General	170	\$ 7,580.00	\$ 19,500.00
17	Bombero	15	\$ 10,689.00	\$ 20,500.00
18	Cajero/a	10	\$ 9,814.20	\$ 18,167.40
19	Chofer	25	\$ 7,580.00	\$ 16,641.00
20	Contrator	1	\$ 21,710.40	\$ 43,936.56
21	Coordinador/a A	15	\$ 7,580.00	\$ 13,207.32
22	Coordinador/a B	25	\$ 13,257.00	\$ 28,350.00
23	Coordinador/a C	10	\$ 28,500.00	\$ 39,500.00
24	Coordinador/a General	3	\$ 43,263.00	\$ 51,915.60
25	Criminólogo/a	5	\$ 15,139.50	\$ 22,552.56
26	Delegado/a	5	\$ 24,042.30	\$ 52,106.76
27	Despachador	5	\$ 15,139.50	\$ 18,167.40
28	Director de Área	35	\$ 17,265.90	\$ 76,797.60
29	Diseñador/a	6	\$ 10,917.90	\$ 28,348.92
30	Electricista	10	\$ 12,222.30	\$ 22,245.12
31	Enfermera	10	\$ 8,673.90	\$ 15,908.40
32	Entrenador/a- Instructor/a	35	\$ 7,580.00	\$ 17,946.72
33	Escoita	15	\$ 18,918.30	\$ 39,230.64
34	Escribiente	10	\$ 13,120.90	\$ 18,167.40
35	Fisioterapeuta- Rehabilitador	10	\$ 9,747.90	\$ 16,142.40
36	Fotógrafo	2	\$ 16,983.90	\$ 39,230.64

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx





PESQUERÍA

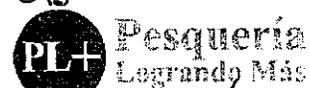
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

37	Guardia Auxiliar Municipal	120	\$ 9,643.20	\$ 18,300.60
38	Guardia Auxiliar Vial	50	\$ 10,689.00	\$ 22,701.96
39	Inspector	30	\$ 11,004.60	\$ 19,195.20
40	Instructor del IFPP	10	\$ 20,795.98	\$ 24,976.80
41	Intendente	65	\$ 7,580.00	\$ 14,666.76
42	Investigador/a	5	\$ 15,139.50	\$ 18,167.40
43	Jefe de la Oficina Ejecutiva	1	\$ 53,492.00	\$ 64,190.40
44	Juez Cívico	4	\$ 16,983.90	\$ 20,718.72
45	Maestro/a	25	\$ 7,580.00	\$ 16,140.96
46	Mecánico	5	\$ 11,006.10	\$ 22,745.16
47	Médico	5	\$ 21,081.00	\$ 25,297.20
48	Monitorista	20	\$ 13,120.90	\$ 22,701.96
49	Oficial de Policía	10	\$ 18,919.80	\$ 27,244.51
50	Oficial de Transito	20	\$ 15,250.50	\$ 22,788.36
51	Operador de C4	10	\$ 15,138.00	\$ 18,300.00
52	Operador de camión pasajeros	5	\$ 7,580.00	\$ 15,035.76
53	Operador De Maquinaria Pesada A	20	\$ 10,057.80	\$ 16,641.36
54	Operador De Maquinaria Pesada B	10	\$ 16,800.00	\$ 30,223.80
55	Operario Cuadrilla	30	\$ 7,580.00	\$ 13,042.80
56	Operario de Mantenimiento	5	\$ 7,640.70	\$ 19,193.04
57	Operario de Recolección	20	\$ 7,580.00	\$ 10,350.00
58	Paramédico/ Operador de Ambulancia	20	\$ 9,976.40	\$ 19,500.00
59	Perito	2	\$ 10,689.90	\$ 22,701.96
60	Pintor	5	\$ 7,580.00	\$ 9,063.00
61	Plomero	5	\$ 7,580.00	\$ 11,777.04
62	Policia Preventivo	110	\$ 17,657.08	\$ 22,701.96
63	Policía Primero	10	\$ 29,874.90	\$ 35,849.88
64	Policía Segundo	10	\$ 24,895.50	\$ 29,874.60
65	Policía Tercero	15	\$ 20,445.90	\$ 24,535.08
66	Presidente del Tribunal de Arbitraje	1	\$ 27,462.00	\$ 32,954.40
67	Presidente Municipal	1	\$ 87,285.00	\$ 142,500.00
68	Promotor	10	\$ 7,580.00	\$ 16,142.40
69	Psicólogo	20	\$ 11,006.10	\$ 16,142.40
70	Recepcionista/a	25	\$ 7,580.00	\$ 14,666.76
71	Reclutador	5	\$ 15,139.50	\$ 18,167.40
72	Regidor/a	9	\$ 34,914.00	\$ 41,896.80
73	Representante de Trabajadores Tribunal de Arbitraje	1	\$ 21,080.00	\$ 25,296.00
74	Responsable de Cocina	3	\$ 7,641.00	\$ 20,500.00
75	Responsable De Turno	10	\$ 11,961.60	\$ 17,224.70
76	Secretaria Oficinista	20	\$ 7,641.00	\$ 16,140.96

Palas

M-G

Presidencia Municipal
 Morelos 100, Centro de Pesquería
 Nuevo León, México. C.P. 66650
 (825)-244-0780
 www.pesqueria.gob.mx





PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

77	Secretaria Particular	1	\$ 19,810.20	\$ 34,524.05
78	Secretario de Seguridad Pública	1	\$ 114,000.00	\$ 136,800.00
79	Secretario del Ayuntamiento	1	\$ 52,668.90	\$ 63,202.68
80	Secretario Técnico	1	\$ 21,081.00	\$ 25,297.20
81	Secretario/a de Despacho	5	\$ 36,616.20	\$ 94,770.72
82	Sindico Primero	1	\$ 41,896.80	\$ 50,276.16
83	Sindico Segundo	1	\$ 41,896.80	\$ 50,276.16
84	Subdirector/a	5	\$ 20,446.20	\$ 25,297.20
85	Suboficial	5	\$ 34,652.40	\$ 41,582.88
86	Supervisor de Maquinaria	5	\$ 21,081.00	\$ 25,297.20
87	Supervisor de Obra	5	\$ 20,799.90	\$ 30,637.80
88	Supervisor General	5	\$ 13,450.80	\$ 22,245.48
89	Telefonista	10	\$ 14,872.94	\$ 18,167.40
90	Tesorero	1	\$ 93,274.00	\$ 111,928.80
91	Titular del Órgano de Justicia Cívica	1	\$ 31,980.90	\$ 38,377.08
92	Trabajadora Social	15	\$ 13,255.80	\$ 22,245.48
93	Veterinario	5	\$ 16,983.90	\$ 20,718.72
94	Vigilante	65	\$ 7,580.00	\$ 9,169.20

UNA VEZ QUE EL TESORERO MUNICIPAL, M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, HACE LA LECTURA Y EXPLICACIÓN DEL CITADO PRESUPUESTO Y TABULADOR DE SALARIOS, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO DICHA PROPUESTA, PIDIÉNDOLE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, PARA LO CUAL, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, ANÁLIZAN, DELIBERAN Y ACUERDAN LO SIGUIENTE:

ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO ACUERDA DE CONFORMIDAD Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL TABULADOR DE SALARIOS CORRESPONDIENTE AL DEL EJERCICIO FISCAL 2024, EL CUAL SE DESCRIBE ANTERIORMENTE Y QUE EN OBVIO DE REPETICIÓN SE TIENE COMO INSERTADO EN ESTE ACUERDO, PRESUPUESTO QUE SE ACEPTA CON LA FINALIDAD DE HACER UN BUEN MANEJO DE LA ADMINISTRACIÓN EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y BAJO EL SUSTENTO LEGAL QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 33, FRACCIÓN III INCISO C), 100 FRACCIÓN VII, 181 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ADEMÁS EL AYUNTAMIENTO ORDENA HACERSE LA PUBLICACIÓN EN

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx

11

 Pesquería
Logrando Más

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - Top: Initials
 - Middle: "R"
 - Lower: "Rafael"
 - Bottom: "M-G"
 - Bottom: "J. M. G." (signature)
 - Bottom: "D. R." (signature)



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, Y/O EN LA GACETA MUNICIPAL, EN BASE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO CINCO: QUE SE HACE CONSISTIR EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

EN ESTE MOMENTO Y CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, MENCIONA: PARA ESTE PUNTO, LES PIDO SI AUTORIZAN CEDERLE EL USO DE LA PALABRA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE LES DÉ UNA EXPLICACIÓN SOBRE LA REFERIDA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA LO CUAL, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD CONCEDERLE EL USO DE LA PALABRA.

EN ESTE MOMENTO, PREVIO EL PEDIR EL USO DE LA PALABRA, EL TESORERO MUNICIPAL, M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, Y UNA VEZ QUE EL CABILDO LE HA CONCEDIDO TAL DERECHO, MENCIONA: GRACIAS, SEÑOR ALCALDE, GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, GRACIAS A TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO, EN ESTE MOMENTO, LES PRESENTO LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, MISMA QUE LA PRESENTO POR ESCRITO Y QUE A LA LETRA DICE:

[Handwritten marks]

Palacio
M. CP

[Handwritten mark]

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

PL+ Pesquería
Logrando Más



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

TM/332/11/12/2023

**A LOS C.C.
INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, N. L.
P R E S E N T E.-**

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 128 tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, 66 fracciones IV, 178 y 181 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y con base al Presupuesto de Ingresos aprobado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2023, en uso de las atribuciones conferidas a esta Tesorería Municipal por el artículo 100 Fracción VII de la citada Ley, adjunto al presente la **Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023** para su análisis, discusión y en su caso aprobación.

Una vez aprobado y para dar cumplimiento a lo establecido por los Artículos 66 Fracción IV y 181 de la Ley antes citada, se enviará para su publicación la síntesis del citado Presupuesto al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

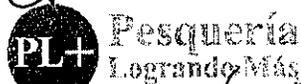
Sin más por el momento quedo de Ustedes como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

Municipio de Pesquería, Nuevo León a 11 de Diciembre de 2023.


M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx


PL+ Pesquería
Logrando Más

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Ralos

[Handwritten mark]

M.a

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Concepto	Aprobado	Ampliaciones /	Modificado
	(1)	(2)	(3=1+2)
Servicios Personales	248,645,817.55	83,674,180.45	332,319,998.00
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	212,311,486.68	100,901,476.32	313,212,963.00
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	32,092,045.52	-16,594,373.52	15,497,672.00
1400 SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	4,242,285.34	-636,974.34	3,605,311.00
1600 PREVISIONES	0.00	0.00	0.00
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	4,052.00	4,052.00
Materiales y Suministros	76,284,183.16	-93,359,082.16	42,925,101.00
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	9,552,253.61	-5,098,233.61	4,454,020.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	4,215,084.34	-967,102.34	3,247,982.00
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	251,324.91	-251,324.91	0.00
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	16,972,566.48	-1,744,309.48	15,228,257.00
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,813,257.25	-1,681,249.25	132,008.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	32,549,486.07	-23,772,682.07	8,776,804.00
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECC. Y ART	6,978,632.58	931,795.42	7,910,428.00
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	124,622.39	-124,622.39	0.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACC. MENORES	3,826,955.53	-651,353.53	3,175,602.00
Servicios Generales	154,791,613.43	-29,659,459.43	125,132,154.00
3100 SERVICIOS BÁSICOS	43,427,277.16	19,817,792.84	63,245,070.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	29,876,582.96	-9,644,048.96	20,232,534.00
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS	10,857,377.21	-6,550,852.21	4,306,525.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERC.	2,932,742.31	-2,869,359.31	63,383.00
3500 SERVICIOS DE INST., REP., MANTO Y CONSERV	19,164,130.77	3,812,193.23	22,976,324.00
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	12,811,021.81	-11,006,274.81	1,804,747.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	258,633.20	-119,782.20	138,851.00
3800 SERVICIOS OFICIALES	23,351,058.89	-17,352,458.89	5,998,600.00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	12,112,789.12	-5,746,669.12	6,366,120.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,667,894.85	-2,049,755.85	618,139.00
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	618,139.00	618,139.00
4400 AYUDAS SOCIALES	2,645,214.85	-2,645,214.85	0.00
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00
4800 DONATIVOS	22,680.00	-22,680.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	56,979,684.51	-16,408,043.51	40,571,641.00
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	6,800,614.33	-527,009.33	6,273,605.00
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,375,451.02	8,715,015.98	11,090,467.00
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	991,167.97	-849,332.97	141,835.00
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	15,524,892.41	-7,557,892.41	7,967,000.00
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6,280,533.94	675,635.06	6,956,169.00
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	17,126,136.27	-11,383,571.27	5,742,565.00
5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	2,276,800.00	-2,276,800.00	0.00
5800 BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	5,604,088.57	-3,204,088.57	2,400,000.00
Inversión Pública	119,649,689.64	19,625,090.36	139,274,780.00
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	115,286,040.94	22,633,944.06	137,919,985.00
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	4,363,648.70	-3,008,853.70	1,354,795.00
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00
Deuda pública	0.00	44,814,760.00	44,814,760.00
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	44,814,760.00	44,814,760.00
Total del Gasto	659,018,883.12	66,637,689.87	725,656,573.00

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx





PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Municipio de Pesquería, Nuevo León		
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023		
Clasificación Administrativa		
	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO	\$ 24,308,023.05	\$ 26,765,966.00
DIF	\$ 16,744,026.16	\$ 18,437,124.00
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	\$ 454,997.20	\$ 501,005.00
CASA DEL ADULTO MAYOR	\$ 863,920.85	\$ 951,278.00
TRIBUNAL Y ARBITRAJE	\$ 1,151,919.60	\$ 1,268,398.00
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	\$ 19,644,910.76	\$ 21,631,336.00
TESORERIA MUNICIPAL	\$ 11,948,216.12	\$ 13,156,378.00
CONTRALORIA MUNICIPAL	\$ 4,053,457.32	\$ 4,463,329.00
SECRETARIA DE SERVICIOS PRIMARIOS	\$ 181,897,769.82	\$ 200,290,638.00
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	\$ 176,150,158.26	\$ 193,961,848.00
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 185,644,564.79	\$ 204,416,295.00
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AGROPECUARIO	\$ 1,791,310.50	\$ 1,972,442.00
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL HUMANO	\$ 34,365,608.69	\$ 37,840,536.00
Total del Gasto	\$ 659,018,883.12	\$ 725,656,573.00

Municipio de Pesquería, Nuevo León		
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023		
Clasificación Funcional del Gasto		
Gobierno	\$	251,331,967.00
Desarrollo Social	\$	453,168,337.00
Desarrollo Económico	\$	20,045,190.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	\$	1,111,079.00
Total del Gasto	\$	725,656,573.00

Municipio de Pesquería, Nuevo León		
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023		
Clasificación por Tipo de Gasto		
GASTO CORRIENTE	\$	500,995,392.00
GASTO DE CAPITAL	\$	179,846,421.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$	44,814,760.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	
PARTICIPACIONES	\$	
Total del Gasto	\$	725,656,573.00

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx





PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Municipio de Pesquería, Nuevo León	
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación Programática	
Programas	\$ 680,841,813.00
Participaciones a entidades Federativas y Municipios	\$ -
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	\$ 44,814,760.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$ -
Total del Gasto	\$ 725,656,573.00

Municipio de Pesquería, Nuevo León	
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Sección Específica del Gasto en Servicios Personales	
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMAN	\$ 313,212,963.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 15,497,672.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 3,605,311.00
1600 PREVISIONES	\$ -
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 4,052.00
Total del Gasto	\$ 332,319,998.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Municipio de Pesquería, Nuevo León
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
Programas y Proyectos

1. Seguridad Ciudadana y Humana	\$215,371,642.00
1.1 Policía Cercana, Certificada y Capacitada para la Seguridad Ciudadana	\$162,893,992.00
1.2 Prevención de la Violencia	\$31,274,313.00
1.3 Justicia Cívica	\$7,360,807.00
1.4 Protección Civil	\$13,842,530.00
2. Servicios Públicos y Bienestar para Todos	\$211,024,874.00
2.1 Mejores Servicios Públicos	\$94,309,231.00
2.2 Mejores Vialidades	\$89,380,298.00
2.3 Bienestar Social y Humano	\$13,084,978.00
2.4 Jóvenes Conscientes	\$2,551,761.00
2.5 Activación Comunitaria	\$5,824,545.00
2.6 Educación Incluyente	\$5,874,061.00
3. Gobierno Eficiente, Abierto y Digital	\$121,992,754.00
3.1 Planeación y Evaluación de la Gestión Pública	\$45,778,627.00
3.2 Administración Eficiente y Ordenada de las Finanzas Públicas	\$37,594,567.00
3.3 Sistema Municipal Anticorrupción	\$10,047,481.00
3.4 Innovación Gubernamental	\$16,618,490.00
3.5 Transparencia Gubernamental Abierta e Incluyente	\$7,091,005.00
3.6 Administración del Talento	\$4,862,584.00
4. Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Sustentable	\$171,948,291.00
4.1 Ordenamiento e Inversión	\$94,076,299.00
4.2 Nuevo Plan de Desarrollo Urbano	\$13,904,106.00
4.3 Programa Municipal de Medio Ambiente	\$37,919,376.00
4.4 Conectividad Urbana	\$26,048,510.00
5. Desarrollo Económico	\$5,319,012.00
5.1 Inversión Directa e Indirecta	\$2,821,549.00
5.2 Fomento al Empleo	\$2,497,463.00
Total del Gasto	\$725,656,573.00

Handwritten marks: a stylized 'd' and a large 'B'.

Handwritten word: "Rabos".

Handwritten signature or initials.

Handwritten initials: "M.C.P."

Official stamp of the Municipality of Pesquería, Nuevo León, with handwritten signatures and initials over it.

Handwritten signature or initials on the left margin.



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

UNA VEZ QUE EL TESORERO MUNICIPAL, M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, HACE LA LECTURA Y EXPLICACIÓN DE LA CITADA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO DICHA PROPUESTA, PIDIÉNDOLE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, PARA LO CUAL LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, ANALIZAN, DELIBERAN Y ACUERDAN LO SIGUIENTE.

ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA DE CONFORMIDAD Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, APROBAR **LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023**, DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MISMO QUE SE PRESENTA MEDIANTE EL CITADO PROYECTO QUE EN OBVIO DE REPETICIÓN SE TIENE COMO INSERTADO EN ESTE ACUERDO, PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE SE ACEPTA CON LA FINALIDAD DE HACER UN BUEN MANEJO DE LA ADMINISTRACIÓN Y BAJO EL SUSTENTO LEGAL QUE DISPONEN LOS ARTICULOS 66 FRACCIÓN IV, 178 Y 181 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DE IGUAL MANERA, EL AYUNTAMIENTO ORDENA ENVIAR PARA SU PUBLICACIÓN LA SÍNTESIS DEL CITADO PRESUPUESTO AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y/O GACETA MUNICIPAL.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO SEIS: QUE SE HACE CONSISTIR EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN CASO APROBACIÓN, DE LOS DESCUENTOS OTORGADOS A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024, CORRESPONDIENTES AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y RECARGOS; DESCUENTOS QUE SE ESPECIFICAN EN OFICIO ANEXO.

EN ESTE MOMENTO, PREVIO EL PEDIR EL USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, Y UNA VEZ QUE EL CABILDO LE HA CONCEDIDO TAL DERECHO, MENCIONA: SI AUTORIZAN CEDERLE EL USO DE LA PALABRA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE DE UNA BREVE EXPLICACIÓN DE ESTE PUNTO, PARA LO CUAL, LOS MIEMBROS DEL CABILDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD, OTORGARLE EL USO DE LA PALABRA.

ACTO SEGUIDO, PREVIO EL PEDIR EL USO DE LA PALABRA, EL TESORERO MUNICIPAL, M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, Y UNA VEZ QUE EL CABILDO LE HA CONCEDIDO TAL DERECHO, MENCIONA: GRACIAS SECRETARIO, COMO SE HABRÁN DADO CUENTA, AÑO CON AÑO, ES CARACTERÍSTICO LOS DESCUENTOS DE PREDIAL EN LOS PRIMEROS TRES MESES DEL AÑO, CONTINUAMOS CON ESA MISMA

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx

[Handwritten signatures and stamps]
18
PESQUERÍA
PL+ Pesquería
Logrando Más



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

COSTUMBRE, RÁPIDAMENTE REPITO, ES 100% DESCUENTOS EN RECARGOS ENERO, 75% EN FEBRERO, 50% EN MARZO, Y 15, 10 Y 5% DE DESCUENTO EN PREDIAL RESPECTIVAMENTE EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2024, SI USTEDES TIENEN A BIEN AUTORIZARLO, APROBARLO, SE LOS AGRADECERÍA.

PARA LO CUAL, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, MENCIONA: MUCHAS GRACIAS TESORERO, SI HAY ALGÚN COMENTARIO O SI ESTÁN DE ACUERDO CON ESTA PROPUESTA DE LOS DESCUENTOS, QUE AÑO CON AÑO SE HACEN, FAVOR DE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA, MUCHAS GRACIAS

PARA DAR CURSO A LA REFERIDA PROPUESTA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO DICHA PROPUESTA, PIDIÉNDOLE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, PARA LO CUAL, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, ANALIZAN, DELIBERAN Y ACUERDAN LO SIGUIENTE.

ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO ACUERDA DE CONFORMIDAD Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, OTORGAR **DESCUENTOS DEL 100 % EN LOS RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL A LOS CONTRIBUYENTES QUE ACUDAN A REALIZAR EL PAGO EN EL MES DE ENERO, UN 75% DE DESCUENTO EN EL MES DE FEBRERO Y UN 50% DE DESCUENTO EN EL MES DE MARZO DE 2024, ASÍ MISMO, UN DESCUENTO DEL 15% EN EL PAGO DE PREDIAL EN EL MES DE ENERO DE 2024, 10% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE PREDIAL EN EL MES DE FEBRERO DE 2024 Y 5% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE PREDIAL EN EL MES DE MARZO DE 2024**, ESTO CON EL PROPÓSITO DE BENEFICIAR A LA CIUDADANÍA DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, POR LO QUE ESTA SERÍA UNA DE LAS MANERAS DE APOYARLOS Y A SU VEZ INCENTIVARLOS A QUE REALICEN SUS PAGOS, LO ANTERIOR EN BASE AL ARTÍCULO 21 BIS 12 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO SIETE: QUE SE HACE CONSISTIR EN **ASUNTOS GENERALES**, EN EL CUAL, EN ESTOS MOMENTOS EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA PALABRA SOBRE ALGÚN TEMA DE SUS COMISIONES O DE ALGÚN TEMA EN PARTICULAR LO SOLICITE, PARA LO CUAL Y AL NO EXISTIR COMENTARIOS POR EL MOMENTO, SE DA POR AGOTADO EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN ESTA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA, **PASAMOS AL PUNTO NÚMERO OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA, CON EL QUE SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN Y SE CLAUSURA A LAS **11:59 - ONCE**



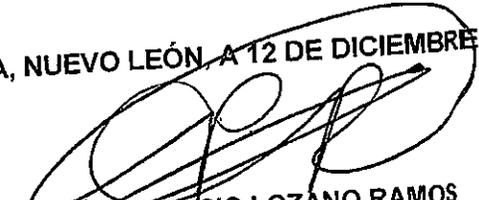


PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA 12 - DOCE DE DICIEMBRE DE 2023 - DOS MIL VEINTITRÉS.

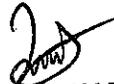
PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, A 12 DE DICIEMBRE DE 2023


LIC. VAN PATRICIO LOZANO RAMOS
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MICAELA BENÍTEZ PRIETO
PRIMERA REGIDORA


C. CESAR VALDÉS MARQUES
SEGUNDO REGIDOR


C. LORENA DE LA ROSA RIOJAS
TERCERA REGIDORA


C. LUIS EDUARDO
CONTRERAS GONZÁLEZ
CUARTO REGIDOR


C. ALMA ROSA OVIEDO GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA

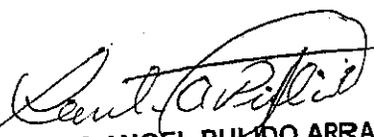
M-CP
LIC. MOISÉS CABELLO PÉREZ
SEXTO REGIDOR


C. KARLA ALEJANDRA AYALA
GARCÍA
SÉPTIMA REGIDORA

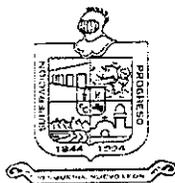
C. FRANCISCO GARCÍA
HERRERA
OCTAVO REGIDOR

MARCE
C. MARCELA ELIZABETH ROJAS
MORON
NOVENA REGIDORA

LIC. ANA MARÍA GUADALUPE
ESCOBEDO FLORES
SÍNDICA PRIMERA


ING. SANTOS ANGEL PULIDO ARRATIA
SÍNDICO SEGUNDO





PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

ESTA HOJA CON FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ES PARTE DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 63 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.





Periódico Oficial



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

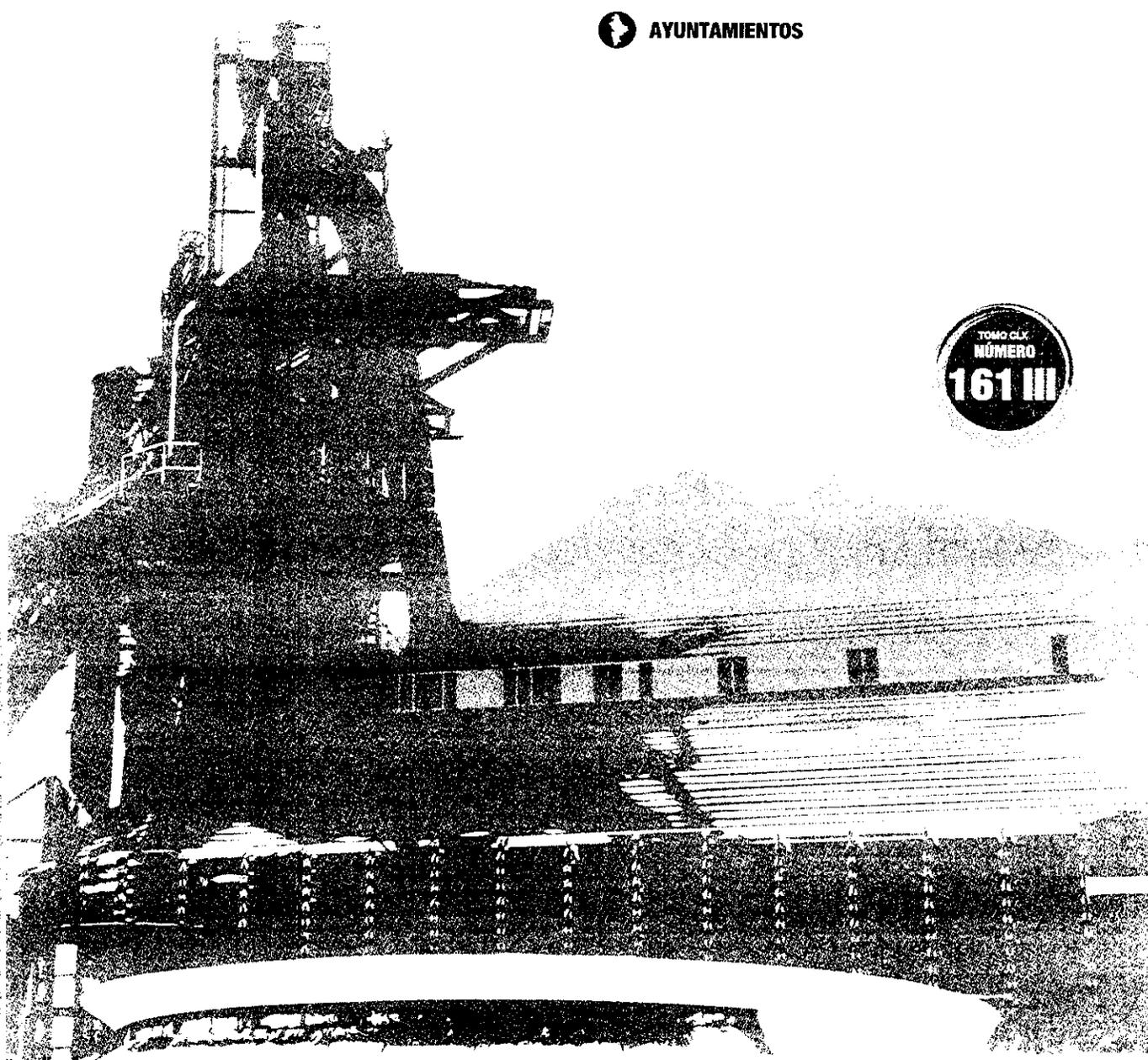
Monterrey, Nuevo León - Miércoles - 20 de Diciembre de 2023

Índice Sección Tercera

 AYUNTAMIENTOS

TOMO CLY
NÚMERO
161 III

Proceso de entrega de agua potable a la zona de San Mateo, Coahuila



Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN.	
PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.....	83-84
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.....	85-91
▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.	
REGLAMENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N.L.....	92-113
REGLAMENTO DE NOMENCLATURA PARA LAS VÍAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N.L.....	114-123
REGLAMENTO DE ANUNCIOS PARA EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N.L.....	124-140
REGLAMENTO DE LOS COMITÉS DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	141-150
REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N.L.....	151-192
SE APRUEBA LA REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA MONTEMORELOS, N.L.....	193-201
SE APRUEBA LA REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO PARA EL USO DE LA VÍA PÚBLICA EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N.L.....	202-203
PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.....	204-220
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.....	221-236
▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARÁS, NUEVO LEÓN.	
PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.....	237-240
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.....	241-242
TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO 2024.....	243
▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.	
PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.....	244-248
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.....	249-255



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

I. Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Municipio de Pesquería, Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación por Objeto del Gasto	
Servicios Personales	\$ 347,795,947.11
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	128,430,890.62
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	10,164,890.91
1400 SEGURIDAD SOCIAL	0.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	5,602,198.85
1600 PREVISIONES	3,573,100.92
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	4,936.03
Materiales y Suministros	\$ 56,673,316.99
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	10,772,824.50
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,840,175.47
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	19,528,083.63
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,102,716.55
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN, Y ART	11,874,807.15
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACC. MENORES	6,594,749.65
Servicios Generales	\$ 158,427,108.06
3100 SERVICIOS BÁSICOS	79,960,041.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	24,845,575.65
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS	4,672,898.10
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERC	2,501,050.88
3500 SERVICIOS DE INST., REP., MANTENIMIENTO Y CONSERV	24,633,490.17
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	2,021,852.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	171,551.17
3800 SERVICIOS OFICIALES	2,060,612.17
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	13,565,037.92
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 705,566.07
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
4400 AYUDAS SOCIALES	705,566.07
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
4800 DONATIVOS	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 54,593,894.81
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	7,976,154.33
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	23,560,563.96
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,660,254.68
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	10,247,180.77
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3,508,873.50
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	7,637,566.52
5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
5800 BIENES INMUEBLES	0.00
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
Inversión Pública	\$ 127,449,711.96
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	122,889,689.07
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	4,560,022.89
Total del Gasto	\$ 735,635,545.00

Presidencia Municipal

Abraham HERRERA, Presidente
 Avenida Constitución, Pesquería
 Nuevo León, México, C. P. 66000
 (833) 244-0780
 www.pesqueria.gob.mx

